

DEL ESTADO

OPERA EN LOS SIGUIENTES RAMOS:

INCENDIO - VIDA - MARÍTIMO - FLUVIAL - GRANIZO

CRISTALES - ACCIDENTES DEL TRABAJO

Responsabilidad civil de Automóviles

Los interesados pueden dirigirse a las oficinas del Banco o a sus Agentes Generales, solicitando los informes que deseen. Serán de inmediato atendidos.

Pídanse datos especialmente sobre el seguro de vida. Indíquese el nombre del interesado, su domicilio, profesión, año, mes y día de su nacimiento, fin que persigue al desear asegurarse, cantidad anual que dedicaría al pago de la prima; y el Banco le contestará proponiéndole la forma de seguro que mejor convenga a sus intereses y situación.

MONTEVIDEO

ALMANAQUE DEL LABRADOR
PARA EL AÑO 1919

SEXTO AÑO

SEXTO AÑO



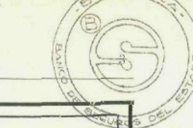
PUBLICADO POR EL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCIÓN GRANIZO

MONTEVIDEO

SE REPARTE GRATIS A LOS ASEGURADOS


BANCO DE SEGUROS DEL

31 días **ENERO** Sol en Acuario

SANTORAL

1 Miérc. *La Circuncisión del Señor* — Santos Basilio y Justino, obispos.
2 Jueves *El Santísimo Nbre. de Jesús.* — S. Isidoro, o. y mr.
3 Viern. Stos. Antero, p. y m., Florencio, ob., y Genoveva v.
4 Sábado Stos. Aquilino, mr., Tito y Timoteo obs. y Benita.
5 Domin. Santos Telésforo, p. m., Simeón, mje. y Emiliana.
6 Lunes *La Adoración de los Stos. Reyes.* — San Melanio.
7 Martes Sts. Julián y Teodoro, mts.— *Abrense las velaciones.*
8 Miérc. Stos. Luciano, Teófilo, Eladio y cps. mts. y Erardo.
9 Jueves Ss. Marcelino y Pedro, o., Justina, m. y Pascasia, v.
10 Viern. Stos. Agatón, papa, Guillermo, arz., Juan Bueno, ob. y Nicanor mártir.
11 Sábado Stos. Higinio, p. m., Alejandro, o., Anastasio, monje.
12 Domin. Stos. Benito, Modesto, Victoriano, Arcadio y Tigrio.
13 Lunes Ss. Gumersindo y Leoncio, o.—**Duelo Nacional.**
14 Martes Stos. Hilario, ob. y doctor, Félix, pbro. y Blanca, v.
15 Miérc. Stos. Bonifacio, Mauro y Macario, obs., Mauricio, m.
16 Jueves Stos. Fulgencio, ob. y doctor, Marcelo, papa mr., Honorato, obispo.
17 Viern. Stos. Antonio, abad, Sulpicio, ob., Mariano, diácono.
18 Sábado La Cátedra de San Pedro en Roma, san Leonardo.
19 Domin. *La Sagrada Familia*, fiesta patronal del Sauce.— Stos. Canuto, rey, Ponciano, Pablo y Mario márts.
20 Lunes Stos. Fabián, p. y Sebastián, mrs., Eutimio, abad.
21 Martes Stos. Inés v. y m., y Fructuoso y Patroclo, mártires.
22 Miérc. Ss. Vicente dc. y m., Anastasio, Oroncio y Botondo.
23 Jueves Santos Ildefonso, abad, y Emerenciana, virgen.
24 Viern. N. S. de la Paz, stos. Timoteo, o. m. y Eusebio m.
25 Sábado La Conversión de s. Pablo.—*Abrense los Tribunales.*
26 Domin. San Policarpo, obispo y mártir.
27 Lunes Santos Juan Crisóstomo, ob. y doctor, Mauro, obispo y Vitalino, papa.
28 Martes Ss. Julián y Valerio, ob.; Teresio, Cirilo y Flaviano.
29 Miérc. Santos Francisco de Sales, obispo y doctor, Mauro y Constancio.
30 Jueves Ss. Martina, v. y mr., Lesmes, o., Gerarda y Jacinta.
31 Viern. Santos Pedro Nolasco, fundador y Víctor.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

28 días **FEBRERO** Sol en Piscis

SANTORAL

1 Sábado	Ss. Cecilio e Ignacio, obs. y ms.; Efren y Brígida, v.
2 Domin.	* *La Purificación de Nuestra Señora (Candelaria).*— Santos Cándido y Feliciano, mártires.
3 Lunes	Santos Blas, obispo y mártir, Eulogio y Félix y compañeros mártires.— *Fiesta Cívica.*
4 Martes	Ss. Andrés Corsino, ob., José de Leonisa y Gilberto.
5 Miérc.	Stos. Agueda vg, y mr. y Albino y Felipe de Jesús.
6 Jueves	Santos Dorotea, Tito, Silvano y Amando.
7 Viern.	Santos Romualdo, Ricardo y Teodoro.
8 Sábado	Santos Juan de Mata, Lucio y Carlota.
9 Domin.	Santa Apolonia, virgen y mártir y san Fructuoso, arzobispo (Patrono de Tacuarembó).
10 Lunes	Santos Sabino, obispo, Guillermo, Escolástico y Austreverta, virgen.
11 Martes	Nuestra Sra. de Lourdes, stos. Desiderio y Lázaro.
12 Miérc.	Santas Eulalia, Eufrosia y Umbelina, vg. y mártir.
13 Jueves	Santos Gregorio II, Lucinio, Benigno y Maura.
14 Viern.	Ss. Valentín, Vital, Ildefonso, Zenón y Dionisio.
15 Sábado	Ss. Faustino y Jovita, Gregoria, Leoncia y Flavia.
16 Domin.	*Septuagésima.* — Santos Isaías, Elías y Justo, mts., y Juliana, virgen.
17 Lunes	Santos Julián y Teódulo, mártires, Silvino, obispo, Secundino, mártir, y Mariana.
18 Martes	Santos Simeón, Claudio, Anselmo y Eladio.
19 Miérc.	Santos Gabino, Tulio, Marcial, Conrado, Alvarez y Beatriz. — **Duelo Nacional.**
20 Jueves	Santos Zenobio, León, Eleuterio, obispo.
21 Viern.	Santos Félix, Severino, Sérvulo y Paterio.
22 Sábado	La Cátedra de San Pedro en Antioquía, santa Margarita de Cortona y san Pascasio.
23 Domin.	*Sexagésima.* — Santos Pedro, Damián y Lázaro.
24 Lunes	Santos Matías, Sergio y Edilberto.
25 Martes	Ss. Justo, Victoriano, Nicéforo, Cesáreo y Primitiva.
26 Miérc.	Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico, y san Alejandro.
27 Jueves	Santos Leandro, Baldomero, Basilio y Julián.
28 Viern.	Santos Justo, Román y Macario. — *Fiesta Cívica.*

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS

A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

31 días **MARZO** Sol en Aries

SANTORAL

1 Sábado	Santos Rudecindo y Eudoxia, mártir. — *Feriado por la elección de Presidente de la República.*
2 Domin.	*Quincuagésima.* — El santo Angel Custodio de esta República. Ss. Lucio y Heraclio.— *Carnaval.*
3 Lunes	Santos Emeterio, Celedonio y Marino, mártires.
4 Martes	Santos Lucio, Humberto, Casimiro y Basilio.— *Ciérranse las velaciones.*
5 Miérc.	*Ceniza.—Ay. y Abst.*—Santos Adrián, Eusebio mts.
6 Jueves	Santos Víctor, Zenón, Olegario y Bonifacio, mártir.
7 Viern.	*Ayuno* y *Abst.* — Santo Tomás de Aquino, doctor.
8 Sábado	Santos Antonio y Poncio, mártires.
9 Domin.	*1.º de Cuaresma.* — Stos. Gregorio, Cirilo y Metodio.
10 Lunes	Santos Melitón y compañeros mártires.
11 Martes	Santos Eulogio, Constantino y Fermín.
12 Miérc.	*Ayuno.* — Santos Maximiliano, mártir y Bernardo.
13 Jueves	Santos Rodrigo y Macedonio, mts. y Leandro.
14 Viern.	*Témpora.— Ayuno y abst.*— Santos Matilde, reina y León, obispo y mártir.
15 Sábado	*Témpora.*—Santos Aristóbulo, Longino, soldados ms.
16 Domin.	*2.º de Cuaresma.* — Santos Julia y Ciriaco, mr.
17 Lunes	Santos Patricio y Agrícola, obispo.
18 Martes	San Gabriel Arcángel.
19 Miérc.	*Ayuno.* * *Conmemoración de San José esposo de la Virgen Mária* (conf.) y Ntra. Sra. de la Piedad.
20 Jueves	Santa Alejandrina, mártir. — **Otoño.**
21 Viern.	Santos Benito, abad y fundador y Clemencia.
22 Sábado	Santos Basilio, mártir y Deogracias.
23 Domin.	*3.º de Cuaresma.*— Stos. Fidel, Victoriano y Benito.
24 Lunes	Santos Agapito, Arnoldo y Latino.
25 Martes	* *La Anunciación de Nuestra Señora y la Encarnación del Hijo de Dios.*— San Ireneo.
26 Miérc.	*Ayuno,*— Santos Teodosio, Braulio y Manuel.
27 Jueves	Santos Lázaro Alejandro y J. Damaceno.
28 Viern.	*A., ab.*— Ss. Doroteo y Prisco, m. y Sixto III, p.
29 Sábado	Santos Cirilo, Sixto y Segundo, mártires.
30 Domin.	*4.º de Cuaresma.*— Santos Régulo y Zósimo, obispo.
31 Lunes	Santos Benjamín y Teódulo, mártires.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS

A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

30 días **ABRIL** Sol en Taurus

SANTORAL

1 Martes	Santos Venancio, obisdo y mártir.
2 Miérc.	Stos. Urbano, ob. y Francisco de Paula, fr.—*Ay.*
3 Jueves	Santos Benigno, mártir y Ricardo, obispo.
4 Viern.	Santos Isidoro, arzobispo y doctor, Ambrosio y Plácido, obispo.—*Ayuno y abstinencia.*
5 Sábado	Santos Zenón, Vicente Ferrer a Irene.
6 Domin.	*De Pasión.*— Santos Sixto y Marcelino.
7 Lunes	☾ Santos Epifanio, obispo y Ciriaco, mártir.
8 Martes	Santos Dionisio y Amando, obispo.
9 Miérc.	*Ayuno.*— Santos Demetrio e Hilario, mártires.
10 Jueves	Santos Ezequiel, Daniel y Ulpiano.
11 Viern.	*De Dolores.* — *Ayn. y abst.* — Stos. León y Felipe.
12 Sábado	Stos. Constantino, obispo y mártir, Víctor y Susana.
13 Domin.	*De Ramos.*— Santos Carpio y Hermenegildo.
14 Lunes	*Santo.* — Ss. Próculo, o. y m. Justino y Valeriano.
15 Martes	☺ *Santo*— Santos Eutiquio y Teodoro.
16 Miérc.	*Sto.*— Ss. Calixto, Cayo, ms. Fructuso y Toribio—*A.*
17 Jueves	*Santo.* — Santos Aniceto, Hermógenes y Roberto.
18 Viern.	*Santo.*— Santos Perfecto y Apolonio, mtrs., y Eleuterio.—*Ayuno y abstinencia.*
19 Sábado	*Santo.*— Santos Jorge, Expedito, León IX, papa y Crescencio.—*Fiesta Cívica.*—*Ayuno.*
20 Domin.	*Pascua de Resurrección.* — Santos Sulpicio, mártir, Marcelino, obispo, Teófilo e Inés.
21 Lunes	Santos Simeón, obispo y mártir, Silvio, mártir, Anselmo, obispo y Anastasio.
22 Martes	Ss. Sotero y Cayo, mr., León ob., Teodora y Lucas.
23 Miérc.	☽ Santos Adalberto, Félix, Aquiles y Jorge.
24 Jueves	Ss. Fidel, mtr., Sabas, Eusebio, Longino y Honorio.
25 Viern.	Ss. Marcos, ev. y Esteban, o.—*Rog. Letanías May.*
26 Sábado	Ss. Cleto y Marcelino, ms., Ntra. Sra. del B. Consejo.
27 Domin.	*De Cuasimodo.* — *Nuestra Sra. de Luján.* — Stos. Anastasio, p. Toribio, ab., y el bto. Pedro Canisio.
28 Lunes	Ss. Pablo de la Cruz, Vital y Eusebio.—*Abrense las v.*
29 Martes	Ss. Secundino, ob., Pedro Verona y Emiliano mr.
30 Miérc.	● Santos Eutropio, obispo y már., Mariano már. Sofía, vírgen y mártir y Catalina de Sena.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS

A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

31 días **MAYO** Sol en Geminis

SANTORAL

1 Jueves	*Santos Felipe y Santiago,* apóstol, Patronos de esta República. — *Fiesta de los obreros.*
2 Viern.	Stos. Anastasio, ob. Valentín, Mafalda y Flaminia.
3 Sábado	La Invención de la Santa Cruz. — San Alejandro.
4 Domin.	Stos. Mónica, viuda, Silvano y Ciriaco, ob. y mtrs.
5 Lunes	Stos. Pío V, papa, Máximo, Eulogio, obispo.
6 Martes	Santos Juan *Ante - Portan Latinam* y Benita
7 Miérc.	*La Solemnidad de San José, esposo de la Virgen M.ª* confesor, San Estanislao, obispo y mártir.
8 Jueves	La Aparición de San Miguel Arcángel.
9 Viern.	Stos. Gregorio Nacianceno, ob. y dr. y Geroncio ob.
10 Sábado	Santos Antonino y Cataldo.
11 Domin.	Stos. Anastasio y Florencio, máts. y Mamerto, ob.
12 Lunes	Ss. Dionisio, m., Epifanio y Domingo de la Calzada.
13 Martes	*Ntra. Sra. de los Desamparados.* — Stos. Segundo, ob. y mártir, Gervasio, obispo y Gliceria, mártir.
14 Miérc.	Santos Bonifacio y Víctor.
15 Jueves	San Isidro Labrador, (Patrono de las Piedras).
16 Viern.	Santos Peregrino y Juan Nepomuceno.
17 Sábado	Santos Pascual Bailón, Pablo y Heraclio.
18 Domin.	Santos Venancio y Enrico, mártires, y San Félix de Cantalicio. — *Fiesta Cívica.*
19 Lunes	Santos Pedro y Celestino.
20 Martes	Santos Bernardino de Sena y Alejandro.
21 Miérc.	Stos. Valente ob. y mr., Secundino, mtr. y Hospicio.
22 Jueves	Stos. Indalecio, Casto, Emilio y Rita.
23 Viern.	La A. de Santiago apóstol, Stos. Basilio y Julián, ms.
24 Sábado	*N. S. Auxilio de los Cristianos.* — Santa Marciana.
25 Domin.	Santos Urbano, papa y márt, Gregorio VII (P. de S. Gregorio de Polanco). — *Fiesta Cívica.*
26 Lunes	Santos Eleuterio, Zacarías, obispo y mr. — *Letanías.*
27 Martes	Santos Juan I, y María Magdalena. — *Letanías.*
28 Miérc.	Ss. Justo, Germán, Agustín, o. y Emilio. — *Letanías.*
29 Jueves	*La Ascensión del Señor.* — Santos Restituto, Máximo, Maximiano y Sicinio.
30 Viern.	San Fernando III, rey de España (P. de Maldonado).
31 Sabado	Stos. Crescenciano y Cancio, mrts. Angela de Merici.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

30 días **JUNIO** Sol en Cáncer

SANTORAL

1 Domin.	Stos. Pánfilo y Pablo ob. y mtr. y Juvencio, mártir.
2 Lunes	Santos Erasmo, obispo y mártir, y Eugenio.
3 Martes	Santos Claudio, Luciano, Cecilio y Paula.
4 Miérc.	Santos Quirino, obispo y mártir, Arecio y Daciano, mártires, y Francisco Caraciolo, fundador.
5 Jueves	☽ Stos. Bonifacio, ob. y mtr., Marcelino y Nicanor.
6 Viern.	Santos Alejandro, obispo y mártir, y Amancio.
7 Sábado	* Santos Sicarión y Pedro, mártires.— *Abstinencia.*
8 Domin.	* *Pascua de Pentecostés.*— San Guillermo.
9 Lunes	Stos. Primo y Feliciano, mtrs. Ricardo, ob. y mr.
10 Martes	Santos Máximo y Timoteo, obispos y mártires.
11 Miérc.	San Bernabé, apóstol.— *Témpora.*
12 Jueves	Santos Basilides y Nazario, mártires y León III.
13 Viern.	🌕 Santos Antonio de Padua, confesor (Patrono de Sarandí del Yi), y Peregrino.— *Témpora.*
14 Sábado	Ss. Marciano, Anastasio, Valerio y Rufino.— *Temp.*
15 Domin.	*La Stma. Trinidad.*— Ss. Vito, Modesto, Julio, ms.
16 Lunes	Santos Quirico, Juan Francisco Regis y Justina.
17 Martes	Stos. Manuel y Jeremías ms. y Teresa, r.ª de León.
18 Miérc.	Stos. Ciriaco, Marco y Marcelino, mártir.
19 Jueves	*Conmemoración solemne del S. Cuerpo de N. S. J.*— Santos Gaudencio, obispo, Gervasio y Protasio.
20 Viern.	Santos Silverio, papa y mártir, Pablo y Ciriaco.
21 Sábado	☾ San Luis Gonzaga. — **Invierno.**
22 Domin.	Santos Albano, Acacio y Paulino. — (*Solemne procesión con el Santísimo Sacramento*).
23 Lunes	Santos Juan y Zenón.
24 Martes	* *La Natividad de San Juan Bautista* (Patrono de Santa Lucía y Pocitos).
25 Miérc.	Santos Antidio, Eloy, Próspero y Guillermo.
26 Jueves	Santos Juan y Pablo, hermanos, Pelagio y Superio.
27 Viern.	🌑 *El Sagrado Corazón de Js.*—*N.ª S.ª del Perpetuo Socorro.* — Stos. Zoilo y comps. mrs. y Ladislao.
28 Sábado	*El Purísimo Corazón de M.ª* — Ss. Ireneo, Benigno, León, papa y Santa Clotilde, reina.— *Abstinencia.*
29 Domin.	*Santos Pedro* (Pno. del Durazno) y Pablo, apóstol.
30 Lunes	La conmemoración de San Pablo, y San Marciano.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

31 días	JULIO	Sol en Leo

SANTORAL

1 Martes	*La preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.* — Santos Casto, Secundino y Leonor.
2 Miérc.	La Visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel.
3 Jueves	Stos. Jacinto, Ireneo y Eulogio, mrts., y Heliodoro.
4 Viern.	☽ Stos. Laureano, arzobispo de Sevilla, y Flaviano. — *Fiesta Cívica.*
5 Sábado	Santos Cirilo, Metodio, obispos, y Filomena, virgen.
6 Domin.	Santos Rómulo y Paladio, obispos y Jenaro, presb.
7 Lunes	Stos. Fermín, obpo. y márt., Victoriano y Sinforiano.
8 Martes	Stos. Aquilo e Isabel, reina (Pat. Paso de los Toros).
9 Miérc.	Stos. Cirilo y Brisco, obispos y mártires, y Zenón.
10 Jueves	Stos. Cristóbal, mártir, Amalia y Rufina, vírgenes.
11 Viern.	Stos. Pío I, papa y mártir, Juan, ob. y Abundino.
12 Sábado	Santos Nabor y compañeros mártires, y Paterniano.
13 Domin.	🌕 Stos. Anacleto, Silas, Serapión y Eugenio, márts.
14 Lunes	Stos. Justo y Focas, solds. mrs. y Buenaventura, ob.— *Fiesta Cívica.*
15 Martes	*El Santísimo Redentor.* — Santos Jenaro, Atanasio y Enrique, emperador.
16 Miérc.	*Nuestra Sra. del Carmen,*—(Pat. del Cordón, Aguada, Migues, Salto y Carmelo). y San Fausto, mártir.
17 Jueves	Santos León IV, papa, Alejo, Arnoldo y Marcelina.
18 Viern.	Stos. Camilo de Lelis, Bruno, obispo y Sinforosa. — *Fiesta Cívica.*
19 Sábado	Stos. Vicente de Paul, fr., Arsenio y Justa, mártires.
20 Domin.	☾ Santos Jerónimo, Emiliano y Elías, pf.
21 Lunes	Stos. Alejandro, Feliciano y Longinos, mrs. y Daniel.
22 Martes	Santos Teófilo y Platón, mártir, y María Magdalena.
23 Miérc.	Santos Apolinar, Teófilo y Liborio.
24 Jueves	Santos Vicente, Francisco Solano y Cristina.
25 Viern.	* Santiago apóstol y Stos. Cristóbal y Teodomiro, ms.
26 Sábado	* Sta. Ana, madre Ntra. Sra. y Stos. Jacinto, Valente.
27 Domin.	🌑 Stos. Pantaleón, mártir, Hermolao y Aurelio.
28 Lunes	Santos Víctor, Nazario y Celso, mártires.
29 Martes	Santos Félix, Simplicio y Faustino, mártires.
30 Miérc.	Stos. Abdón, Senén, Julita y Segunda, mártires.
31 Jueves	Ss. Ignacio de Loyola, Demócrito, Fabio y Calimero.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

31 días **AGOSTO** Sol en Virgo

SANTORAL

1 Viern.	Los 7 Macabeos, m. y s. Fe, Esperanza y Caridad v.
2 Sábado	Ntra. Sra. de los Angeles, san Alfonso María de Ligorio, ob. dr. — *Indulgencia de la Porciúncula.*
3 Domin.	☽ La Inv. del cuerpo de s. Esteban p. m., Nicodemus.
4 Lunes	Sto. Domingo de Guzmán, fr (Patrono de Soriano).
5 Martes	Nuestra Señora de las Nieves, y san Emilio ob. y mtr.
6 Miérc.	La Transfiguración del Señor y s. Sixto II, p. y mtr.
7 Jueves	Stos. Donato, ob. y mr., Gayetano, f. y Fausto, mtr.
8 Viern.	Stos. Ciriaco, Marino y Eleuterio, mártires.
9 Sábado	San Román, mártir.
10 Domin.	Santos Lorenzo, obispo y mártir, Paula y Arteria.
11 Lunes	☺ Ss. Alejandro, Rufino y Tiburcio, m. y Filomena, v.
12 Martes	Stos. Macario, Julián Aniceto, mrts., y Clara, vg. f.
13 Miérc.	Stos. Hipólito Casiano, Juan Berchmans y Concordia.
14 Jueves	*Abstinencia.* — Stos. Calixto y Marcelo, obs. y mrts.
15 Viern.	*La Asunción de Nuestra Señora.*
16 Sábado	*San Joaquín padre de Nuestra Señora.* — Santos Jacinto, Roque, Tito, diác. y Ambrosio, mártir.
17 Domin.	Stos. Pablo, Bonifacio, Severo, mrs. y Anastasio, ob.
18 Lunes	☾ Stos. Agapito, Lauro y Floro, mártires y León.
19 Martes	Santos Ludovico, Magno, Timoteo y compañeros mártires, Italo, mártir.
20 Miérc.	Stos. Bernardo, ob. y dr., Leovigildo y Severo, mrs.
21 Jueves	Santa Juana Francisca Fremiol, virgen, fundadora.
22 Viern.	Stos. Hipólito, ob. y m. Sinforiano y Fabriciana, m.
23 Sábado	Stos. Restituto, Donato, Bernardo y Felipe, márts.
24 Domin.	Stos. Bartolomé, apóstol, Tolomeo y Román, obs., ms.
25 Lunes	☺ San Luis, rey de Francia. — *Fiesta Cívica.*
26 Martes	Santos Ceferino, papa y mártir, Irineo y Simplicio.
27 Miérc.	San José de Calazans, fundador.
28 Jueves	San Agustín, ob., dr. y fr. (Patrono de la Unión).
29 Viern.	Ntra. Sra. de la Guardia, (Tit. de la capilla de la Barra de Sta. Lucía) y La degollación de s. Juan Bautista.
30 Sábado	*Santa Rosa de Lima*, vg., Patrona de América (Patrona de Santa Rosa de Canelones y del Cuareim)-
31 Domin.	San Ramón Nonato, cf. (Pat. de San Ramón y Tit de la Capilla de Ituzaingó) y Robustiano, mártir.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

30 días **SEPTIEMBRE** Sol en Libra

SANTORAL

1 Lunes	*Nuestra Señora de la Consolación.* — Stos. Terenciano, obispo y mártir, Vicente mátr. y Gil, ob.
2 Martes	☽ Stos. Antolín, Zenón, y sus hijos, Concordio y Teodoro, mártires.— Elección de S. S. Benedicto XV.
3 Miérc.	Stos. Sandalio, mr., Ladislao, rey, y Serapia virgen.
4 Jueves	Stos. Marcelo, ob. y mr., Casio y Máximo, mártires.
5 Viern.	Stos. Victoriano, Rómulo, ob. y mr. y Lorenzo, ob.
6 Sábado	Stos. Leto, Eugenio y comps. mrs., y Eleuterio ab.
7 Domin.	Stos. Juan y Anastasio, ms., Regina, v. y Claudio, o.
8 Lunes	* *La Natividad de la B. V. María.* — Santa Adela, mártir. — Nuestra Señora de Aranzazú.
9 Martes	Stos. Doroteo, Gorgonio, ms., Pedro Claver y Sergio.
10 Miérc.	⊛ Ss. Clemente y Víctor, m., y Nicolás de Tolentino.
11 Jueves	Stos. Proto y Jacinto, hermanos mártires y Teodoro.
12 Viern.	*El Dulce Nombre de María.* — Stos. Amato, Leoncio y compañeros mártires, Guido y Silvino.
13 Sábado	Stos. Eulogio, abad, Amato y Eugenia, virgen.
14 Domin.	La Exaltación de la S.ª Cruz de N. S. J., s. Crescencio.
15 Lunes	*Los Dolores de N. Sra.* (Patrona de Dolores, Reducto y Libertad).— Santos Nicomedes y Jeremías, mrs.
16 Martes	☾ Santos Cornelio p. y márt. y Cipriano, ob. y mr.
17 Miérc.	*Tp.*— S. Lamberto, o. m. y la Imp. las llagas de s. F.º
18 Jueves	Santos José de Cupertino, Irene y Sofía.
19 Viern.	*Tp.* — Stos. Genaro, ob. y mr. y el beato Alfonso O.
20 Sábado	*Témp.*—Stos. Eustaquio y cps. y mr.—*Fiesta Cívica.*
21 Domin.	Santos Mateo, apóstol y evangelista e Isacio.
22 Lunes	Santos Tomás de Villanueva y Mauricio.
23 Martes	Stos. Lino, papa, Constancio y Tecla. — **Primavera.** — **Duelo Nacional.**
24 Miérc.	● N. S. de las Mercedes (P. de Mercedes), s. Gerardo.
25 Jueves	Stos. Fermín, ob. y mr., Cleofa y Herculano, márts.
26 Viern.	Stos. Cipriano, Justina y Crescencio, ms. y Orencio.
27 Sábado	Stos. Adolfo, Juan, Cosmé, Damián y Florentino.
28 Domin.	Stos. Wenceslao, Eliodoro y Marcial, mártires.
29 Lunes	La Dedicación de S. Miguel arcángel, stos. Fraterno, Eutiquio y Plauto, mártires.
30 Martes	Stos. Jerónimo, dr. y fund., Víctor y Antonio, ms.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

31 días **OCTUBRE** Sol en Escorpión

SANTORAL

1 Miérc.	Stos. Verísimo y Crescente, mártires y Remigio, ar.
2 Jueves	☽ Los Santos Ángeles Custodios, y s. Eleuterio, m.
3 Viern.	Stos. Cándido y cps. ms., Máximino o. y Gerardo a.
4 Sábado	San Francisco de Asís (Patrono de la Parroquia de San Francisco y de Lazcano).
5 Domin.	Santos Atiliano y Apolinario, obispo, y Plácido.
6 Lunes	Santos Bruno fun., Román, ob. Casto y Emilio, mrs.
7 Martes	*Ntra. Sra. del Rosario* (Pat. del Rosario y Paysandú). Ss. Sergio, Marcelo y Marcos, p., Julia y Justina vs.
8 Miérc.	Ss. Demetrio, Néstor y Pedro, mrs., Brígida, vda.
9 Jueves	◑ Santos Dionisio Areopagita y Eleuterio.
10 Viern.	Ss. Francisco de Borja, Luis Beltrán, e Irene, v. y m.
11 Sábado	*La Maternidad de Ntra. Sra.* — S. Germán ob. y mr.
12 Domin.	Ntra. Sra. del Pilar (Ptna. Melo, Fray Bentos y Sarandí Grande). — San Cipriano. — *Fiesta Cívica.*
13 Lunes	Stos. Teófilo, obispo, y Eduardo, rey de Inglaterra.
14 Martes	Stos. Calixto I, papa y m. Donaciano y Carponio, m.
15 Miérc.	Santa Teresa de Jesús, virgen, fund., sts. Gerardo de Majella, Antíoco y Aquiles, mártires.
16 Jueves	☾ *La Pureza de Nuestra Señora.* — Stos. Ambrosio y Florentino, obispos y Galo a. b.
17 Viern.	Santos Mariano, mártir, Nino y Eduviges.
18 Sábado	Stos. Lucas, evang., Justo mje. márt., y Julián, erm.
19 Domin.	Stos. Pedro de Alcántara, fund., Lucio y Tolomeo.
20 Lunes	Stos. Feliciano, ob., Artemio y Aurelio, ms. e Irene.
21 Martes	Ss. Hilarión, y cps. ms. (Dedicación de la Catedral).
22 Miérc.	Santa María Salomé, vda., santos Veremundo, ob. y Heraclio, mártir. — **Duelo Nacional.**
23 Jueves	◐ Stos. Servando, Germán y Teodoro, mártires.
24 Viern.	Stos. Rafael arcángel (P. de Melo), Fortunato y c. ms.
25 Sábado	Stos. Crisanto, Crispín y Crispiniano y cmps. mrts.
26 Domin.	Stos. Evaristo, papa y mr., Luciano y Marciano, ms.
27 Lunes	Nuestra Sra. de la Paz, Santos Florencio y Sabina.
28 Martes	Stos. Simón y Judas Tadeo, aps., Cirilo y Fidel, ms.
29 Miérc.	Stos. Narciso y Maximiliano, obs., mrs., y Eusebia.
30 Jueves	Stos. Claudio y Cenobio, ob., mrs., y Saturnino, m.
31 Viern.	☽ Stos. Quintín, Nemesio y su hija Lucila, márs.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA

30 días **NOVIEMBRE** Sol en Sagitario

SANTORAL

1 Sábado	*La Fiesta de todos los Santos.*
2 Domin.	Santos. Mauricio y Ambrosio, obispos.
3 Lunes	*La Conmemoración de los Fieles Difuntos.* — San Valentín, presbítero y mártir.
4 Martes	Stos. Carlos Borromeo, arzobispo, (Patrono de San Carlos) y Vital, mártires.
5 Miérc.	Stos. Zacarías e Isabel, padres de San Juan Bautista.
6 Jueves	Santos Leonardo, Protasio, Atico y Vinoco.
7 Viern.	Stos. Herculano, Amaranto y Ernesto.
8 Sábado	*El Patrocinio de Nuestra Señora.* — Santos Severo, Severino y Victoriano.
9 Domin.	Santos Teodoro, Orestes, Agripino y Aurelio.
10 Lunes	Stos. Trifón, Respicio, Tiberio y Modesto, mártires.
11 Martes	Stos. Menas y Valentín, mártires, y Atenodoro.
12 Miérc.	Stos. Martín, Diego de Alcalá, Gualberto y Rufo.
13 Jueves	Stos. Nicolás I, papa, y Estanislao de Kostka.
14 Viern.	Stos. Josafat, Filomeno y Clementina, mártires.
15 Sábado	Santos Eugenio, Leopoldo y Gertrudis, virgen.
16 Domin.	Santos Rufino, Marcos, Valentín y Edmundo.
17 Lunes	Santos Asiscio, Victoria y Gregorio Taumaturgo.
18 Martes	Santos Román, Máximo y Odón.
19 Miérc.	Stos. Ponciano, Fausto e Isabel, reina de Hungría.
20 Jueves	Stos. Félix de Valois, Edmundo y Benigno.
21 Viern.	*La Presentación de Nuestra Señora.* — San Alberto.
22 Sábado	Stos. Filemón, Esteban, mártires y Cecilia.
23 Domin.	Santos Clemente, Daniel y Lucrecia.
24 Lunes	Stos. Juan de la Cruz, Crisógomo y Felicísimo, mrs.
25 Martes	Santos Moisés, Erasmo, Gonzalo y Catalina.
26 Miérc.	*Los Desposorios de Nuestra Señora.* — Ss. Conrado, Pedro y Alejandrino.
27 Jueves	*Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.* — Santos Facundo, Primitivo, Virgilio y Secundino.
28 Viern.	Stos. Gregorio, papa, y Esteban y comps. mártires.
29 Sábado	Santos Saturnino, Filomeno y Sisinio, mártires. — *Ciérranse las velaciones.*
30 Domin.	*1.º de Adviento.* — Stos. Andrés, apóstol, Cástulo, Constancio, Zósimo y Maura.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA


Juan Arijón
Consignatario de Frutos del País
Ada. Gral. Rondeau, 2229
Dirección telegráfica ARIÓN
Código tel. A. B. C., 5.ª Edición
Casilla Correo, 200
MONTEVIDEO

31 días **DICIEMBRE** Sol en Capricornio

SANTORAL

1 Lunes	Santos Lucio y Casiano, mártires, y Eloy, obispo.
2 Martes	Stos. Severio y Ponciano, Bibiana, v. y ms. y Elisa.
3 Miérc.	Santos Francisco Javier y Casiano.
4 Jueves	Stos. Melecio, ob., Clemente de Alejandría, dr. y s.
5 Viern.	*Ayuno.* — Stos. Anastasio, mártir, Niceto y Juan, obs.
6 Sábado	Santos Emiliano, Bonifacio y Nicolás de Bari.
7 Domin.	*2.º de Adviento.*— Stos. Ambrosio y Urbano, obs. y Martín, apóstol.
8 Lunes	*La Inmaculada Concep. de la Virgen María*, (Pat. de la Metropolitaua, Pando, Minas y Rivera).
9 Mártes	Santos Restituto, obispo y mártir, y Siro, obispo.
10 Miérc.	La traslación de la Santa Casa de Loreto, santas Melquíades y Eulalia, mártires.
11 Jueves	Santos Dámaso, papa, Sabino, ob. y Eutiquio, mr.
12 Viern.	*Ayuno.*— Nuestra Señora de Guadalupe (Patrona de Canelones), y san Constancio, mártir.
13 Sábado	Santos Antioco, Eugenio, mártires, y Lucía, virgen.
14 Domin.	*3.º de Adviento.* — Santos Nicasio, ob. y Justo, Teodoro y Arsenio, mártires.
15 Lunes	Santos Ireneo y Eusebio, mártires, y Valerio, obispo.
16 Martes	Santos Valentín y Agrícola mártires.
17 Miérc.	*Témp.*— Stos. Lázaro, ob. y Franco de Sena, mtr.
18 Jueves	*Témp.* — Ntra. Señora. de la Esperanza o de la O.
19 Viern.	*Tép. Ay.* — Ss. Nemesio, Darío, Pablo y Urbano V, p.
20 Sábado	Santos Domingo, Liberato y Julio, mártir.
21 Domin.	*4.º de Adv.*— Ss. Tomás, ap., Anastasio y Temístocles.
22 Lunes	Ss. Demetrio, Horacio y Zenón, mrs.— **Verano.**
23 Martes	Santos Gervasio, Evaristo y Victoria.
24 Miérc.	*Abstinencia.* — Stos. Gregorio, Delfín, Adela y Evelina.— *Visita de Cárceles.— Ciérranse los Tribunales.*
25 Jueves	*La Natividad de N. S. Jesucristo.*
26 Viern.	* Stos. Esteban, protomártir y Mariano, mártir.
27 Sábado	* San Juan, ap. y evang., Máximo, ob. y Teodoro.
28 Domin.	La Degollación de los Ss. Inocentes y Teodoro, m.
29 Lunes	Ss. Tomás Cantuariense, arz. y mátr. y Bonifacio, m.
30 Martes	La traslación de Stgo., ap., stos. Sabino y Marcelo.
31 Miérc.	Stos. Silvestre, papa, Sabiniano, ob, y Hermes, mr.

NO SE SEÑALAN LAS FIESTAS
A LA ESPERA DE LA LEY RESPECTIVA



Almanaque Astronómico



EFEMÉRIDES CALCULADAS PARA EL ALMANAQUE DEL LABRADOR POR EL SEÑOR LUIS MORANDI.

Principio de las Estaciones en el año 1919

Otoño — Principia el 21 de Marzo a las 12 h. 34 m.
Invierno — Principia el 22 de Junio a las 8 h. 9 m.
Primavera — Principia el 23 de Septiembre a las 22 h. 50 m.
Verano — Principia el 22 de Diciembre a las 17 h. 42 m.

Salidas y puestas del Sol en 1919

para Montevideo

ENERO

Día	1	Orto	4 h.	52	m.	Ocaso	19	h.	17	m.
»	5	»	4 »	55	»	»	19	»	17	»
»	10	»	5 »	0	»	»	19	»	17	»
»	15	»	5 »	4	»	»	19	»	16	»
»	20	»	5 »	11	»	»	19	»	14	»
»	25	»	5 »	14	»	»	19	»	11	»
»	31	»	5 »	22	»	»	19	»	6	»

El día disminuye en el mes 0 h. 38 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 45 m.

FEBRERO

Día	1	Orto	5 h.	23	m.	Ocaso	19	h.	6	m.
»	5	»	5 »	25	»	»	19	»	3	»
»	10	»	5 »	31	»	»	18	»	58	»
»	15	»	5 »	37	»	»	18	»	52	»
»	20	»	5 »	42	»	»	18	»	46	»
»	28	»	5 »	48	»	»	18	»	37	»

El día disminuye en el mes 0 h. 55 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 34 m.

MARZO

Día	1	Orto	5 h.	48	m.	Ocaso	18	h.	34	m.
»	5	»	5 »	54	»	»	18	»	30	»
»	10	»	5 »	57	»	»	18	»	23	»
»	15	»	6 »	2	»	»	18	»	17	»

Día	20	Orto	6	h.	5	m.	Ocaso	18	h.	10	m
»	25	»	6	»	9	»	»	18	»	2	»
»	31	»	6	»	15	»	»	17	»	53	»

El día disminuye en el mes 1 h. 6 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 27 m.

Abril

Día	1	Orto	6	h.	15	m.	Ocaso	17	h.	54	m.
»	5	»	6	»	16	»	»	17	»	47	»
»	10	»	6	»	23	»	»	17	»	41	»
»	15	»	6	»	26	»	»	17	»	34	»
»	20	»	6	»	29	»	»	17	»	28	»
»	25	»	6	»	34.	»	»	17	»	21	»
»	30	»	6	»	36	»	»	17	»	16	»

El día disminuye en el mes 1 h.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 25 m.

Mayo

Día	1	Orto	6	h.	39	m.	Ocaso	17	h.	14	m.
»	5	»	6	»	42	»	»	17	»	11	»
»	10	»	6	»	46	»	»	17	»	8	»
»	15	»	6	»	49	»	»	17	»	3	»
»	20	»	6	»	54	»	»	17	»	1	»
»	25	»	6	»	56	»	»	16	»	59	»
»	31	»	6	»	59	»	»	16	»	56	»

El día disminuye en el mes 0 h. 42 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 28 m.

Junio

Día	1	Orto	7	h.	1	m.	Ocaso	16	h.	56	m.
»	5	»	7	»	3	»	»	16	»	55	»
»	10	»	7	»	6	»	»	16	»	53	»
»	15	»	7	»	7	»	»	16	»	55	»
»	20	»	7	»	9	»	»	16	»	55	»
»	25	»	7	»	10	»	»	16	»	56	»
»	30	»	7	»	10	»	»	16	»	59	»

El día disminuye en el mes 0 h. 6 m
Duración media del crepúsculo, 1 h. 32 m.

JULIO

Día	1	Orto	7 h.	8 m.	Ocaso	16 h.	57 m.
»	5	»	7 »	9 »	»	17 »	0 »
»	10	»	7 »	8 »	»	17 »	4 »
»	15	»	7 »	6 »	»	17 »	6 »
»	20	»	7 »	3 »	»	17 »	10 »
»	25	»	7 »	1 »	»	17 »	12 »
»	31	»	6 »	57 »	»	17 »	18 »

El día aumenta en el mes 0 h. 33 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 30 m.

AGOSTO

Día	1	Orto	6 h.	55 m.	Ocaso	17 h.	17 m.
»	5	»	6 »	50 »	»	17 »	22 »
»	10	»	6 »	46 »	»	17 »	25 »
»	15	»	6 »	41 »	»	17 »	28 »
»	20	»	6 »	35 »	»	17 »	32 »
»	25	»	6 »	29 »	»	17 »	37 »
»	31	»	6 »	22 »	»	17 »	41 »

El día aumenta en el mes 0 h. 56 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 26 m.

SEPTIEMBRE

Día	1	Orto	6 h.	18 m.	Ocaso	17 h.	41 m.
»	5	»	6 »	15 »	»	17 »	44 »
»	10	»	6 »	6 »	»	17 »	47 »
»	15	»	6 »	0 »	»	17 »	51 »
»	20	»	5 »	52 »	»	17 »	55 »
»	25	»	5 »	45 »	»	17 »	59 »
»	30	»	5 »	37 »	»	18 »	3 »

El día aumenta en el mes 1 h. 3 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 25 m.

OCTUBRE

Día	1	Orto	5 h.	36 m.	Ocaso	18 h.	2 m.
»	5	»	5 »	31 »	»	18 »	6 »
»	10	»	5 »	25 »	»	18 »	10 »
»	15	»	5 »	18 »	»	18 »	14 »
»	20	»	5 »	12 »	»	18 »	17 »

Día	25	Orto	5	h.	7	m.	Ocaso	18	h.	23	m.
»	30	»	5	»	0	»	»	18	»	29	»

El día aumenta en el mes 1 h. 4 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 31 m.

NOVIEMBRE

Día	1	Orto	4	h.	57	m.	Ocaso	18	h.	29	m.
»	5	»	4	»	55	»	»	18	»	34	»
»	10	»	4	»	51	»	»	18	»	39	»
»	15	»	4	»	47	»	»	18	»	43	»
»	20	»	4	»	45	»	»	18	»	47	»
»	25	»	4	»	43	»	»	18	»	54	»
»	30	»	4	»	41	»	»	18	»	59	»

El día aumenta en el mes 0 h. 46 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 41 m.

DICIEMBRE

Día	1	Orto	4	h.	40	m.	Ocaso	18	h.	58	m.
»	5	»	4	»	41	»	»	19	»	1	»
»	10	»	4	»	41	»	»	19	»	7	»
»	15	»	4	»	43	»	»	19	»	10	»
»	20	»	4	»	46	»	»	19	»	13	»
»	25	»	4	»	48	»	»	19	»	15	»
»	31	»	4	»	52	»	»	19	»	16	»

El día aumenta durante el mes 0 h. 6 m.
Duración media del crepúsculo, 1 h. 48 m.

Fases de la Luna para 1919

ENERO

Luna nueva	el	día	2	a	las	4	h.	39	m.
Cuarto creciente	»	»	9	»	»	7	»	10	»
Luna llena	»	»	16	»	»	4	»	59	»
Cuarto menguante	»	»	24	»	»	0	»	37	»
Luna nueva	»	»	31	»	»	19	»	22	»

FEBRERO

Cuarto creciente	el	día	7	a	las	15	h.	7	m.
Luna llena	»	»	14	»	»	19	»	53	»
Cuarto menguante	»	»	22	»	»	22	»	2	»

Marzo

Luna nueva	el	día	2	a	las	7	h.	26	m.
Cuarto creciente	»	»	8	»	»	23	»	29	»
Luna llena	»	»	16	»	»	11	»	56	»
Cuarto menguante	»	»	24	»	»	16	»	49	»
Luna nueva	»	»	31	»	»	17	»	19	»

Abril

Cuarto creciente	el	día	7	a	las	8	h.	53	m.
Luna llena	»	»	15	»	»	16	»	39	»
Cuarto menguante	»	»	23	»	»	7	»	36	»
Luna nueva	»	»	30	»	»	1	»	45	»

Mayo

Cuarto creciente	el	día	6	a	las	19	h.	49	m.
Luna llena	»	»	14	»	»	21	»	16	»
Cuarto menguante	»	»	22	»	»	18	»	19	»
Luna nueva	»	»	29	»	»	9	»	27	»

Junio

Cuarto creciente	el	día	5	a	las	8	h.	37	m.
Luna llena	»	»	13	»	»	12	»	43	»
Cuarto menguante	»	»	21	»	»	1	»	48	»
Luna nueva	»	»	27	»	»	17	»	7	»

Julio

Cuarto creciente	el	día	4	a	las	11	h.	32	m.
Luna llena	»	»	13	»	»	2	»	17	»
Cuarto menguante	»	»	20	»	»	7	»	18	»
Luna nueva	»	»	27	»	»	1	»	37	»

Agosto

Cuarto creciente	el	día	3	a	las	16	h.	26	m.
Luna llena	»	»	11	»	»	13	»	54	»
Cuarto menguante	»	»	18	»	»	12	»	11	»
Luna nueva	»	»	25	»	»	11	»	52	»

Septiembre

Cuarto creciente	el	día	2	a	las	10	h.	36	m.
Luna llena	»	»	10	»	»	1	»	9	»
Cuarto menguante	»	»	16	»	»	17	»	47	»
Luna nueva	»	»	24	»	»	0	»	49	»

OCTUBRE

Cuarto creciente	el	día	2	a	las	4	h.	49	m.
Luna llena	»	»	9	»	»	13	»	53	»
Cuarto menguante	»	»	16	»	»	1	»	20	»
Luna nueva	»	»	23	»	»	16	»	54	»
Cuarto creciente	»	»	31	»	»	21	»	58	»

NOVIEMBRE

Luna llena	el	día	7	a	las	19	h.	50	m.
Cuarto menguante	»	»	14	»	»	11	»	55	»
Luna nueva	»	»	22	»	»	11	»	34	»
Cuarto creciente	»	»	30	»	»	13	»	2	»

DICIEMBRE

Luna llena	el	día	7	a	las	6	h.	18	m
Cuarto menguante	»	»	14	»	»	2	»	17	»
Luna nueva	»	»	22	»	»	7	»	10	»
Cuarto creciente	»	»	30	»	»	1	»	40	»

Trámites que deben correrse para efectuar los entierros

1.° Sacar el certificado médico. 2.° Inscribir el acta de defunción en el Juzgado de la sección a que pertenece, con dos testigos. 3.° Pasar a la Junta Económico - Administrativa con el boleto del Juzgado para sacar el permiso. 4.° Con el permiso de la Dirección de Cementerios pasar a la Iglesia Parroquial a fin de obtener la papeleta de la sepultura eclesiástica.

Nota. — En el primer caso, si el enfermo falleciera sin asistencia médica, los interesados deberán recurrir al médico de policía para obtener el certificado correspondiente.

Horas de oficina para correr los trámites de defunción e *inscripción en los Juzgados: Días hábiles, de 10 a. m. a 5. p. m.* Días feriados, de 10 a. m. a 12 m.

Derechos de la Dirección de Cementerios

Se paga: por derecho de sepultura	$	2.00
» » » apertura de nicho	»	2.00
» » » colocación de lápida	»	4.00
» reducción de restos en un panteón	»	2.00
» traslación de restos de un panteón a otro	»	4.00

Derechos del Registro Civil

Se paga: por inscripción de nacimiento o defunción	$	0.50
» legitimación o reconocimiento	»	0.50
» casamiento	»	10.00
» testimonio de cualquiera de estos actos	»	2.00

Cada certificado llevará, además, un timbre de 0.25 centésimos.

Para los *pobres de solemnidad será gratuito* el certificado de defunción.

Disposiciones de la ley del Registro del Estado Civil

NACIMIENTOS

La declaración de los nacimientos debe hacerse ante el Oficial del Estado Civil de la sección, dentro de los diez días siguientes al parto.

En las secciones rurales, dentro de los veinte días. (Artículo 24 de la Ley).

Las declaraciones para inscripción de los nacimientos de hijos legítimos deben ser hechas por el padre o la madre, personalmente, o por apoderado en forma. (Artículo 24 de la Ley).

Los médicos, cirujanos, parteras, matronas o personas que hayan asistido al parto, están obligados a comunicar a los señores Oficiales del Estado Civil respectivo, de palabra o por escrito, los nacimientos a que hayan asistido, dentro de los mismos plazos señalados para la inscripción. (Artículo 29 de la Ley).

Los interesados deben recabar de los señores Oficiales del Estado Civil el certificado que acredite haber hecho la inscripción.

MATRIMONIOS

Por el mero hecho del matrimonio, contraen los cónyuges la obligación de mantener y educar a sus hijos, dándoles la profesión u oficio conveniente a su estado y circunstancias.

(Artículo 116 del Código Civil).

Los cónyuges se deben fidelidad mutua y auxilios recíprocos.

(Artículo 127 del Código Civil).

El marido debe protección a su mujer; la mujer obediencia al marido.

(Artículo 128 del Código Civil).

DEFUNCIONES

Las inscripciones de defunción se harán ante el Oficial del Estado Civil de la sección respectiva dentro de las 24 horas, *presentando el certificado médico en las secciones urbanas y* el del Teniente Alcalde en las rurales en que no hubiere facultativo.

Ningún cadáver podrá ser sepultado sin que se acredite haberse hecho el asiento respectivo en el Registro Civil. (Artículo 55 de la Ley).

En las secciones rurales, cuando por las disposiciones no fuese posible exigir el asiento previo, la anotación debe *hacerse dentro de diez días. (Artículos 56 y 57 de la Ley).*

PENAS

Si las inscripciones no se verificasen dentro de los plazos señalados, no podrán hacerse sino por orden del Juez Letrado Departamental, sin que liberte a los interesados de la aplicación de la pena por razón de su omisión o abandono.

Las penas varían entre las multas de un peso a cincuenta, o, en su lugar, prisión de uno a quince días, según los casos.

TESTIMONIOS

Los testimonios de las actas del Registro del Estado Civil *pueden obtenerse:*

En las Oficinas Seccionales de Registro Civil que funcionan en los Juzgados de Paz, si se trata de inscripciones hechas en el año en que se necesita el testimonio.

En la Dirección General del Registro del Estado Civil en Montevideo, o en las Intendencias Municipales, si los testimonios corresponden a inscripciones de los años anteriores.

Los testimonios se extienden en fojas de un peso con un *timbre especial de $ 0.25.*

El derecho es también de un peso.



ENERO

Agricultura. — Termina la siembra de maíz. El agricultor debe preocuparse de las carpidas de los maíces tempranos, tratando sobre todo de la eliminación de yuyos.

Terminadas las operaciones de recolección de trigo, lino, etc., puede darse una arada liviana al rastrojo para enterrar los yuyos donde se desee sembrar en la próxima primavera o plantar algún forraje.

Horticultura.—Siguen los trabajos de riegos, carpidas, etc. El horticultor debe tratar de sembrar especialmente con intervalos de algunos días, para no acumular la producción en una misma época.

Sigue la siembra en almácigo de lechuga y apio, y en canteros la de zapallitos, melones, pepinos, porotos, etc. (Véase Diciembre).

Arboricultura. — Continúan los trabajos del mes anterior. Se hacen injertos en escudete. La destrucción de insectos dañinos debe preocupar al arboricultor.

Viticultura. — Sigue el despunte en la viña de las ramas de fruta. Simultáneamente con los cuidados de mantenimiento del buen estado del viñedo, debe inspeccionarse la bodega para munirse de todo el material de vinificación.

Silvicultura. — Destrucción de insectos y recolección de las semillas que en este mes maduren. Decorticación de robles y tilos.

FEBRERO

Agricultura. — Terminadas las operaciones de la trilla y depósito de los granos o venta, empieza la tarea del año agrícola, que en nuestro país se considera inaugurada en Mayo; hay urgencia en preparar las tierras para cebada temprana.

Debe evitarse la propagación de yuyos arando lo antes posible. Si no se dispone de animales que pasten en el rastrojo, y si los yuyos son tan altos que perjudiquen la tarea de labranza, convendrá quemar el rastrojo.

Deben limpiarse las herramientas y máquinas de cosechar, guardándolas luego bajo techo, para evitar su deterioro; conviene aceitar todas las partes de acero para evitar el herrumbe.

Horticultura. — Continúan los cuidados culturales (riegos, aporcaduras y carpidas).

Se siembran en este mes: zanahorias, achicorias, espinacas, rábanos y perejil.

Se entresacan (repique) las plantas de almácigos muy espesos.

Se siembran arvejas, porotos para consumo en verde.

Se preparan los almácigos de acelgas, remolachas, cebollino para verdeo, lechugas, repollos, regándose día por medio.

Se recogen en este mes la mayoría de las semillas, para lo cual el hortelano debe hacer una buena selección.

Arboricultura frutal. — Se arrancarán los brotes o renuevos que salen al pie de los árboles. Se pueden colocar en viveros todos los árboles y arbustos criados en macetas.

Continúa el injerto de escudete.

Se hacen almácigos de damasco, durazno, cerezo, almendro, perales, manzanos, etc.

Viticultura. — Sigue la limpieza, el apuntalamiento de las ramas de fruta. Pronto empezará la vendimia en ciertas partes, y la bodega debe estar en orden.

Silvicultura. — Prosigue la limpieza en los criaderos, viveros y sembrados.

Continúese activamente la destrucción de insectos y recolección de semillas.

MARZO

Agricultura. — Continúan con actividad las labores de la tierra, que en el mes entrante deben quedar terminadas.

Se empieza la cosecha de batatas y papas para el consumo, quedando en la tierra las que se deban conservar.

Se cosechará el maíz, forrajes y pastos de todas clases.

Limpiaremos los granos aventándolos y eligiendo al mismo tiempo la semilla para la siembra.

En este mes el cultivador debe formular las rotaciones a que someterá sus tierras, el plan de cultivo y coordinar lo mejor posible los trabajos de sementeras, que se efectuarán en el próximo mes.

Sembraremos alfalfa, sea sola, sea mezclada con cebada o trigo; en cuyo caso estos últimos granos se siembran ralos.

En las siembras de alfalfa, como en la de todas las plantas de semilla pequeña, se tendrá mucho cuidado de efectuarlas lo más parejo posible, para no dejar vacíos, pues éstos darán facilidad al crecimiento de malas hierbas, las que siendo más

vigorosas, ahogan las plantas circunvecinas, produciendo vacíos de consideración.

Cuando no se poseen máquinas adecuadas (las que siempre hacen mejor trabajo) o un hábil sembrador, convendrá mezclar la semilla con tierra o arena, con el objeto de repartirla mejor.

Sigue en este mes la siembra de cebada para verde.

Las tierras destinadas a ser sembradas con trigo de invierno, recibirán en este mes la última reja.

Se practicará el segundo aporcado a las papas, sacando a mano las malezas de entre las filas.

También se siembra en este mes, lino; pero como son dos los productos que se pueden obtener de esta sementera, es preciso tener presente cuál de ellos preferimos; esto es, si la fibra o el grano. En el primer caso lo sembraremos tupido, en el segundo lo sembraremos más ralo, para obtener plantas fuertes y vigorosas.

Además pueden sembrarse: agrostis, avena, arvejas, bromus, centeno, coles, colza, dactilo, poas, ray-grass, trébol, etc.

Arboricultura. — Continúa la recolección de frutas.

Se arrancan los brotes o renuevos que salen al pie de los árboles.

Se pueden transplantar las coníferas y los árboles de hojas largas, persistentes, debiendo conservarles un pan de tierra en las raíces y regar el hoyo antes de la plantación.

Se cortarán los tutores a los árboles que no los necesiten; y, si es necesario, se colocarán nuevos.

En viveros se pueden colocar todos los árboles y arbustos criados en maceta.

Aún continúa el injerto de escudete a ojo durmiente.

Se estratifican carozos de duraznos, damascos, cerezos, guindos, almendros, etc.

Se hacen almácigos de perales, manzanos, etc.

Las siembras y plantaciones del año serán carpidas, y se replantarán los claros.

Viticultura. — Ya ha empezado en muchos puntos, y continúa en otros, la vendimia, que en este mes debe quedar terminada.

En las bodegas el trabajo es activo; en cambio, en las cepas no se exige casi ninguno.

Se vigilarán todos los vinos, y los trasiegos se harán tantos cuantos sean necesarios.

Silvicultura. — Se continúa la cosecha de las semillas que maduran.

Se favorecerá la germinación de las semillas en los claros pasándoles el arado o cultivador.

Los montes plantados el año anterior, se carpirán y se repondrán los pies que se hayan secado.

Se preparan nuevas tierras para plantaciones.

Se recorrerá, binará y regará, si fuera necesario y posible los viveros.

En almácigos, terrinas y de asiento, pueden sembrarse: abedules, acacias, abetos, alerce, araucarias, arces, casuarinas, cedros, cipreces, fresnos, laureles, pinos, moreras, tuyas, tilos, etc.

Horticultura. — En este mes el horticultor debe preparar todo terreno que quiera sembrar, abonándolo si fuera posible y no olvidando las ventajas que le brindan las labores profundas.

Se continúa la plantación de bulbillos de ajos y cebollas para verdeo.

Se aporca el apio y todas las plantas que lo necesiten.

Se trasplantan todas las plantitas que hayan adquirido el tamaño requerido.

Se siembran: acedera, acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, berro de fuente, coles, colinabos, escarola crespa y de hoja ancha, espinaca de Inglaterra y de Viroflay, haba temprana de Sevilla, lechuga, nabos, puerro, rabanitos, remolacha, zanahoria, etc.

ABRIL

Agricultura. — Es este mes, de grandes actividades para el agricultor: empieza la cosecha de papas de la 2.ª estación y la recolección del maíz toma grandes proporciones. Sigue activamente la preparación de tierras destinadas a los cultivos de invierno y primavera. Se siembra cebada, alfalfa, balango, etc.

Horticultura. — En este mes se debe abonar y remover bien las tierras, para efectuar en ellas los cultivos de estación.

Se plantan o trasplantan cebollas, ajos, coles, coliflor, alcauciles, espárragos, lechugas, frutillas, orégano, tomillo, etc.

Se siembran en almácigo o de asiento: acedera, acelgas, achicorias, berro, escarola, etc.

Se trasplantan los almácigos de ajíes sembrados en Febrero, plantando en su lugar semillas de tomate temprano.

Viticultura. — Termina la vendimia y se paralizan los trabajos en la viña.

El viñatero dedica toda su atención a la preparación y cuidados del vino.

Arboricultura frutal. — En tierras ya preparadas se abren los agujeros que han de recibir más tarde los árboles que se quieran plantar.

Continúa la siembra o la estratificación de carozos de durazno, damasco, ciruelo, etc.

Se plantan estacas de membrillo y se vigilan los injertos hechos en los meses anteriores, para aflojar las ligaduras, si se crían muy comprimidos.

Silvicultura. — Sigue la preparación de los terrenos destinados a nuevos bosques, y se siembran: roble, aliso, fresno, nogal, pino, tilos, etc.

Se plantan estacas de sauces y álamos. Tratándose de explotación de bosques, debe empezarse el derribar de los árboles de hojas perennes, como casuarinas, eucaliptus, araucarias, etc.; criados en macetas, podrán colocarse en tierra.

MAYO

Agricultura. — En este mes debe hacerse la siembra principal de trigo como se indicó el mes pasado.

Se continúa la siembra de avena, centeno, cebada, colza y de todas las gramíneas para prados artificiales.

Se cosechan las raíces y tubérculos, así como el maíz, maní y otros productos tardíos.

Puede sembrarse todavía en terrenos sanos y calientes; alfalfa, lupina, esparceta, zulla, trébol, habas, arvejas, coles, etc.

Debe tenerse presente la necesidad de los desagües y practicarlos en los terrenos húmedos y en los bajos fáciles de inundarse.

Arboricultura. — Empieza la plantación de los árboles frutales.

Es la mejor época para las grandes plantaciones.

Se hacen estaquillas de membrillo, higuera, naranjo, toronja, limonero, lima, tangerino, etc.

En almácigos se siembran: almendros, avellanos, cerezos, castaños, duraznos, manzanos, nísperos, perales, olivo, etc.

Para la plantación y trasplante ya se tendrán los hoyos terminados.

Se puede dar principio a la poda de árboles de fruto de carozo liso.

Viticultura. — Pódanse las cepas de uno y dos años. Empiézanse los injertos.

Silvicultura. — Se trasplantan los árboles pequeños y grandes, menos los pinos.

Se plantan estacas de álamo, mimbre sauce, aliso, plátanos, evonibus, ligustro y de todos los arbustos que se multiplican por ese medio.

En almácigos se siembran: alisos, abedules, alerces, arces, abetos, cedros, fresnos, hayas, laurel, magnolias, nogales, paraísos, pinos, robles, tilos, tuyas y, en general, todas las clases resistentes que maduran antes del invierno. Se estratificarán las que no se puedan sembrar hasta la primavera.

Horticultura. — Se continúan los trabajos del mes precedente, y se empiezan los grandes plantíos de cebolla.

Se dará una labor general a todos los terrenos desocupados, enterrando los abonos donde se necesiten. Se plantan de asiento las plantitas repicadas el mes precedente, y las de los semilleros que no necesiten de este primer trasplante.

Se aporcan los alcauciles y demás plantas que resisten los fríos, y se atan las que lo necesiten.

Se hacen los abrigos para los plantíos tempranos.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, apio para verdeo, berros de fuente, cardo, cebollas, chirivía larga y redonda, escarola crespa, siempre blanca y hoja de lechuga, espinaca de Inglaterra, habas, lechuga blanca de Berlín, Batavia de invierno, pasión arrepollada de Nápoles, romana blanca y verde, nabos varias clases, perejil, perifolio, puerro corto temprano y grueso blanco, rabanitos, remolacha, repollos de varias clases, salsifíes de raíz blanca, espárragos, garbanzos, etc.

Se planta: ajos, cebollas, etc.

Se trasplantan: pimientos, alcauciles, brócoli, cebollas, col, coliflor, frutillas, lechugas, orégano, puerros, tomates, etc.

JUNIO

Agricultura. — Continúase los trabajos mencionados el mes anterior.

Como los días son ya muy cortos, el cultivador debe aprovecharlos para acabar de preparar bien sus tierras.

Se concluyen los trabajos de desagüe e irrigación.

Se entierran los abonos en los terrenos laborados, y se esparcen en los no arados que lo necesiten.

Se plantan cercos vivos y es bueno aprovechar para alambrar la mayor cantidad posible de campo.

Empieza la siembra de avena, cebada, lino para grano. Para prados se puede sembrar agróstida, altramuz, bromus, festucas, lawn - grass, pastel, poas, ray - grass, trébol, etc.

Continúa la siembra de trigos blando y semi-duro.

Arboricultura. — Empieza la poda de los árboles frutales. Téngase el mayor cuidado por los árboles que florecen más tarde, dejando para después los que florecen más temprano. En esa forma, se podrán evitar muchos males causados por las heladas tardías. Al podar, trátese siempre de aproximar lo más posible la fruta a las ramas de armazón, a fin de que esté más segura y sea más hermosa.

Será también conveniente dar principio a la poda por los árboles más viejos, a fin de que éstos puedan cicatrizar bien las heridas causadas.

Al contrario, los árboles muy vigorosos que difícilmente se ponen en fruta, deberán ser los últimos para efectuar en ellos la poda.

Procediendo así, conseguiremos debilitar más el árbol, pues la cantidad de savia que se escapa por las heridas es mucho mayor.

En almácigos se siembran: cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, guindos, manzanos, membrilleros, nísperos, perales, etc.

Se injertan de púa por aproximación y de hendidura.

Se plantan estacas de higuera, naranjo, limonero, tangerino, toronja, lima, bergamoto, membrillo, olivo, etc.

Viticultura. — Se plantan estacas y barbados de vid.

Se da comienzo a la limpieza de los sarmientos y se continúan los injertos.

Silvicultura. — Continúanse las plantaciones, la poda y monda de toda clase de árboles.

En almácigos se siembran: abedules, abetos, acacias, álamos, alcornoques, alerces, alisos, almez, arces, cedros, cipreses, espinos, fresnos, hayas, laureles, magnolias, nogales, paraísos, pinos, robles, saúco, sauces, tilos, tuyas, etc.

Se plantan estacas de mimbre, sauce, álamo, alisos y plátanos.

Horticultura. — En las huertas siempre hay que hacer con urgencia, además de preparar las tierras para los diversos plantíos y siembras, y efectuar los demás trabajos de la estación.

Se aprovecharán los días lluviosos para revisar las frutas,

granos y semillas que se tengan depositados, etc., reparar las herramientas e instrumentos, construir nuevos, así como cestos, canastos, redes, etc.

Hay tanto que hacer siempre a este respecto, que basta echar una ojeada alrededor para encontrar en seguida alguna ocupación; lo que ha de faltarle siempre al horticultor es el tiempo, pues debe tener presente que sólo los días lluviosos les es dado ocuparse en esta clase de trabajos, debiendo en los días buenos hacerlo en el campo, en las tierras; *siendo considerado como un pésimo cultivador, el que en un buen día* (en particular en invierno) *se ocupa en casa, en lugar de hacerlo en el campo, en sus cultivos, etc.*

Continúanse las labores y trasplantes.

En parajes abrigados pueden sembrarse en casillas, que se cerrarán cada noche, varias clases de tomates y ajíes tempranos.

Bajo vidriera se siembran: berenjenas largas y enana temprana, ají España, coliflor Lecers, lechuga Gotte, melones Cantalup, precoz grande y pequeño, otras clases, pepinos tempranos, etc.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, arvejas, alcauciles, apio para verdeo, cardo, cebollas varias clases, colinabo, escarola crespa, siempre blanca y a hojas de lechuga, espinaca de Inglaterra, habas varias clases, lechugas, varias clases, lentejas, nabos, clases chata y blanca, perejil común y crespo, perifolio ídem, ídem, puerros, rabanitos, varias clases, remolachas y repollos, varias clases, salsifíes de raiz blanca, escorzonera raiz negra, zanahoria corta temprana, etc.

Se plantan dientes de ajo y chalota.

JULIO

Agricultura. — En el presente mes se continúan todos los trabajos mencionados el mes anterior.

Debe quedar terminada la siembra de trigos blando y semiduro, recargando en un 10 % más la cantidad de semillas a emplearse por hectárea que en lo sembrado en Mayo y Junio, sin olvidar las reglas prácticas que en ellos hemos establecido.

Continúa la siembra de cebada y lino para grano.

Cuando los cereales tengan 6 a 7 centímetros de altura, se les pasará el rodillo, procurando hacer esta operación después de una lluvia, cuando la superficie del suelo empieza a secarse.


ALMACÉN POR MAYOR
FERRETERÍA y CEREALES
AMOROSO & POZZI
Los dos Teléfonos
Los dos Teléfonos
Únicos Importadores de
la YERBA marca
"GOES"
AVENIDA GENERAL FLORES, 2301
(ANTES GOES)
Montevideo

En los trigos muy espesos o que se vayan en vicio, se pastorearán las ovejas o mejor se guardañarán; en seguida se pasará la rastra de hierro para entresacar las plantas.

Es urgente roturar la tierra para maíz, en caso de no haberla roturado antes.

Hay que aprovechar los días buenos, para no verse atrasado en los meses siguientes en los varios trabajos que es imprescindible practicar.

Los días lluviosos deben aprovecharse en trabajos de galpón, arreglo de instrumentos y útiles.

Pueden sembrarse: avena, bromo, coles de primavera, colza de primavera, centeno, esparceta, nabos, poas, ray-grass, remolacha, trébol, varias clases y zanahoria forrajera, etc.

Arboricultura. — Continúa la poda de los árboles frutales. Téngase bien presente lo que a ese respecto decíamos el mes anterior.

En este mes deben darse las labores necesarias al terreno donde se encuentre la plantación, pudiendo hacerse con arado o azadón.

Pueden transplantarse y plantarse todos los árboles.

Es un buen tiempo para plantar estacas de higuera, naranjo, toronja, limonero, lima, tangerino, cidro, bergamoto, membrillo, olivo, etc.

Se siembran: almendras, avellanos, cerezos, ciruelos, damascos, guindos, manzanos, membrillos, nísperos, nogales, duraznos, perales.

Téngase cuidado con los carozos estratificados: deben mirarse siempre después de las lluvias, a fin de evitar la excesiva humedad, si tuvieran; además, debe conocerse el momento propicio para la plantación, que varía con las condiciones climatológicas.

Desde el principio del mes pueden practicarse los injertos de corona, si la planta está en savia, y se continúa con los de púa y por aproximación, empezando en las especies de peras, por las clases más tempranas.

El *manzano* prevalece perfectamente bien injertado de púa, sobre membrillo, en este mes.

Viticultura. — Deben efectuarse en los viñedos las labores necesarias a la tierra.

Es buena época para hacer la poda preparatoria y plantación de estacas y barbados de vid.

Se componen y se arreglan postes, rodrigones, alambres, etc.

Silvicultura. — Debe concluirse en este mes la corta y la extracción de leña de los montes y bosques, pues más tarde esos trabajos causarían la pérdida de muchas semillas germinales y plantas nacientes.

Se siguen plantando estacas de sauce y álamos, mimbres, alisos, plátanos, etc.; se limpian los talares, se dan las labores preparatorias a los terrenos que han de plantarse de coníferos y de arbolitos criados en macetas; tales como eucaliptus, acacia, casuarina, etc.

Se siembran: abedules, abetos, acacias, arces, alerces, almez, catalpa, cedros, criptomerias, cipreses, fresnos, hayas, laureles, maclura, magnolias, olmos, paraísos, picea, pinos, robinias, robles, sequoias, soforas, tuyas, tilos, etc.

Horticultura. — Cada vez que lo permita el tiempo, se activarán las labores para las plantaciones que deban hacerse en Agosto y Septiembre. A principios del mes ya deben encontrarse formados los caballones donde se han de establecer las casillas para sembrar tomates, pimientos, zapallitos de *tronco y especialmente melones tempranos.*

En casillas tapadas con vidrios, se sembrarán porotos de 40 días y negros de Bélgica, para obtener chauchas tempranas.

Bajo vidriera se harán almácigos de pimientos, berengenas, tomates, albahaca y melones de clase tempranas, para plantar al aire libre en Septiembre.

Al aire libre se siembran: acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, apio para verano, berros, cardo, cebollas, chirivía *redonda temprana, escarolas, espinaca* de Inglaterra, habas, lechugas de Batavia, blanca de invierno, pasión, arrepollada de Nápoles, romana blanca y verde de invierno, nabos, varias clases, perejil enano y crespo, perifolio común y crespo, puerros, rabanitos varias clases, remolacha colorada temprana y amarilla redonda dulce, repollos, varias clases y zanahorias, varias clases, etc., etc.

Continúa la plantación de dientes de ajo y chalota.

AGOSTO

Agricultura. — Aunque este mes suele ser uno de los más fríos del invierno, sin embargo, varios signos anuncian ya la aproximación de la primavera: se alargan los días y en algunas plantas empieza la vegetación con vigor.

Se continúan los trabajos del mes precedente, terminando en éste las siembras de cereales, como trigo, lino, etc.

Empieza la plantación de papas de primavera. (Mar del Plata).

Prepáranse los campos para las siembras de maíz. En los trigales, avenales y prados, se pasará el rodillo para asentar bien la tierra al pie de las matitas.

Se siembran, según cultivo: avena, alfalfa, arvejas, alforfón, agrostida, bromo de prados y de Schander, coles, colza, dactilo, esparceta, festuca, girasol, lino, lupina, lawn-grass, papas, pastel, ray-grass, remolachas, soja, topinambur, zanahoria, etc.

Arboricultura. — En este mes deben concluirse todos los trabajos empezados en los meses precedentes: remoción de tierra, poda, etc.

Continúan los injertos de púa en hendidura en los árboles que no están todavía en vegetación, y se practican los de púa, en corona y los de aproximación en los patrones cuya vegetación está bastante adelantada para que se pueda despegar la corteza sin romperla.

El arboricultor debe ocuparse con perseverancia en la destrucción del bicho de cesto; el trabajo que puede hacer ahora, es cuádruplo del que haga después; al mismo tiempo perseguirá, por todos los medios a su alcance, los insectos dañinos a los árboles.

Si el tiempo ha venido favorable y si la estratificación se hizo temprano y en buenas condiciones, empiezan a abrirse los carozos estratificados, debiéndose plantar en seguida.

Se plantan: estacas de higueras, membrillo, olivo y de todos los árboles que no hayan empezado a brotar.

Se trasplantan todos los árboles de hojas persistentes, como naranjos, limones, etc.

Pueden hacerse semilleros de damasco, guindo, nogales, castaños, olivos, perales, manzanos, cerezos, membrillos, avellanos, etc., etc.

Viticultura. — Se practica la poda definitiva de la vid.

Se dará una labor a la tierra del viñedo, persiguiendo las malezas.

Se continúa plantando vid.

Silvicultura. — Deben terminar todos los trabajos empezados en los meses precedentes: remoción de tierras, corta, monda plantaciones y siembras en los montes.

Se trasplantan coníferos y árboles de hojas persistentes, como eucaliptus, casuarinas, acacias, magnolias, etc. Se plantan estacas de mimbre, sauce, álamo y aliso. Pueden hacerse semilleros de moreras, espinos, nogales, plátanos, robinias, magnolias, acacias, etc.

Horticultura. — En este mes han de terminarse los trabajos de nivelaciones, irrigaciones y desagües, así como la plantación de borduras y cercos.

Poco a poco se descubrirán las plantitas en casillas para robustecerlas, volviendo a taparlas de noche por temor a las escarchas.

El hortelano debe haber hecho sus almácigos y tener preparadas las tierras para efectuar aquellos que aún no es tiempo de hacer o que aún no le convenga verificar.

Continúa el trasplante de las hortalizas criadas en almácigo, cubriendo las más delicadas con un poco de pasto seco o con macetas volcadas.

Se plantan o se trasplantan: ajos, alcauciles, cebollas, espárragos, fresas, frutillas, papas, etc.

En casillas se siembran todavía melones de clases tempranas, pepinos, sandías, tomates y zapallitos de tronco.

Bajo vidrieras se hacen almácigos de ajíes, berenjenas, porotos para chauchas, etc.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, achicorias, arvejas, apio, berros, cardos, coles, coliflor temprana de Nápoles y de Sicilia, escarolas, espinacas, lechugas Batavia blanca, arrepollada de Nápoles, blanca de primavera, de Berlín, perezosa, palatina, romana verde y *maraichere*, lentejas de la Reina, mostaza para ensalada, nabos, perejil, perifolio, puerros, rabanitos, rábanos, remolacha, repollo blanco de Pisa, de York temprano, corazón de buey, crespo, varias clases y de Bruselas, zanahorias, etc., etc.

SEPTIEMBRE

Agricultura.—Este mes es de gran actividad para el arado, que debe ocuparse en preparar las tierras para las siembras de maíz, que desde el 15 en adelante ya se puede empezar.

Se pasará el rodillo en los últimos sembrados.

No deben pacer animales en los prados nuevos cuando están húmedos; pero los días secos, antes de pasarles el rodillo, se podrán pastorear ovejas en ellos como en los trigales y cebadales, para que despunten las matitas.

Es buen tiempo para empezar la siembra de alfalfa, que se desarrolla bien antes de los soles fuertes de verano.

Será conveniente limpiar de cardos, cicutas y otras malas hierbas los trigales y linos, sin esperar a que se desarrollen mucho.

A fines de este mes conviene dar el corte de limpieza a


Consignatarios de Frutos
del País
y Comisiones en
general
Vda. é hijos de Medardo Rodríguez
PARAGUAY, 1922
MONTEVIDEO

los alfalfares, porque el brote viejo no adelanta. Se siembran según cultivo: avena, alforfón, arvejas, agrostida, bromus, coles, colza de primavera, colinabos, dactilo, esparceta, festuca, girasol, lino, lawn-grass, nabos, poas, ray-grass, remolachas, soja, sorgo azucarado y halepense, tabaco, tréboles, zanahorias, etc.

Aconsejamos al chacarero recién instalado y que por esa razón tenga pocos sembrados que cuidar, que aproveche esta estación de primavera para roturar los campos que se proponga sembrar en el año siguiente.

Esta reja, dada a tiempo, permite a la tierra sazonarse y ahorra mucho trabajo, pues la tierra está más blanda y no se seca tanto.

Arboricultura. — Se trasplantan algunas especies de árboles, pero ya conviene hacerlo con pan de tierra en las raíces.

Para evitar la helada de la flor en las noches en que se tema hielo, conviene fijar algunos pajizos húmedos que ardan lentamente, para producir humos a los cuatro vientos.

Se continúan los injertos de aproximación y de púa en corona.

Se sujetan con tutores los brotes que echan los injertos para que no los rompa el viento.

Es el mes más adecuado para verificar el trasplante del naranjo, sus semejantes, y toda planta o árbol de hojas perennes.

Se puede injertar también de escudo y canuto todo árbol que deje desprender su corteza aún estando brotado.

Se podan los árboles tardíos que aún no estén en vegetación, y es tiempo muy oportuno para efectuar la poda del manzano.

Se siembran en almácigos: cerezos, ciruelos, guindos, duraznos (todos ellos de carozos estratificados); además, *manzanos, membrillos, nísperos y perales.*

Viticultura. — Se practica todavía con buen suceso la poda de la vid y es muy buen tiempo para poner sarmientos.

Se arreglan y se atan los rodrigones, y para fin de mes ya se puede aplicar el polvo de azufre a los nuevos brotes.

Silvicultura. — En este mes se concluyen las siembras y plantaciones de coníferos.

En los almácigos se trasplantan las plantitas de coníferos y de arbolitos y arbustos de hojas persistentes.

En los montes talares se procederá a la corta de los árboles taníferos para descortezarlos.

En almácigos se siembran: abetos, acacias de todas cla-

ses araucarias, abedules, arces, álamos, alerces, almez, catalpa, casuarinas, cedros, cipreses, criptomerias, eucaliptus, fresnos, laureles, ligustros, maclura, magnolias, moreras, nogales, pinos, plátanos, paraísos, robinia, robles (bellotas estratificadas), sofora, tuya, tilos, etc.

Horticultura. — En este mes se siembran casi todas las clases que deben producir en verano, otoño e invierno.

Se trasplantan en eras, tablones o platabandas todas las plantas sembradas en almácigos los meses anteriores.

Se riega a menudo y se escardan los plantíos nuevos para mantener la frescura y descubrir las malas hierbas, que vegetan con actividad a principios de este mes.

De las siembras, plantaciones y labores de este mes ha de dimanar la mayor parte de los productos del año.

A las plantas que se tengan en abrigos debe proporcionárseles aire y la mayor amplitud posible en los buenos días, desde las 10 de la mañana hasta las 3 o 4 de la tarde, debiendo no olvidar la precauciones acostumbradas en las noches.

Al aire libre se siembran, según cultivo: acedera de Belleville; acelga blanca romana, amarilla y roja del Brasil; achicoria de varias clases; apio, ídem, ídem; berro de fuente de jardín perenne; alenois común y crespo, cardo Puvis y sin espinas; brócoli, varias clases; col crespa de Erfurt, romana y colorada; coliflor temprana gigante, de Nápoles y medio temprana; colinabo, escarola rizada doble de estío, de Italia, y de Meaux; espárragos violetas de la Floresta; espinacas de Holanda, de Viroflay, de hoja de lechuga; hinojo de Italia, lechuga varias clases, nabos varias clases, papas, perejil común, crespo y enano; perifolio común y crespo, porotos enanos varias clases y de enrame varias clases, puerro grueso corto, rabanitos de todas clases, rábanos, remolachas, repollos varias clases, salsifís raíz blanca, zanahorias varias clases, etc.

Bajo vidriera y en almácigos abrigados se siembran: ajíes, berenjenas, pimientos, tomates y albahaca de todas clases.

En casillas se siembran todavía: melones, pepinos, sandías, tomates y zapallos de todas clases.

OCTUBRE

Agricultura. — Aún tienen lugar la mayor parte de los trabajos del mes anterior. Ya no pueden demorarse las carpidas de las plantas que se han sembrado temprano, pues

como la vegetación avanza, se tendrá después mucho trabajo para efectuarlas.

Los agricultores deben recorrer sus trigales y todos sus sembrados para darles el cultivo que necesiten, con lo cual aumentarán las probabilidades de buenas cosechas, al paso que si se descuidan tendrán acaso que lamentar después su escasez.

Se efectúan las grandes siembras de maíz y se continúan las de alfalfa y esparceta, aumentando un poco la cantidad de semilla empleada.

Continúa también, durante la primera quincena, la sementera de papas.

Se siembran: maíz de guinea, sorgo, teosinte, remolacha, girasol, alforfón, alpiste, topinambur o cotufa, patatas.

Se trasplanta tabaco, etc.

Se continuará la roturación del campo destinado a las siembras de otoño, y en las tierras que lo necesiten se sembrarán leguminosas, para ser enterradas como abono verde.

Se prepara la tierra para la segunda plantación de papas.

Arboricultura. — Se colocan tutores a los brotes de los injertos y se procede a la poda en verde, es decir, a la supresión de las ramas que no han dado lo que debían y de las que están mal colocadas.

Se trasplantan al punto que se les destine, olivos; se practica con buen suceso el trasplante del naranjo y sus semejantes, y en general, de todo árbol de hojas permanentes.

Se efectúan riegos, particularmente en los árboles y plantas trasplantados en el año.

Se continúan los injertos de púa, en corona, de aproximación y herbáceos.

Como en este mes están en flor muchos árboles frutales, y aún suelen caer heladas, las que siempre perjudican, y sobre todo tratándose de frutas selectas, recuérdese que pueden salvarse, sino todos, a lo menos los preferidos, por medio de una fogata encendida al pie del arbol y la cual produzca buena humareda, operación que se efectuará en la madrugada, antes de salir el sol.

Viticultura. — Se limpian los viñedos y se apartan las malezas por medio del rastrillo. Se continúa la colocación de los rodrigones, y según lás localidades, empieza el azufrado.

Se injertan por hendidura las cepas viejas y poco productivas, y en las que se quiere sustituir una variedad por otra más productiva, más precoz o de mejor calidad.

En los viñedos se procederá a la poda en verde, que consiste en suprimir todas las ramificaciones inútiles y despuntar y torcer los nuevos brotes, según lo exija la planta y la forma que se quiera obtener.

Silvicultura. — Se continúa la plantación de eucaliptus, acacias y casuarinas criadas en maceta.

En los montes y en las plantaciones nuevas se darán las labores necesarias para que las malezas no ahoguen las nuevas plantitas.

En los montes de semilla se hará una recorrida para destruir las plantas que no se quieren conservar. En los montes altos de olmos, etc., que necesiten ser repoblados, se pasará la rastra o el cultivador, inmediatamente de caída la semilla, para favorecer su germinación. Se continuará la corta de los tallares, para descortezarlos.

Se siembran en semilleros y en macetas: acacias de todas clases, catalpas, olmos, sofora, quebracho, eucaliptus, casuarinas.

Horticultura. — En este mes deben activarse todos los trabajos.

Plantar, binar, aporcar, regar y preparar el terreno para las plantaciones del mes siguiente: tales son las principales operaciones que deben ejecutarse en las huertas.

Al principio de este mes deben carpirse los frutillares y quitar a las plantas todas las guías que echen. Puede darse en los buenos días, aire enteramente libre a las plantas que se crían con abrigo, tomando las precauciones debidas para las noches.

Se siembran según cultivo: acederá de Belleville, acelga blanca romana, achicoria, albahaca fina y de hojas anchas, apio blanco lleno, corto temprano, corto grueso, berenjena violeta redonda, violeta medio larga, violeta larga temprana, berro varias clases, col crespa negra romana, crespa colorada de Erfurt y crespa Palmera, coliflor gigante temprana de Nápoles, gigante medio temprana, de ídem, col brócoli temprana y medio temprana, de Finale, escarola crespa fina de Italia y de hoja de lechuga, espárragos violetas y de la Floresta, espinaca de Holanda, de Viroflay, y de hoja de lechuga, lechuga de varias clases, maíz dulce para choclos, de 40 días para choclos, melón varias clases, nabo amarillo de Malta y muchas clases más, papas francesas e inglesas, pepinos de todas clases, perejil y perifolio ídem ídem pimiento dulce temprano de Calahorra cuadrado catalán, picante de Chile, picante de guindilla, poro-

tos de todas clases, puerros, rábanos, rabanitos, repollo varias clases, salsifí blanco, sandía colorada de la costa y amarilla tardía, tomate grande de Génova, liso temprano, acme, zanahoria, varias clases y zapallos todas clases y criollos.

Conviene aprovechar el terreno que queda libre entre las matas de melones, sandías y zapallos, sembrándolo de porotos de cuarenta días, rabanitos y otras hortalizas que den su fruto antes que las primeras cubran todo el terreno.

El sistema de acequias o canaletas de riego debe quedar establecido en este mes.

NOVIEMBRE

Agricultura. — La vegetación avanza en este mes con sumo vigor; los cultivadores necesitan mucha actividad para atender a sus carpidas y labores, cultivo y beneficio de la tierra, que son indispensables a las plantas para producir bien, debiendo tenerse presente todo lo que se ha dicho a este respecto en el mes anterior, sin olvidar la siembra y plantíos que aún pueden tener que hacer y demás operaciones de trasplante, etc., etc.

Sigue la sementera de maíz, sorgo, alpiste. Se aporcan el maíz, tabaco y las papas, por última vez, antes de cosecharlas.

En las granjas, donde la explotación requiere forrajes, convendrá sembrar alguna extensión de trigo sarraceno (Polygonum fagopyrum).

Es de suma utilidad rastrear los alfalfares viejos con rastras de hierro, de dientes bien afilados, operación que se efectuará en este mes, eligiendo la proximidad de la lluvia; y si después de practicada esta operación tardara en llover, pasaremos por el alfalfar un rodillo para retener en el suelo la humedad.

Arboricultura. — Se continúa la poda en verde o pellizcamiento de los árboles frutales cultivados en espaldera, y se atan de cuando en cuando y con cuidado los gajos; en esta operación cuidaremos de destruir al mismo tiempo todos los insectos dañinos que se encuentren, pues en este mes son muy abundantes.

Se injertan de canutillo y escudete los árboles de todas clases; concluiremos los injertos herbáceos; terminaremos de injertar los olivos, y en los viveros por escudete los de uno y de dos años.

Límpianse los naranjales, etc., regando las nuevas plantaciones.

Horticultura. — Se trasplantan todas las de los viveros, regándolas abundantemente.

Siguen durante este mes las sementeras de porotos de todas clases, sandías, melones, pepinos, zapallos criollos y Angola, calabazas y mates.

Procederemos al enramado de los tomates para que el peso no rompa los gajos y que el aire y el sol circulen bien entre ellos y les aseguren una buena y completa madurez.

Se elegirán en este mes y señalarán las mejores plantas, esto es, las que se dejan para la producción de semillas, y en los fresales se puede extender paja en el suelo, para evitar que se ensucien las frutas.

Los que no quieren tener escasez de verdura, deben sembrar cada quince días zanahorias, rábanos, lechugas, etc., etc.

En la segunda quincena hácense almácigos de las diferentes clases de cebollas, de coliflor y de col de cabeza.

Viticultura. — Se binan y labran los viñedos, pero con precaución; procédase a un segundo azufrado en las condiciones del anterior, siendo este el mes en que los parásitos se desarrollan con mayor actividad.

En las plantaciones nuevas destruiremos con cuidado las malas hierbas y las binaremos, para que los agentes atmosféricos hagan sentir su acción benéfica.

Empezaremos a atar los nuevos brotes sin apretarlos mucho.

En este mes se regarán o no los viñedos, según las circunstancias.

Silvicultura. — Se procederá a la limpieza de los sembrados del año y de los tallos cortados en el invierno anterior.

En algunos países se cortan los resinosos y los taníferos que no retoñan del pie; se continúa la carbonización, se binan los viveros y los plantíos del mes de Septiembre, se escardan los del mes de Octubre y se concluirá la cosecha de las semillas de olmos.

Plántanse todos los árboles criados en macetas, y se siembran alerce, olmos, abedules, álamos, sauces, cipreses, etc.

Siémbranse en macetas, eucaliptus, aromas, casuarinas: en semillero, aquellas cuyas semillas maduran ante esta época, tales como acacias, abedules, codesas, cipreses, ol-

mos, álamos, sauces, etc., y procederemos a la poda de los arbustos cuyas florescencias hayan pasado, como lilas, mirtos, aromas, etc., etc.

DICIEMBRE

Agricultura. — Sigue la siembra del maíz, pues en muchos casos siendo tardías, dan mejor resultado que las tempranas, estando expuestas a heladas.

Principia en casi toda la República la cosecha de trigo, cebada, lino, alpiste, etc.

Es bueno y sumamente ventajoso para los labradores empezar la siega cuando el trigo está aún algo verdoso, pues esperando su completa madurez, no sólo se disminuye el rinde por la cantidad que se desgrana en las diferentes operaciones sino que también puede perderse casi por completo por alguna tormenta o algún ventarrón.

Además, debe tenerse presente que un trigo cortado en completa madurez (madurez muerta), es menos pesado y jamás tan harinoso como los trigos cosechados al punto (madurez verde); pero en cambio dan mucho efecto, y como los compradores de cereales (no todos, pero algunos) conocen por los granos el estado en que efectuóse la cosecha, de ahí que los molineros, sobre todo, paguen mejor precio que por los cosechados en estado de madurez que verdean al punto, lo que se conoce fácilmente observando el ombligo del grano.

Pero como para obtener buena simiente es preciso una buena maduración de los granos, elegiremos en el trigal un retazo del más hermoso y le dejaremos completar su madurez, calculando su extensión según la mayor o menor cantidad de semilla que deseamos obtener.

La cebada se la deja madurar algo más que el trigo, y se corta cuando la espiga mira hacia el suelo.

La recolección de los cereales debe hacerse con toda la celeridad posible y el emparvado con sumo cuidado, sobre todo cuando deben permanecer en ella mucho tiempo, conservándose en éstas, cuando están bien hechas, mejor que en los graneros.

Prepárense el granero y las bolsas necesarias.

Continúa la recolección de los forrajes de todas clases, esto es, la henificación, siega y emparvado de los alfalfares, y en algunos casos se procede al enfardado según las circunstancias.

Cosecharemos las papas que se hayan plantado en Agosto, y las pondremos en parajes secos y bien ventilados para que se conserven.

Si se necesitasen forrajes verdes, se rastrearán enérgicamente los rastrojos del trigo, sembrándolos con nabos de otoño después de labrarlos convenientemente, cuyo producto lo emplearemos en Abril y Mayo para cebar cerdos; así la carne y tocino adquieren un sabor muy agradable.

Horticultura. — Continúanse los riegos, las aporcaduras y carpidas.

En esta época, el buen horticultor sembrará poco y frecuentemente, obteniendo así raíces y verduras frescas y buenas.

En almácigos, apio y lechugas; en los canteros, escorzonera, espinacas y zanahorias, como también porotos, zapallos, sandías, melones y pepinos.

Repetiremos la siembra de las arvejas, haba y escarola para el otoño.

Cosécheses en este mes la cebolla de cabeza, que se enristra y se tiende al sol para que se seque bien, y luego se guarda en lugares secos y bien ventilados.

Efectuaremos los almácigos de la col de Saboya, del colinabo y coliflor.

Arboricultura. — Si los frutales se cargaron mucho con frutas, se les colocan sostenes para que no se rompan las ramas.

Se continúa el injerto de canutillo y escudete, podándose los padrones injertados en los meses anteriores para que se desarrollen las yemas del injerto, cortando las ligaduras, si es necesario.

Trátese de destruir los insectos dañinos que pululan en este mes, siendo el más a propósito para la destrucción del bicho de cesto.

Viticultura. — En la viña se despuntan los gajos fructíferos, dejándoles dos o tres hojas sobre los racimos.

En este mes ya se puede apreciar la mayor o menor abundancia del producto de una viña, exigiendo tan sólo el cuidado indispensable para su buena manutención.

Silvicultura. — Se continúa la binazón y escarda de los sembrados y viveros.

Concluye la descortización del roble y tilos, continuando la carbonización.

Se recorren las plantaciones para destruir los insectos y recoger las semillas que en este mes madurasen.

El credo del agricultor

Para saberlo de memoria

Una revista agrícola europea refiere que hace varios años, los agricultores del Canadá se reunieron en asamblea, para condensar en breves fórmulas, los pensamientos que deben dominar en los que se dedican al cultivo de la tierra, y después de una detenida discusión, adoptaron el siguiente credo del agricultor que transcribimos, porque comprende consejos que todo buen agricultor debe tener presente.

Creemos en fincas pequeñas y su cultivo completo.

Creemos que a la tierra le gusta comer tanto como a su dueño, y por consiguiente, se la debe abonar bien.

Creemos que se debe ir siempre hasta el fondo de las cosas, y por lo tanto, profundizar con el arado cuanto más se pueda. El mejor arado de todos es el del subsuelo.

Creemos en las grandes cosechas que dejan la tierra en mejor estado del que la encuentran, enriqueciendo a un mismo tiempo al labrador y al terreno.

Creemos que todo labrador debe tener una buena hacienda de labranza.

Creemos que el abono universal de todos los terrenos es el espíritu de industria, de empresa y de inteligencia, porque sin él de nada sirve la cal, el yeso ni el guano.

Creemos en los buenos cercados, en las buenas fábricas y en los buenos arbolados.

Creemos que tener un puesto para cada cosa, y cada cosa en su puesto, evita muchos pasos perdidos y conduce a tener buenos aperos y a conservarlos en buen orden.

Creemos que el buen trato al ganado y el proporcionarle buen abrigo es un ahorro.

Creemos que es bueno atender a la experimentación y anotar los resultados, así los buenos como los malos.

Y finalmente creemos que es una máxima excelente vender el grano tan pronto como esté listo.

Pequeñas conversaciones meteorológicas

POR LUIS MORANDI

El Veranillo de San Juan

Con la tormenta de Santa Rosa y el Cordonazo de San Francisco, el Veranillo de San Juan completa la trilogía de la leyenda meteorológica popular en estas tierras del Plata.

De sentir es que las observaciones, concretadas en cifras, no den la razón a las dos primeras, como demostraremos no se la dan al famoso Veranillo.

Cual lo expresa el mismo nombre, el *Veranillo de San Juan*, en el concepto popular, debiera ser una acentuada mejoría de la temperatura, de carácter periódico, abarcando *cierto número de días en proximidad del 24 de Junio*, fecha que la Iglesia Católica consagra al culto de San Juan y fecha que representa también con poca diferencia, el solsticio de *Invierno*.

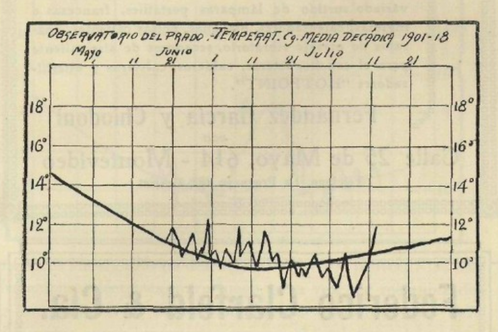
Y como por la lógica vinculación de los fenómenos entre sí, por la relación que va de causa a efecto, un aumento sensible de temperatura sobre la marcha normal del calor, en descenso desde Marzo y próximo al punto más bajo de la curva anual, debería provocar irregularidades en la presión barométrica, en la circulación del aire de la zona afectada, en su estado higrométrico favorecido por una mayor capacidad del aire y una más copiosa evaporación (conjunto de características propias de un régimen tormentoso), de ahí que la fecha del *Veranillo* debería preceder la de unos más o menos violentos trastornos meteorológicos, lluvia, viento, manifestaciones eléctricas, etc.

Si el hecho fuere positivo, es claro que en una larga serie de años donde las circunstancias parciales, capaces de velar el fenómeno, desaparecieran bajo la acción de la preponderancia enorme del hecho normal, el período correspondiente

al Veranillo se revelaría en una deformación positiva sensible de la curva media de la temperatura día por día.

¿Cuál es el resultado de este estudio llevado sobre los últimos diez años de observaciones?

Examine el lector el gráfico siguiente, donde la línea gruesa continua representa la marcha de la temperatura mensual y la línea de trazos más delgada los promedios de un día a otro de la misma temperatura.



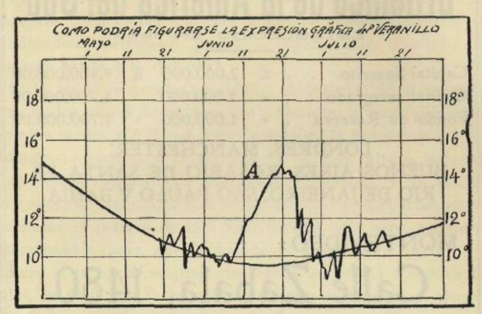
¿Hay quien se anime a encontrar un *aumento acentuado de calor*, un *veranillo* cualquiera en esas líneas caprichosas, inquietas, donde se suceden a breves intervalos las subas y las bajas, propias por lo demás de la estación y, mejor, todavía, características de nuestro clima en extremo variable?

Para poder hablar del Veranillo, de ese oasis templado o relativamente caluroso en un mes de rigores y escarchas, de vientos helados, tormentas frecuentes, las curvas deberían presentar un aspecto análogo al siguiente en A) de la figura 2.

Por lo demás, el examen de los valores barométricos no confirma la suposición popular, como no la confirma la distribución y cantidad de la lluvia.

Lo qüe hay es que en esta época del año, las grandes y largas perturbaciones más frecuentes que en otras épocas,

suelen presentarse precedidas por algunos días de temperatura en suba, hasta escalar a veces valores muy impropios de la estación, mientras en el cielo aparecen las nubes blanquecinas y filamentosas llamadas cirrus, vanguardias de la tempestad, que serán luego substituídas por los nimbus bajos



y obscuros encargados de descargar la lluvia y provocar las manifestaciones eléctricas, para luego, a su vez, ser reemplazados por esas cadenas de nubes globulares de contornos bien definidos, entre cuyos intersticios aparece el azul puro del cielo y que el pampero, remate obligatorio de casi todas nuestras perturbaciones, arrastra vertiginosamente.

Pero de esos períodos ofrece muchos la estación invernal de cada año, y sería entonces el caso de multiplicar indefinidamente el número de los *Veranillos de San Juan.*

Defensas contra las heladas

Procedimiento muy empleado en regiones de cultivos intensivos, sobre todo vitícolas, de Francia e Italia contra las heladas extemporáneas, que ponen en grave peligro la cosecha del año, y muchas veces, la misma existencia de las plantas, es encender en el momento oportuno montones de hojarascas y pastos húmedos diseminados de 20 en 20 metros sobre todo el terreno que se quiere proteger. Se eleva así la temperatura

del ambiente inmediato, y el humo que se desprende en abundancia de las fogatas ejerce además el papel de pantalla, reduciendo o eliminando la irradiación de las plantas, causa principal de su rápido enfriamiento.

Se preguntará el agricultor: ¿cuándo conviene encender las hogueras para evitar trabajos, molestias y gastos inútiles encendiéndolas demasiado pronto o exponiéndose a acudir demasiado tarde a la defensa?

Si la noche se presenta nublada, el descenso de la temperatura en los meses de Septiembre y Octubre apenas alcanzará, término medio, a 0°3 por hora; por tanto la lectura de un termómetro expuesto a la intemperie, a poca altura sobre el suelo, en el momento de abandonar el trabajo, y un cálculo bien sencillo, nos indicará si durante las horas nocturnas puede amenazar el peligro de una temperatura bajo cero, condición indispensable para que la helada se produzca.

Pero si la noche se presenta serena, en calma o con viento débil, es fácil que la baja termométrica se acentúe y alcance hasta cinco o seis décimos de grado por hora. Por tanto, si por ejemplo, al retirarnos a las 18 h. en esas condiciones de cielo y de aire el termómetro señalare 10 grados, podemos quedar tranquilos, porque en las 12 o 13 horas que transcurrirán hasta la salida del sol, la temperatura sólo por gran excepción, podrá descender bajo cero. En efecto: 13 × 0°6 = 7°8; que restados de 9°, todavía nos dejan un valor positivo de 2°2. Y mucho más si el cielo se presenta nublado.

No así si el termómetro a las seis horas señalare 5° o 6°. Será fácil entonces que la madrugada registre temperaturas de helada. En ese caso la vigilancia se impone, pues las fogatas precaucionalmente deben encenderse cuando el termómetro dista todavía 2° o 3° del cero.

Para los pequeños cultivos, sobre todo almácigos o plantas finas, y no disponiendo de esteras, bastará protegerlos con una aunque sea delgada capa de paja seca tendida sobre hilos o alambres longitudinales. Esta defensa es suficiente para evitar la formación de la helada aun cuando el ambiente inmediato señale valores bajo cero.

Hay en comercio y entendemos que su costo y su funcionamiento en tiempo normales están al alcance de todas las posibilidades, termómetros avisadores eléctricos, que se exponen a la intemperie, y que al llegar la temperatura al grado peligroso, dan la alarma al encargado de la defensa mediante el toque de una campanilla, advirtiéndole que es el momento de proceder a encender las hogueras.

Defensas contra el granizo

Fracasaron por completo, hasta la fecha, todos los sistemas de defensa en grande escala, preconizados contra el granizo.

El *paragranizo,* un conjunto de antenas metálicas distribuídas de trecho en trecho sobre el predio y en comunicación con el suelo, inventado y experimentado en Italia hace ya un siglo hasta el famoso niágara eléctrico; desde el famoso proyecto de los tubos acústicos vibrantes (principios del siglo XIX) hasta los disparos contra el granizo que habían despertado tantas esperanzas, todos resultaron infructuosos sin ni siquiera dejarnos en que cifrar alguna esperanza para un próximo triunfo del hombre contra las violencias de ese devastador meteoro.

¿Con cuáles esperanzas de éxito podemos iniciar campañas de defensa contra el granizo, mientras todavía no está resuelta en definitiva la cuestión de si la electricidad es causa principal; si es causa concomitante, secundaria, o si es simple efecto de su formación?

Las teorías mecánicas se abren camino cada día con mayores pretensiones de arribar a la conquista de la verdad, y una de ellas (emitida por el autor de estos apuntes hace cosa de 26 años) explica la prolongada suspensión y el engrosamiento del granizo por el poder de sustentación de las corrientes aéreas, demostrándose hoy por el uso de globos sondas y pilotos (el Observatorio del Prado posee series propias de observaciones muy elocuentes al respecto), como hasta reinando calma o casi calma en las regiones bajas de la atmósfera, soplan a veces vientos fuertes y hasta huracanados a mil o dos mil metros de altura.

El único recurso eficaz contra el granizo es, pues, hoy por hoy, el *seguro;* y esto no lo digo yo para favorecer los intereses del Banco en los que no pienso al hablar así, sino porque así lo creo sinceramente.

Tratándose de viñedos y frutales, una defensa lógica contra el granizo (que por vía ordinaria se presenta acompañado de vientos fuertes), es reducir la superficie azotada, formando filas o hilaños paralelos a la dirección del viento que predominantemente acompaña el meteoro; ese viento es, en nuestro clima, como resulta de largas observaciones entre el Suroeste y el Oeste, en más de un 80 por ciento de casos.

¿El aire es más húmedo en el Verano o en el Invierno?

Si se considera como aire más húmedo el que contiene una mayor cantidad de vapor de agua por unidad de volumen (el metro cúbico), es evidente que — contra la impresión de los sentidos — el aire es mucho más húmedo en la estación calurosa que durante los meses invernales.

La demostración de este hecho obliga a algunas consideraciones sobre la capacidad de la atmósfera como recipiente natural del vapor que se desprende de toda superficie líquida o terrenos húmedos; del que emiten los animales y los vegetales, del que procede del interior de la tierra por la acción múltiple del volcanismo, etc.

Salvo casos excepcionales de sobresaturación, un volumen dado de aire no puede contener más que una dada cantidad de vapor de agua a una dada temperatura. Así, por ejemplo, a 15° C un metro cúbico de aire sólo puede contener gr. 12.7 de agua en estado de vapor. En esas condiciones se dice que el aire está saturado, o sea que contiene todo el vapor que puede contener a dicha temperatura.

Si rebajamos la temperatura del ambiente a 10°, por ejemplo, rebajamos también implícitamente su capacidad higrométrica: por tanto, si antes a 15° daba cabida a 12 gr. de agua, ahora a 10°, apenas recibirá gr. 9.4; la diferencia, tres gramos, la rechaza, se condensa. Por el contrario, si elevamos de 15° a 30° la temperatura, la capacidad se duplica y el

metro cúbico de aire se hace susceptible de recibir hasta 30 gramos de agua en estado de vapor.

Explicando esto y siempre de acuerdo con el criterio de apreciación dado al principio, salta a la vista que en Enero, por ejemplo, aun en las horas centrales del día cuando el higrómetro señala valores bajos, o, en términos más comprensibles; mientras revela que de la cantidad total de vapor que podría contener sólo contiene unos dos tercios, una mitad o menos todavía, el aire posee más vapor que en las horas de una madrugada invernal, cuando el mismo higrómetro señala valores próximos a saturación, si no es la saturación misma.

Concretemos en cifras:

En una mañana de Julio, con termómetro en cero grados (es bastante frecuente el caso) el higrómetro señala, pongamos por caso, saturación. A esa temperatura la saturación supone la presencia de gr. 4.9 de agua por metro cúbico.

En las primeras horas de la tarde de cualquier día de Enero, la temperatura es común señale valores sobre 30° C. mientras el higrómetro desciende rápidamente a 50 centésimas o menos, lo que quiere decir que en ese momento sólo contiene el 50 por ciento del vapor que podría contener.

Ahora bien: a la temperatura de 30° un metro cúbico de aire puede contener (como hemos visto) hasta 30 gr. de agua; y el 50 por ciento de esa cantidad, o sea 15 gr., excede en más de tres veces la contenida por la atmósfera — a saturación — en una madrugada fría de Julio.

Donde no entra el sol, entra el médico

No es solamente la casa húmeda la detestable para la salud, gran favorecedora de reumas, de ciáticas, de artritis, etc. . . : ni la casa - heladera en Invierno y casa - horno en Verano, serio peligro para todo nuestro organismo, sobre todo para las vías respiratorias; ni la casa poco higiénica, alimentadora de gérmenes dañinos, en perpetua conjuración contra sus moradores; también está demostrada científicamente la verdad del antiguo adagio de la sabiduría popular que *donde no entra el sol, entra el médico;* que el mejor desinfectante cono-

cido es el rayo solar, cuya acción luminosa es arrasadora para infinidad de gérmenes y bacterias, en acecho contra nuestra existencia.

Al construir, pues, nuestra vivienda, tratemos de ubicarla y distribuir sus aberturas en forma tal, que el rayo solar penetre en ella con el buen aire exterior, no por cantidades homeopáticas y casi a escondidas, sino a torrentes; que visite todos sus escondrijos, que la sature de luz, que trabe una lucha a fondo y triunfadora con los enemigos agazapados en las tinieblas.

Fácil y muy útil contribución popular al estudio del clima

No se debe nunca desaprovechar cuanta oportunidad se ofrezca para difundir el amor a la investigación de los fenómenos atmosféricos, investigación fácil y agradable que levanta el espíritu sobre la materialidad de la lucha diaría por la vida, que acostumbra a buscar la razón de las cosas y su lógica ilación de causa a efecto y que, en fin, puede representar para nuestros estudios un material valioso.

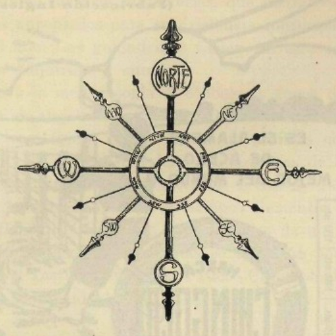
Indicaré al lector que ignore la costumbre vieja (en esto hemos adelantado un siglo en veinte años) de burlarse de nuestras investigaciones o mirarlas con indiferencia, tres casos fáciles y al alcance de todos para prestarnos su contribución.

1.° Determinando el punto del horizonte hacia el cual se inclina el tronco de los grandes árboles de un monte.

Evidentemente la mejor forma para practicar esta observación es empleando una brújula; pero su falta puede suplirse con facilidad, pues toda nuestra gente de campo sabe perfectamente ubicar los vientos principales orientándose por el sol. No está demás, sin embargo, recordar que el punto del horizonte donde sale el sol, alrededor de la fecha del 21 de Marzo (equinoxio de Otoño) es exactamente el Este. Los otros vientos y medios vientos se distribuyen conforme a la rosa de los vientos que reproducimos.

Para llevar a buen término esta observación, se señala en el interior del monte, en la parte más homogénea del mismo,

un cuadro de cuarenta, cincuenta o a lo sumo cien metros de lado; se marcan previamente los árboles que nos parezcan propios para nuestro estudio, y luego de darse cuenta de la ubicación de los puntos cardinales, se examinan uno por uno



apuntando su *inclinación evidente* hacia un viento. El resultado podrá resumirse como en el ejemplo siguiente de una observación practicada por el autor en un monte del Río Negro:

Enero de 1916. — Costa del Río Negro. — *Estancia Castellanos.* —

Cuadro explorado. 100 m. × 100.

Número de árboles utilizados: 139.

Inclinados hacia el:

Norte	13	Sur	0
Nor Noreste	9	Sur Suroeste......	0
Noreste	14	Suroeste	2
Este Noreste	5	Oeste Suroeste	7
Este	7	Oeste	28
Este Sureste	0	Oeste Noroeste	22
Sureste	1	Noroeste	20
Sur Sureste	0	Nor Noroeste	11

La observación demuestra el predominio de los vientos del Este, Este - Sureste y Sureste, en una proporción en conjunto, de un 52 por ciento de la totalidad. Son pues éstos los vientos predominantes de la localidad.

2.° Abundan las aves migratorias, que instintivamente buscan climas apropiados para su existencia conforme a las estaciones del año. Las golondrinas tienen, en este sentido, una fama bien adquirida y mundial.

Interesa a la meteorología el conocer la época de su aparición y de su alejamiento para correlacionarla con las condiciones meteorológicas del año, y fijar posibles correlaciones entre ese hecho periódico y las características de la estación.

3.° También interesa el conocer los refranes, dichos, leyendas, etc., populares relativos al tiempo; elementos que constituyen el llamado *folklorismo* meteorológico de un país.

Las observaciones así recogidas se recibirán con agradecimiento en el Instituto Nacional Físico - Climatológico (Suárez núm. 326, Montevideo).

LUIS MORANDI.

EL EMPARVE DEL TRIGO

Una severa lección han recibido en la pasada cosecha los agricultores que desechan el saludable consejo de emparvar sus trigos en seguida de segar las plantas. Los que mejor librados han salido, han tenido que vender el grano a tres o tres y medio pesos, en lugar de cinco, más o menos, que hubiesen obtenido por trigos sanos.

De nada ha valido la propaganda hecha por todo el que directa o indirectamente tiene algo que ver con las cosechas; y aún, por muchos, en nada interesados en el asunto, salvo el simple deseo de hacer el bien al prójimo. Los labradores se han mantenido firmes; nada de emparves! Las lluvias los han castigado. Tenía que suceder así, y así ha sucedido.

En efecto, una sucesión de días lluviosos y húmedos, sorprendió a los incautos labradores en medio de sus tareas de corte y trilla. Los trigos engavillados, esparcidos por los rastrojos, a la espera de las máquinas, germinaron, y no hubo más remedio que someterse a realizar una pérdida real y positiva, no obstante tratarse de una cosecha extraordinaria, y de la perspectiva de precios más extraordinarios aún.

¿Tenían o no razón los que predicaban el emparve?

Si el trigo hubiese estado emparvado, su mejora en peso y calidad, hubiese compensado el poco gasto o la poca fatiga que ese trabajo pudiese significar; y en esa forma, el labrador esperaría tranquilo a que el tiempo despejase y la trilladora se acercase a la chacra.

El resultado de esa imprevisión, o mejor dicho, de ese empecinamiento en no seguir los consejos y advertencias de quienes están autorizados a servir de guía al que no se halla en condiciones de hacer otra cosa que lo que hicieron sus padres o sus abuelos, ha sido el que en su propio daño han experimentado los labradores en la anterior cosecha. Perder dinero.

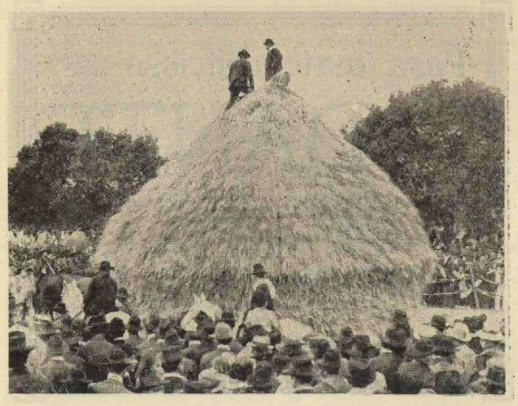

CIGARRILLOS
RECORD
CIGARRILLOS

Por regla general, el hombre de campo, tiene algo de fatalista; sino basado en la creencia musulmana de que lo que ha de suceder, sucede, y está escrito; en otra semejante, que se manifiesta por un pasivo sometimiento a lo que él cree que es un mandato divino, traducido en estas o semejantes palabras: Lo que Dios manda, hay que sufrirlo con paciencia!

No! Nada de eso! Por el contrario, el hombre debe poner de su parte toda su actividad y emplear todo su esfuerzo en combatir todo aquello que le cause perjuicio. No es Dios, quien le manda cosas malas. Es él mismo que no trata de evitarlas.

Es por eso que no debe sembrar sino semilla limpia y elegida para obtener plantas buenas y evitar que el campo se le llene de yuyos; que debe bañar la semilla en sulfato de cobre para eludir el carbón; que debe asegurar contra el riesgo de granizo para que su plantación no se vea destruída por esa calamidad; y que debe emparvar para que las lluvias no le malogren el trabajo del año.

Hay que ser previsor; ponerse en guardia antes que la calamidad nos ahogue; precaverse contra males o daños posibles. Por eso el hombre que emprende un viaje por caminos no muy seguros, lleva armas; si teme que el tiempo cambie y produzca frío, lleva poncho abrigado. El ganadero inteligente que vè morir de peste los animales de sus vecinos, baña o vacuna los suyos que están sanos; y el labrador que no admite como evangelio que es Dios quien le envía los daños, elige y cura la semilla, asegura el plantío contra granizo, emparva el trigo segado y adopta todas las precauciones posibles para remediar las calamidades que puedan venir. Si no viniesen, mejor! Habrá gastado algunos reales, pero ha puesto fuera de peligro muchos pesos.



Modelo de parva que más se usa en el país

COMO SE HACE UNA PARVA

Indicaciones generales para preparar bien las parvas

Ya que se ha insistido demostrando las ventajas del emparve de los trigos, es conveniente también hablar de la necesidad de que las parvas *se construyan bien*, para que puedan producir resultados favorables.

No es, pues, cuestión de emparvar el trigo, sino de emparvarlo bien y para esto se necesita ante todo gente competente, con práctica en la tarea.

A continuación se indican los puntos principales que deben tenerse más en cuenta para preparar convenientemente las parvas.

Elección de terreno

Ante todo debe elegirse un terreno apropiado para levantar las parvas, cerca en lo posible de las casas para su más fácil vigilancia o en una parte central de la chacra, que acorte distancias para el acarreo del trigo.

El terreno debe ser seco y tener cierta pendiente para que corra bien el agua de lluvia.

No conviene un terreno bajo, porque sería húmedo, pero tampoco muy alto, porque las parvas estarían más expuestas a los vientos.

El paraje debe buscarse también resguardado en lo posible contra los vientos fuertes del Sur.

Condiciones que debe reunir el trigo que se emparva

El trigo que se va a emparvar no debe estar húmedo, porque entonces fermentaría en la parva al ser amontonado, perjudicándose su calidad.

Esta precaución se tiene más en cuenta si se ha cosechado el trigo con muchas malezas, pues entonces éstas con sus jugos, sino se han dejado secar, causarían mayores perjuicios.

Por eso siempre debe empezarse la parva con el trigo más seco de que se puede disponer.

Tamaño de las parvas

En general es mejor no hacer parvas muy grandes, pues así se gana en solidez, desaparecen los inconvenientes del viento y se trabaja más ligero.

Es mejor terminar la parva en el día, para que si se descompone el tiempo no la encuentre a medio hacer y calcular un tamaño que pueda trillarse también en un día, con el objeto de evitar el mismo inconveniente.

Formas que pueden darse a las parvas

Las parvas pueden hacerse de forma *redonda y derecha, o en forma de campana* y a modo de *rancho* o *sierra* con base cuadrada.

La parva usual de campana es más difícil de hacer, pero en cambio presenta menor superficie exterior a las intemperies: la parva en forma de rancho, con base cuadrada, es más sólida y generalmente se hace con más facilidad.

Algunos agricultores acostumbran a colocar en la parte central de las parvas de campana un palo largo, que sirve de guía y sostén.

En ambos casos la parva debe ser más ensanchada en la parte donde empieza el techo que en su base, y tener un techo saliente, con el objeto de que el agua de lluvia que cae de ese techo no moje las paredes de la parva.

En las parvas de base redonda el techo termina en punta y en las de base cuadrangular, se asemeja al techo de los ranchos en forma de *dos aguas.*

Base o cama de la parva

Cualquiera que sea la forma de la parva, antes de empezar a construirla debe formarse su base, es decir, lo que se llama la *cama* o *lecho.*

Primero se levanta un poco la tierra y después se ponen camadas de paja o pasto seco, hasta llegar por lo menos a una altura de 50 centímetros, con el objeto de que el trigo que se emparva no esté en contacto con el suelo.

En Europa usan también aparatos especiales de hierro que sirven para aislar las parvas del suelo.

Cómo se sigue levantando la parva

Preparada la *cama,* se empiezan a colocar las gavillas por camadas bien regulares y *apretadas* uniformemente.

Las hileras exteriores se ponen con las gavillas hacia adentro y se cruzan con las otras hileras, lo mismo que las camadas entre sí, para que el trabajo resulte bien parejo.

A medida que se eleva la parva se va aumentando el diámetro hasta llegar a la altura elegida para empezar a formar el techo, — y si es de base cuadrangular debe tratarse de que presente los costados más angostos a los vientos fuertes dominantes en la región.

GUERRA A LAS MOSCAS

La mosca es un insecto peligrosísimo, como transmisor de gérmenes patógenos, contra el cual es preciso defenderse, destruyéndolo e impidiendo su reproducción. La propaganda que se haga, pues, en ese sentido, debe vulgarizar el conocimiento de los males que la mosca produce, a fin de despertar en todos la preocupación de combatirla, y debe difundir, también, los medios más eficaces para librarse de ella, y por tanto, de su nociva influencia.

En la Revista *Le Monde Medical* encontramos unas interesantes publicaciones sobre este tema, de las que traducimos algunos párrafos.

"Numerosas son las especies de moscas — dice el citado órgano científico — que, con relación al hombre, desempeñan el papel de transmisoras del contagio. Unas se contentan con transportar los gérmenes nocivos, depositándolos en puntos desde los que son llevados a nuestro organismo: son las moscas no picadoras. Las otras, las picadoras, poseen aparatos bucales que les permiten ir en busca de los microbios patógenos en la misma sangre de los enfermos, e inocularlos, por el mismo mecanismo, en la sangre de individuos indemnes.

"La mosca encuéntrase generalmente en la basura, los detritus, los estercoleros, las materias en putrefacción, etc., y allí es donde pone sus huevos. El huevo de la mosca es blanco y de él sale la larva al cabo de unas doce horas. Esta no tiene otra ocupación que alimentarse y sufre dos transformaciones o mudas antes de convertirse en ninfa, de la que surge después de algunos días, el insecto perfecto. Cuando la mosca sale de las basuras y de las materias en descomposición, se posa sobre las substancias alimenticias, sobre nuestra cara o nuestros utensilios habituales, limpiándose en ellos las patas.

"Concíbese, pues, fácilmente, que de los lugares más o menos infectados pueda traernos un gran número de gérmenes

patógenos que deposita en todas partes, al limpiarse la trompa, las patas y las alas, como muy a menudo lo hace.

''De aquí se deduce que estos gérmenes pueden infectar, a su vez, los objetos que nos son familiares, nuestros utensilios de mesa y nuestros alimentos. Asimismo cuando las moscas se posan sobre una de nuestras mucosas, o aun sobre nuestra piel, que puede ser asiento de escoriaciones o de soluciones de continuidad, a veces depositan algunos microbios, especialmente peligrosos, que son para nosotros el origen de afecciones a menudo muy graves!

''En Oriente es frecuente ver los ojos de los niños afectados de oftalmia purulenta, estar rodeados de numerosas moscas que chupan el pus conjuntival. Inútil es decir que el parásito llena su estómago de microbios, que transporta luego, con la mayor facilidad, a las conjuntivas de individuos sanos, a quienes transmite también la enfermedad.

''En los aposentos de los enfermos de fiebre tifoidea, la mosca va a buscar el bacilo de Eberth, que después deposita en las substancias alimenticias, de donde pasa al tubo digestivo de los individuos sanos.

''Con los bacilos de la tuberculosis, que abundan por todas partes, la mosca común hace lo mismo distribuyéndolos y multiplicando el número de infecciones!''

Véase un caso muy sugerente que trae la Revista médica a que nos estamos refiriendo, sobre la influencia de la mosca en la propagación de la disentería bacilar:

''Según afirma Blanchard, en el 20.º cuerpo de ejército presentáronse 123 casos de disentería durante el año 1910 y 141 en 1911. Por consejo del médico inspector, doctor Schneider, el general Goetschy, comandante de este cuerpo de ejército, prescribió las medidas necesarias para impedir la entrada de las moscas en las habitaciones, proteger contra ellas las materias alimenticias y finalmente destruirlas. En 1912, el número de enfermos de disentería bacilar no pasó de 40, y en 1913 quedó reducido a 0!''

''La gastroenteritis o cólera infantil es transmitida a veces por las moscas, lo mismo que la conjuntivitis granulosa, afec-

ción muy grave de la conjuntiva ocular, frecuente en Rusia, Palestina, Egipto, etc., y que ha producido epidemias en numerosos puntos, y de un modo especial en un barrio de París, habitado exclusivamente por israelitas pobres.

"Hase también acusado a las moscas de transmitir otras enfermedades, entre las cuales figuran el cólera y la viruela, siendo evidente que la mosca común es susceptible de recoger un gran número de otros bacilos, además de los productores de las afecciones que acabamos de citar."

LA LENGUA DEL PERRO

En los niños es general la costumbre de dejarse lamer la cara y las manos por sus perros favoritos. Ofrece peligros de transmisión de enfermedades caninas, y uno de ellos acaba de revelarlo el doctor Marcel Labbé en sesión celebrada el 6 de Abril por la Academia de Medicina de París. Un breve extracto de esta sesión, inserto en "Le Fígaro", dice textualmente lo que sigue: "Expuso sus estudios sobre tres casos de anemia grave en niños. Trátase del kerla-azar infantil, debido a un parásito del grupo Leishmanies y que transmite el perro lamiendo a los niños."

Conviene agregar, en previsión de ese y otros males de igual procedencia, que entre nosotros existe la idea arraigada de que la lengua del perro tiene propiedades salutíferas, debiéndose sin duda esa creencia a la observación de que cuando recibe alguna herida se la lame repetidas veces.

MADRE DESIDIA

I

Aún no es día claro y ya todo el mundo está en movimiento en la chacra de don Lindoro Segovia. No porque el Sol, economizando calorías, tarde en auyentar la niebla y despejar el cielo, han de alterarse los hábitos a cuyo riguroso cumplimiento débese la prosperidad del cortijo.

Fué así que medio a obscuras y a tropezones, Froilán y Elviro encendieron el fuego en el galpón para preparar el ''mate hervido''', del desayuno, por que don Lindoro había prescripto en su establecimiento el ''amargueo'' haraganeante que reduce a la pitada de un cigarro, o el parpadeo de un bichito de luz, el largo que señala y auspicia al trabajo el gran arco luminoso que dibuja el sol desde la aurora al ocaso.

En última síntesis, la felicidad es el reposo; pero este sólo proporciona satisfacciones efectivas, a quien lo ha ganado con el esfuerzo productivo de su cerebro o de sus músculos.

Don Lindoro díjole a Froilán en la noche de un sábado:

—En la cerrillada del monte está flojo el alambrado y las yeguas de don Epifanio entran al maizal; mañana temprano agarras la máquina y vas a estirar los hilos.

—Mañana es domingo, — objetó tímidamente el peón.

Y don Lindoro, con esa suprema autoridad que presta al reproche justo la moral innata, respondió reposadamente:

—Has pasado tres días de jugarreta y de borrachera en la pulpería... El derecho al domingo, al reposo, al descanso, es necesario merecerlo, ganarlo... Demasiado bueno soy proporcionándote la oportunidad de purgar tus faltas...

Era siempre así el austero labrador, cuyo corazón de coronilla ningún gusano lograría taladrar.

Jamás una acción deshonesta salpicó su alma, ni tuvo nunca una debilidad vergonzosa; y bondadoso al extremo, perdonaba debilidades ajenas, en tanto no implicaban indignidad, cobardes transacciones con el vicio, amparadas hipócritamente en pretextos de imposiciones vitales.

Se crió de peón primero, y de quintero después, en una estancia de ingleses donde las sanas cualidades de su temperamento se perfeccionaron con el ejemplo. Sobrio, laborioso, economizaba no sólo el dinero y el tiempo, sino también las palabras, reduciendo éstas como aquéllas, al extricto necesario.

Esas virtudes naturales encontraron el más propicio campo para prosperar en aquel establecimiento donde el método, el orden y la proligidad se imponían hasta en los más mínimos detalles de su funcionamiento.

Y ese espíritu de labor asidua y metódica, de perfeccionamiento y previsión, contribuyó en gran parte al éxito de su afanoso batallar.

Muy joven todavía, adquirió con sus ahorros un pedazo de campo sobre la margen derecha del Cebollatí, lindando con el campito del vasco Urtiaga. Ambas fracciones procedían de los desgarrones que continuamente iban sufriendo los vastos dominios de don Blas Hernández, desde que, tras su fallecimiento, pasaron a las manos inexpertas y disolutas de su hijo Pascual.

Cuando llegaron hasta el vasco Urtiaga, — ostra terrestre adherida a las paredes de su casa, — las mentas de la virtuosa laboriosidad de su vecino, exclamó en su pintoresca parla bilingüe:

—Pueda ser que verdad; pueda ser que mentira... Hijo'el páis, bueno, bueno pal trabajo, y honrao también, si, si... Experiencia tengo, gente conozco; gaucho cuando arremanga, cincha sin miedo reventar lazo... Eso se, si, si... Pero también se que gaucho, en viendo naguas blancas o carpeta verde, olvida trabajo; y si corre parejero, tirar a patas caballo toda platita ganada sudor frente... Yo estimar gaucho, pero hija mía, antes cortar pedazos, echar los perros que darla esposa...


CASTOR
M.M.M.
MARCA REGISTRADA

—Lindoro es un muchacho muy güeno a quien naides le conoce otro vicio que'el de no tener compasión denguna pa si mesmo, desparramándola pa los demás, sean gentes o animales, — dijo en defensa del recién llegado, el viejo Anselmo, desde tiempo inmemorial Juez de Paz del distrito, amigable y eficaz componedor de todas las querellas originadas en el pago.

Y replicó el vasco:

—Palabra honrada suya yo no desmentir nunca; pero precisar verlo para creerlo... Decir no, no digo, decir sí tampoco... Un día trabajo poca, voy ensillar yegua y camino haciendo, cerrillada arriba, cerrillada abajo, voy visitar vecino...

II

—Bien trabajada tierra, bien trabajada!...

—La tierra es como las mujeres: nadie debe esperar de ellas cariños si uno no sabe tratarlas cariñosamente...

Meditó el vasco, quitóse el chambergo y después de haberse escarbado furiosamente el cráneo, dijo:

—Verdad es eso!... Verdad grandota también!... sí, sí.

Andando, mostrole el mozo un joven bosque de olivares; y al observarlo, el montañés, entre asombrado y desconcertado exclamó:

—¡Olivos aquí!... Tardan mucho en producir!... Viejo estarás cuando aceite recojas!...

Y Lindoro, con una voz solemne, solemnizada aun más por la placidez del atardecer otoñal, respondió:

—Plantar árboles es un deber humano idéntico al deber de construir un hogar y procrear. La humanidad no tiene término. Lo que no podamos aprovechar nosotros, lo aprovecharán nuestros hijos, del mismo modo que nosotros disfrutamos del esfuerzo generoso de nuestros padres.

Guardó silencio el viejo Urtiaga y luego asintió:

—Lindo hablado.

Transcurrió el tiempo y con él el acelerado progreso de la chacra de Lindoro. Las inclemencias que arruinaron a más

de uno de sus vecinos, escasa mella hicieron en sus haciendas y sementeras.

—¡Animal suertudo! — exclaman con rabiosa envidia sus comarcanos.— Ni los temporales ni las secas le hacen mella!...

Pero a ninguno ocurriósele considerar que esa "suerte",



era el producto de una labor inteligente y metódica, una suerte que podía albergar en la casa de todos aquellos que no fuesen devotos de la madre Desidia.

No advertían que si los frutales de Lindoro salían casi ilesos después de las más furiosas embestidas de los vendavales en tanto los de los vecinos quedaban exhaustos, el milagro

no debíase a injusta preferencia del destino, sino a la previsión del mozo que supo resguardarlos con espesa y sólida muralla de eucaliptus. Y por idéntico esfuerzo previsor, continuo, sistemático, su reducido rebaño daba todos los años mayor porcentaje de lana y procreo, que las grandes majadas, comidas por la sarna y expuestas sin reparo a la injuria de las intemperies.

Si sus lecheras, sus bueyes y sus caballos de labor no perdían carnes o perecían de inanición en el rigor de las sequías asoladoras, debíase a la provisión de granos y a los ensilajes, — enseñanza fórmica, — que le permitían contar en la escasez lo que otros derrochaban o desperdiciaban en la opulencia, confiados en la ayuda ilimitada de la divina providencia.

Sabiendo utilizar con acierto los desperdicios de la granja, — que en casi todos los establecimientos limítrofes iban a parar al basurero, — él criaba económicamente y en abundancia aves y cerdos, fuerte renglón de sus entradas anuales.

Y así ocurría que en tanto la mayoría de los pobladores rurales del contorno, — incluso los ricos, — llegaban con frecuencia a carecer de artículos de primera necesidad, como ser legumbres, huevos, manteca, quesos.

Sin embargo, los linderos insistían en atribuir la prosperidad del intruso a una tacañería extrema ayudada por una "suerte descomunal".

Hablándose de él en una pulpería, en rueda de bebedores, alguien dijo con expresión del más profundo desprecio:

—¡Hasta aura nadie lo vido envitar ni con una miserable copa'e caña!...

—¡Qué va envitar!... A mí me han contao que tuitos los días pesa hasta la ración de pasto de cada animal y que cuenta los granos de máiz que le corresponde a cada gallina.

—Al propósito de las gallinas, — comporbó otro; — me han asigurao que los lunes las deja a pico seco, alegando que un día de ayuno en la semana les hace mucho bien...

—A su bolsillo!...

—Es el vecino más egoísta que hay en la sección, — expresó el pulpero; — por sacar unos cuantos reales más, vende sus

frutos en el pueblo o en Montevideo y todo lo que precisa lo trae de la capital...

—Dicen que anda por acollararse con la hija del vasco Urtiaga...



—Otro tiento de la misma lonja!...

—Sí, pero el vasco al menos suele chupar unas cuantas cuartas de vino jugando al *mus* los domingos.

—Y sabe convidar a los mirones, lo mesmo gane que pierda.

—Y pita también.

III

Lindoro se casó, en efecto con Martina, la hija del vasco Urtiaga; y con el aporte de ese nuevo elemento de laboriosidad, de orden y economía, la granja, duplicada en extensión territorial, adquirió mayor impulso.

Se multiplicaron las plantaciones de árboles, se utilizaron las partes serranas del dominio para formar viñedos que pronto permitieron elaborar vinos en cantidad apreciable; merced a

la adquisición de buen utilaje moderno, las sementeras aumentaron en rendimiento y la fabricación de conservas de frutas y carnes, lo mismo que de productos de lechería, permitieron adquirir nuevas tierras y extender los cultivos.

Semejante éxito, tildado de escandaloso, exasperaba cada vez más a los numerosos devotos de Madre Desidia.

Hubo un año en que Lindoro cosechó en tierra mediocre, dos mil kilogramos de trigo por hectárea, obteniendo el resultado fabuloso de cien pesos por hectárea.

Cuando el hecho fué conocido en el pago, la indignación se hizo general.

—¡Ese hombre debe tener banca con el Diablo! — exclamó un envidioso, uno de los muchos que se consolaban del escaso rendimiento de sus cosechas, jugando al naipe y bebiendo caña en las trastiendas de la pulpería.

—Fijensé, — agregó otro; — qu'el viejo Bermúdez, que siembra trigo dende hace más de treinta años, y que naides puede decir que sea baragán ni vicioso...

—Le pega un poco al trago...

—Le pega como le pegamos tuitos, de vez en cuando; pero naides negará que como trabajador hay que sacarle el sombrero.

—Eso sí; y a saber trabajar la tierra no le va a enseñar nada ese mocito agringao que viste traje y gorra de pana y lleva polainas de cuero en vez de botas!...

—Y en invierno usa guantes de lana, de miedo a los sabañones!...

—Y recorre el campo en charrete...

—Eso es porque de puro maturrango tiene miedo'e cáirse'el caballo.

—Por eso no más ha'e ser... Pero, como iba diciendo cuando me pialaron la palabra; el viejo Bermúdez sólo levantó cuarenta kilos por hectárea.

—¡Está visto que no hay justicia en la tierra!... Cuanti más güeno es un hombre y más agacha el lomo pa fin de ganar el puchero pa la familia, más aporriao se ve pu'el destino!...

—Siempre jué asina y asina ha'e ser hasta la fin del


COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS
MARCA VICTORIA
REGISTRADA
FÓSFOROS GRUESOS
SIN VENENO
RESISTENTES A LA HUMEDAD.
3 cajas por 5 centésimos.

mundo... Hay que conformarse no más, que con calentarse y escupir rabia no se apaga ningún juego.

—Eso mesmo digo yo. El que más y el que menos tuitos los paisanos estamos curtidos a rebencazos por la suerte perra y es al santo botón afligirse... Patrón! tráiga otra cuarta de caña!...

No ignoraba Lindoro ninguna de las diatribas con que intentaban castigarlo aquellos que por falta de aptitudes, por desamor al trabajo o por culto a la desidia, encorralados en el rutinarismo que ata las manos y quiebra las alas de las fecundas iniciativas, restaban méritos a su obra reformadora, atribuyendo sus éxitos a ciegas o injustas preferencias de la suerte...

Dolíale esa general animadversión; pero como su conciencia estaba tranquila, como nada tenía que reprocharse en su honrada vida de labor, encogíase de hombros, prosiguiendo, cada vez con mayor perseverancia su propósito inflexible de constante perfeccionamiento.

En la construcción de su fortuna no había lesionado ni el derecho ni el interés de nadie.

Toda vez que algún vecino iba a su casa por cualquier motivo, esforzábase en revelarles el secreto de sus éxitos; secreto bien simple, pues sólo consistía en la adopción de los métodos modernos de cultura, que cuadruplicaban el rendimiento de la tierra.

—Sí, — solían responderle; pero para eso se precisa comprar maquinarias y para comprarlas es preciso tener capital.

Y él respondía:

—El capital lo hace el ahorro. Con lo que se gasta al año en bebidas, en tabaco y en otras cosas innecesarias y hasta perjudiciales a la salud, alcanza para comprar el primer arado moderno y para adquirir semilla seleccionada. El tiempo que se pierde *cimarroneando*, jugando al truco o dejando pasar las horas en la holganza, empleado en arar y rastrillar bien la tierra, en carpirla con afán en guerra a muerte con los yuyos se acumulan vintenes que pagarán otros utensilios, simplificadores del trabajo y multiplicadores de la cosecha. Y

el aumento de utilidades obtenidas por ese primer arado, esos primeros utensilios y esa mayor consagración al trabajo, permitirán adquirir nuevas maquinarias, aumentar la producción y las ganancias y al mismo tiempo el bienestar del hogar.

Una luz de convencimiento solía entrar en el ánimo de algunos de aquellos descreídos retardatarios. Comparando la confortable morada del reformador, sus establos, sus graneros, sus aprovisionamientos en previsión de cualquiera eventualidad adversa, con la miseria de sus ranchos, sentíanse picados por el aguijón emulatorio.

¡Era lindo aquello!

El cuidado jardín que circundaba la casa encendía alegrías en el alma. ¡Cuánta diferencia entre los rientes bosquecillos de rosales, de camelias, alternando con platabandas iluminadas con el rojo de los claveles, el suave azul de los myosotis y la albura de nardos y de lirios! ¡qué diferencia con los montes de cicuta, ortiga y cepa caballo que rodeaban sus ranchos y avanzaban en ansias de clavar sus uñas en los terrones de los muros negros y carcomidos por las lluvias!... ¡Qué contraste entre los grandes bueyes que confortablemente instalados en sus establos, rumiaban con la plácida satisfacción del buen obrero equitativamente remunerado, y sus bueyes escuálidos, que al rigor de la intemperie no tienen otra recompensa a su esfuerzo generoso y paciente que escasa cena de yerbas ruines con dificultad arrancadas del campo acosado por la sequía!

Empero esa reacción duraba poco sin jamás cuajar en hecho.

—Yo ya estoy viejo para empezar, — solían decir, sacudiendo la cabeza.

Y Lindoro:

—Nunca es tarde para reconocer defectos y enmendar faltas. Y si la muerte nos impide realizar la obra emprendida, lo hecho, por poco que sea, siempre será ganancia. Es necesario domar el egoísmo y pensar que aquello que no podamos aprovechar nosotros, lo aprovecharán nuestra descendencia. Trabajar es la ley primera.

—¡Trabajar! ¡Trabajar!... Nosotros trabajamos de sol a sol y siempre andamos de la cuarta al pértigo!...

—Eso en vez de un mérito es una falta censurable. No merecen alabanzas las energías gastadas sin provecho propio ni ajeno... ¿Cuántos trabajan en su campo?

—Yo y mis dos hijos...

—Es bien poco.

—¡Pa los intereses que tengo estamos sobrando!... Seiscientas ovejas, veinte vacunos y unos cuantos mancarrones!...

—Usted posee casi doble tierra que yo, que empleo, sin embargo, entre hombres y mujeres, treinta y seis personas.

—¡Es claro!... ¡Con tantos cultivos!...

—Usted también podría hacerlo, aunque fuese en escala reducida... Apostaría que usted compra leña para su consumo...

—Dejuramente!... Si mi campito es tan disgraciao que ni un mal monte tiene!...

—Ni un sólo árbol tenía el mío; y hoy vendo leña; no obstante la gran cantidad que se consume en el establecimiento, mis eucaliptus en vez de mermar aumentan su producción año por año.

—Sí, pero voy pa viejo y los ucalitos tardan mucho en crecer!...

—Todavía tiene tiempo de calentarse en los inviernos de su vejez con leña sacada de los eucaliptus que plante este año... Mi suegro, que no es por cierto de los espíritus más timoratos, se rió de mí al verme plantar olivos, diciendo que acaso mis nietos comerían mis aceitunas.

—¿Y dan algo, no?

—Desde hace dos años me proporcionan con exceso el aceite necesario para el consumo; y espero que dentro de dos o tres más rindan lo suficiente para iniciar una fábrica de conservas de pescado.

—¿De pescao?... ¿De ande?

—De aquí cerquita: el Cebollatí produce una enormidad de peces de excelentes cualidades...

—Eso es, eso es! — exclamó el gaucho con tristeza; — D'esa laya no nos quedará a los pobres ni el recurso de comer una

tararira, ni un bagre, cuando nos falta una oveja en carnes pa carniar!

—Al contrario. Yo compraré a los pobres pescadores lo que ellos pesquen; y esa fauna fluvial que hoy alimenta más a los lobos que a los hombres, dará ocupación y provecho a muchísimos indigentes.



Después de prolongado silencio, el paisano respondió sacudiendo melancólicamente la cabeza:

—Ansina será... Yo no compriendo, nosotros no comprendemos esas cosas!

La mayor parte no comprendían en efecto. No comprendían no: carecían de fuerza de voluntad para vencer la timidez de sus espíritus rutinarios adormecidos por el beleño de la desidia.

Sin embargo, la prédica y sobre todo el ejemplo del innovador fueron recolectando adeptos.

El rencor persistía; atenuado y disimulado en los convencidos, que en mayor o menor escala seguían sus huellas y palpaban los beneficios; acendrado en los incapaces que pretendían responsabilizarlo de sus ruinas inevitables, con el mismo insensato criterio de quienes increpan a Dios porque no les ha proporcionado los dones que ellos no han sabido ganar con el esfuerzo propio.

Entre los más acerbos detractores encontrábase don Pascual Fernández, cuyo campo, improductivo, iba pasando, parcela a parcela, a poder del laborioso Lindoro, quien de inmediato los transformaba en fecundos productores de riqueza.

La última vez que fué a verlo para concertar la venta de otra fracción de campo, el viejo gaucho mostróse como nunca alegre y decidor.

Una granizada sin precedentes había destruído la casi totalidad de los sembrados y como Lindoro había más que duplicado ese año la siembra de trigo, halagaba al alma ruín del desidioso pensar que el odiado rival debía haber sufrido grandes pérdidas.

—Esta vez, — dijo, sonriendo con una mala sonrisa, a usted también le habrán tocao los chicotazos, porque supongo que sus trigos no se habrán librao de la granizada.

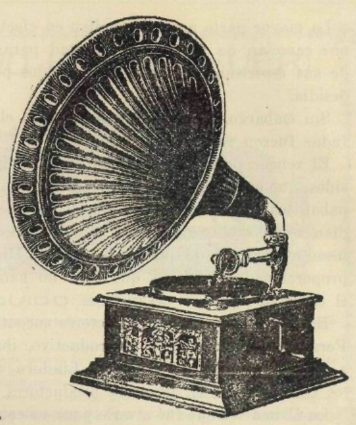
—Por cierto que no, — respondió sonriendo a su vez, Lindoro; — el Diablo, con quien, según dicen ustedes, trabajo en sociedad, en esta ocasión se quedó dormido...

—¿Debe haber perdido un platal?

—¿Yo, o el Diablo? — bromió el innovador.

—Calculo que los dos dende que trabajan a medias.

—Le diré; de mi socio no puedo decirle si habrá perdido o no, pero en cuanto a mí la granizada no me ha hecho perder ni un real.



—¡Cómo!... ¿Tamién tiene un secreto pa librarse'e la piedra?

—Para librarme de ella no; pero para que sus destrozos no me cuesten plata sí.

Con amarga ironía, interrogó el rezagado:

—¿Y no podría hacernos conocer ese secreto?

—¡Cómo no!... Todos los años asegure sus sementeras, y lo que el granizo destruya, el Banco se lo abonará.

Tuvo Fernández un gesto de despecho y respondió enconado:

—¡Esas son cosas pa los ricos!

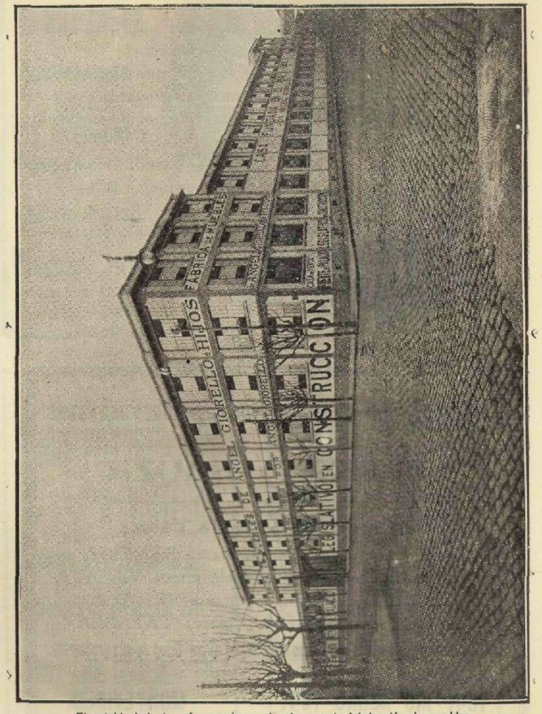
—Es verdad, — respondió Lindoro; — para los ricos; pero principalmente para los que aspiran a hacerse ricos.

JAVIER DE VIANA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

ANGEL GIORELLO E HIJOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1866 POR ANGEL GIORELLO



El establecimiento más grande en el país para la fabricación de muebles

MUEBLES SIMPLES Y DE LUJO — PRECIOS FIJOS

Fábrica: Rondeau, Guatemala, Cuareim y Panamá

Casa de ventas: Frente al Palacio Legislativo-Montevideo

LA PRENDA AGRARIA

IMPORTANTE DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Montevideo, Agosto 20 de 1918.

Visto el proyecto de reglamentación de la ley de 21 de Marzo de 1918 sobre prenda agraria elevado a la consideración del Poder Ejecutivo por la Comisión constituída al efecto por decreto de Marzo 19 de 1918.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° A los efectos del artículo 4.° de la Ley las instituciones comerciales que lleven libros rubricados deberán justificar que los han presentado al Actuario de uno de los Juzgados de Comercio de Montevideo o del Juzgado Letrado correspondiente en otros departamentos, el que certificará que esos libros están rubricados y llevados en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

Para la inscripción de contratos otorgados a favor de los comerciantes, deberá exhibirse ante el encargado del Registro el certificado, expedido por el Actuario, de haberse llenado el requisito del inciso anterior.

Las mismas formalidades deberán llenar los comerciantes vendedores de los objetos relacionados en el artículo 3.° de la Ley.

Art. 2.° Los intereses serán calculados sobre el importe del préstamo y capitalizados anualmente.

Art. 3.° Los contratos privados de prenda agraria serán extendidos en formularios según modelos números 1 y 2 incluídos en el presente decreto.

Tanto estos contratos como los otorgados por escribano pú-

blico deberán expresar además de los datos que exige el artículo 10 de la Ley los siguientes: si los objetos dados en prenda están libres de gravamen y si no lo estuvieren los que reconozcan en la fecha del contrato, si existe seguro, y en caso de existir, la clase de éste, y el importe de la suma asegurada.

Se establecerá también en el contrato si el prestatario debe o no arrendamiento, especificando si son en dinero o en especie. Si se tratara de ganados deberá además declararse el estado de los campos donde aquellos se hallaren y la ausencia en los mismos de cualquier clase de epizootias.

Art. 4.° Para que los contratos de prenda agraria produzcan efecto entre los contratantes y con respecto de terceros, deberán inscribirse en los registros departamentales correspondientes a la ubicación de los objetos dados en prenda.

Art. 5.° Según lo dispone el artículo 7.° de la ley, los contratos de prenda agraria realizados en campaña se inscribirán en los registros que lleven los expendedores de guías de tránsito y los actuarios de los Juzgados Letrados Departamentales.

En todo caso para la validez del contrato se requiere la inscripción en el registro del Actuario.

Los contratos de prenda agraria realizados en Montevideo o en las capitales de otros departamentos serán inscriptos en el Registro de Arrendamientos o en la Oficina del actuario respectivamente, pero para la validez del contrato se requiere la inscripción en el registro correspondiente al lugar de ubicación de los objetos dados en prenda.

El Registro de Arrendamientos comunicará la inscripción al actuario del Juzgado Letrado Departamental de campaña donde se encuentren las cosas dadas en prenda para su inscripción en el Registro Departamental.

En este caso el Actuario no cobrará derecho alguno por el registro. El importe de la inscripción corresponderá al Registro de Arrendamientos.

Art. 6.° A los efectos del artículo 8.° de la ley, si el acreedor prendario lo exige, el deudor deberá presentar un certificado del Registro de Arrendamientos.

Esta formalidad podrá ser llenada directamente por el acreedor en dicha Oficina.

Art. 7.° Las cajas rurales constituídas de acuerdo con la ley del 12 de Enero de 1912 quedan exentas del pago de derechos de inscripción.

Art. 8.° El contrato de prenda agraria podrá constituirse por instrumento público o privado.

La inscripción de los contratos bajo forma privada se hará ante el encargado del registro por cualquiera de las partes que en él intervengan. Si alguna de ellas no supiere o no pudiere firmar lo hará a su ruego ante el funcionario encargado del registro, uno de los dos testigos de arraigo y conocimiento que presentarán al otorgante.

Art. 9.° El contrato privado de prenda agraria se presentará a la Oficina del registro correspondiente por cuadruplicado. Tres de sus copias deberán contener a través de las mismas, con caracteres bien visibles, la leyenda "Copia no negociable".

El encargado del registro certificará las tres copias en la forma que se indica en el formulario oficial correspondiente, devolviendo el original al interesado.

Una de las copias no negociables será guardada para el archivo del registro, la segunda será enviada por carta certificada al Actuario del Juzgado Letrado o a la Oficina expendedora de guías que corresponda, según que el contrato se registre en primer término en una u otra de esas oficinas.

La tercera copia no negociable será remitida en la misma forma a la Oficina del Registro Agrícola - Ganadero que funcionará como dependencia del Ministerio de Industrias según el artículo 24 del presente decreto.

Art. 10. Los funcionarios encargados de registros de prenda agraria están obligados a certificar gratuitamente antes de la inscripción, si los bienes materia del contrato estaban o no gravados con anterioridad o si hay inscripto contrato de prenda sobre los mismos bienes.

Además estos funcionarios están obligados a manifestar en todo momento a los Bancos si existe contrato de prenda agraria sobre los bienes de determinada persona.

Art. 11. El certificado que expedirán los encargados del registro según el artículo 9.° de la ley serán extendidos al dorso del documento respectivo en los formularios oficiales que acompañan el presente decreto. Los expendedores de guías no podrán expedir dicho certificado sin tener la constancia de haberse registrado el contrato respectivo en la Oficina del Actuario y deberán expresar en el certificado su registro en la oficina actuaria.

En caso de solicitarse el certificado del actuario o del Registro de Arrendamientos no podrá expedirse sin la constancia de haberse remitido el contrato por correo certificado, con recibo de retorno, al expendedor de guías encargado del registro en la zona donde estén situados los bienes. Todo sin perjuicio de que a costa del acreedor pueda ordenarse telegráficamente al expendedor de guías la inscripción del contrato.

Art. 12. Los encargados de registros de prenda agraria percibirán una remuneración equivalente al importe del derecho de inscripción establecido en el artículo 7.° de la ley y en ningún caso podrán exigir un derecho más elevado.

En los contratos de prenda agraria realizados en campaña, la remuneración corresponderá al expendedor de guías cuando el contrato se registre en primer término en dichas oficinas. En los demás casos corresponderá la remuneración al actuario del Juzgado Letrado correspondiente.

La remuneración corresponderá al Registro de Arrendamientos en el caso del último inciso del artículo 5.°.

Art. 13. La anotación en los endosos de contratos de prenda agraria, endosos que deberán contener los datos exigidos por el artículo 18 de la ley, deberá hacerse en la oficina donde se halla registrado el contrato. Dicho registro podrá efectuarse mediante la presentación del contrato en la oficina donde estuviere inscripto o mediante aviso firmado por el endosante y endosatario y enviado por correo certificado con recibo de retorno al encargado del Registro.

Art. 14. La cancelación de la prenda agraria se hará al margen de la inscripción y se hará en virtud de sentencia judicial, por consentimiento de las partes expresado ante los encargados

del registro y por presentación del contrato original con la atestación del pago.

Art. 15. Durante la vigencia del contrato podrá el acreedor inspeccionar el estado de los bienes objeto de la prenda. En el contrato se establecerá expresamente la época y la forma de inspección, indicándose las personas encargadas de esa tarea, cuando no sea realizada por el mismo acreedor.

Tratándose de materia agrícola, ganadera o industrias anexas, la inspección de la cosa dada en prenda será realizada por ingenieros agrónomos.

El estado sanitario de los animales dados en prenda será inspeccionado por médicos veterinarios.

Art. 16. Cuando en el contrato no se establezca la forma de inspección de común acuerdo entre las partes, el acreedor tendrá derecho a realizarla ampliamente en la época y forma más conveniente, ya sea por sí mismo o designando personas competentes según el artículo anterior.

Art. 17. Los gastos de inspección de la cosa dada en prenda serán de cargo del acredor.

Art. 18. El acreedor o los inspectores debidamente autorizados podrán requerir el auxilio de la policía en caso de que el deudor impida total o parcialmente la inspección de la cosa dada en prenda.

Art. 19. En el contrato podrá establecerse que el deudor pasará al prestamista periódicamente un estado descriptivo de los objetos dados en prenda.

Tratándose de ganados podrá convenirse en el contrato la forma de venta de los mismos, de sus frutos y productos en las épocas convenientes, sobre la base de que en todo caso su precio se aplicará al pago de la deuda, anotándose así en el certificado correspondiente.

Art. 20. Si de la inspección resultara disminuída la garantía en términos de no ser suficiente para seguridad de la deuda, el acreedor podrá ejercer los derechos que le correspondan según las leyes vigentes.

Art. 21. Los peritajes y tasaciones de carácter administrativo o judicial motivados por la aplicación de la ley de prenda

agraria serán de la exclusiva competencia de ingenieros agrónomos (artículo 3.º de la ley del 24 de Noviembre de 1916).

Los peritajes referentes al estado sanitario de los animales deberán ser realizados por médicos veterinarios.

Art. 22. El seguro del crédito de prenda agraria sólo podrá efectuarse por el Banco de Seguros del Estado.

Art. 23. Los funcionarios encargados de los registros de prenda agraria percibirán el importe de los derechos de inscripción según el artículo 12 del presente decreto, dando recibo a los interesados en boletas numeradas y talonadas que deberán hallarse intervenidas y selladas por la Oficina Agronómica del Registro Agrícola - Ganadero indicada en el artículo siguiente.

Art. 24. Para los fines de la ley de prenda agraria y mientras no se cree dentro de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura un servicio especial al efecto, la mencionada Inspección estará encargada del Registro Agrícola - Ganadero en sus relaciones con la Economía Rural. Serán sus cometidos fundamentales: la centralización de los registros locales y el contralor del funcionamiento de los mismos; podrá inspeccionar los registros regionales en los casos que crea oportuno por medio de los inspectores agrónomos destacados en campaña y de acuerdo con la reglamentación general de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de la ley.

Art. 25. La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura propondrá, a la mayor brevedad, al Poder Ejecutivo, la organización del servicio especial a que se refiere el artículo anterior.

Art. 26. Comuníquese, publíquese, conjuntamente con los formularios anexos e insértese en el L. C.

En favor de las aves insectívoras

El señor José R. Mones ha publicado un interesante folleto titulado "Pro Aves Insectívoras". El Banco de Seguros del Estado reconociendo la utilidad del citado folleto y queriendo estimular tan buena campaña en favor de las aves enemigas de los insectos y por tanto aliadas de la agricultura ha adquirido del señor Mones quinientos ejemplares para distribuirlos racionalmente entre sus agentes de granizo y colonias principales del país.

Se trata de una publicación digna de ser leída por los agricultores, ya que ella hace resaltar en forma clara y sencilla, la necesidad que existe no sólo de cesar en la obra destructora de esas benéficas aves, sino de propender por todos los medios a su procreo, pues como muy bien lo dice el señor Mones, por cada pájaro que exista, desaparecerán millones de insectos, a lo que nosotros agregamos: que por cada grano que consuma un pájaro defenderá un millón.

El "Almanaque del Labrador" considera obra patriótica practicar lo aconsejado en el folleto "Pro Aves Insectívoras" y pide a los hombres de buena voluntad que protejan las aves insectívoras para disminuir las plagas agrícolas y aumentar en consecuencia la producción nacional.

FABRICACIÓN DEL HILO SISAL

EL ABROJO SE «REIVINDICA»

En la Argentina ha surgido una nueva industria que puede llegar a adquirir enorme importancia.

Se trata del aprovechamiento del abrojo grande, que, como es sabido, fué declarado plaga por las autoridades agrícolas

nacionales. Según parece, con las fibras obtenidas de dicho pasto se ha fabricado un excelente hilo sisal, que puede ser aprovechado fácilmente para llenar las grandes necesidades de nuestra agricultura a ese respecto.

La Dirección General de Agricultura de Buenos Aires ha pasado a la oficina respectiva las muestras de los artículos obtenidos hasta ahora, a fin de que dictamine sobre su calidad y aprovechamiento.

APUNTES

EL OLIVO Y SU CULTIVO

(Extracto de un artículo del señor Juan M. Basso)

De la importancia que tendría su cultivo en gran escala nadie debería ponerlo en duda, pues las escasas plantaciones que existen en la República y los diferentes ensayos que se han hecho prueban acabadamente que esta planta puede muy bien cultivarse con gran provecho y que su desarrollo y producción es sencillamente admirable.

Hoy día con los nuevos métodos de propagación pueden hacerse plantas que a los pocos años empiezan a rendir algún producto y esto se obtiene fácilmente por medio del injerto, desechando el antiguo y rutinario sistema de plantar olivos por estacas, semillas o por retoños que necesitan lustros para fructificar.

Este nuevo método de propagación se debe al señor don Juan B. Basso, padre del que este artículo escribe, quien por su gran cariño a esta planta y por su gran deseo de verla propagar en gran escala en el país, le sugirió un buen día la idea de probar por medio del injerto si era o no factible de hacerla de más rápida producción, y en efecto, empleando un sistema especial de injerto denominado "placage" empezó con unos

cientos de plantas, y cuál no fué su sorpresa al ver que todas habían "prendido" perfectamente y ésta aumentó más cuando al cabo de dos o tres años vió esas plantas en el vivero que las había colocado y que no teniendo más que 1 metro 50 de alto estaban cargadas de fruto!

Así que con este magnífico resultado, toda idea de que el olivo necesitaba muchos años para verlo con fruto fué desechada.

El olivo es planta que se da bien en todo terreno menos los muy compactos, arcillosos y húmedos, y prefiere los parajes altos donde su desarrollo y resistencia a las enfermedades es seguro.

Los cuidados que necesita esta planta son bien pocos: lo esencial es una buena y científica poda, que consiste en mantener el árbol bien limpio de ramas y brotes internos y que su copa esté "abierta", donde la savia se reparta en todo el árbol, donde el sol penetre en su interior y el aire circule libremente. Con esto se evitará la más mala de las enfermedades de que está atacado este árbol, el carbón o "fumaggine" que es producido por un hongo. En cuanto a la otra enfermedad llamada "Roña" (Lecanium Oleæ), ésta ataca únicamente a ciertas variedades, habiendo otras que son completamente refractarias, de manera que esto es cuestión de elección de clases.

Durante los primeros años de la plantación, las operaciones de la poda consisten en recortar cada año (Julio, Agosto), las ramas principales para favorecer el desarrollo de las pequeñas ramitas laterales, las que prolongándose concluyen por curvarse hacia el suelo y esto es precisamente lo que necesita la planta para producir abundantes frutos.

Como dije anteriormente, el olivo prefiere parajes altos y éstos no faltan en la República, pues donde podría hacerse muy bien grandes plantaciones sería en las faldas de los cerros de Minas y Maldonado, por ejemplo; ahí, en las pendientes, donde los declives no sean tan rápidos, esos son los verdaderos terrenos que necesita.

Plantación. — El olivo debe plantarse a una distancia no

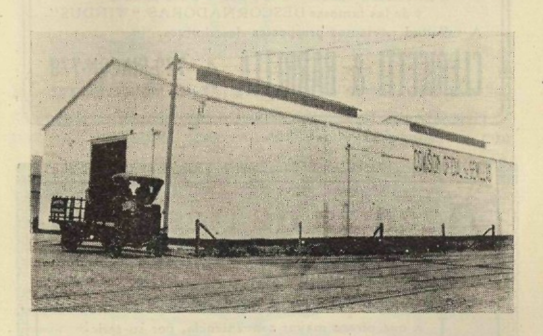
inferior a 8 metros en hoyos de un metro cuadrado, abiertos con 3 o 4 meses de anticipación si es posible, para que el sol, el agua y el aire saturen el fondo de substancias fertilizantes. Llegado el momento de la plantación se colocan las plantas, habiendo antes rellenado el fondo con la tierra que estaba en la superficie, tratando de no plantar tan hondos, más bien pecar por plantar arriba, pues la tierra del pozo que ha sido movida, con las lluvias tiende siempre a profundizarse y con ella va también la planta. Opino y al mismo tiempo lo recomiendo, pues la práctica me lo ha demostrado, que es preferible plantar los olivos sin pan de tierra, podándolos y despojándolos de todas sus hojas. El resultado es mucho mejor que plantados con pan de tierra y tal como se encuentran en el vivero.

Se han hecho cálculos diversos sobre el porcentaje de aceite que producen 100 kilogramos de aceite de olivas de primera extracción y se ha llegado hasta decir de 24 o 25 kilogramos de aceite, y me parece algo alto ese porcentaje. Lo que puedo afirmar es que no todos los años el porcentaje es el mismo, pues hemos tenido años de un máximum de 18 a 19 y años de 15 a 16 por ciento. Creo que esto depende mucho en los años de mucha sequía, así al menos lo he podido notar, sin duda alguna que esto debe influir bastante en el estado general del árbol, pero dejando aparte estas observaciones se puede calcular un promedio de 15 por ciento. Hay que tener en cuenta que el olivo produce cada dos años.

Finalizando esta pequeña y breve relación sobre tan importante planta, creo que si en el país se hubiese plantado muchos olivos y no en la escala reducida que se ha hecho y hasta con miedo!! puede decirse, y si hubiesen muchas personas hecho caso a la continua propaganda hecha por don Domingo Basso y Juan B. Basso podríamos hoy bastarnos de tan importante artículo, sin tener que depender del extranjero.

Comisión Oficial de Semillas

Si antes pudo discutirse las bondades de la selección mecánica del trigo destinado a la siembra, basando esa discusión en la falta de prueba práctica, hoy no es posible tal cosa, ya que la acción de varios años de la Comisión Oficial de Semillas con excelentes resultados en la mejora de cosechas, tanto

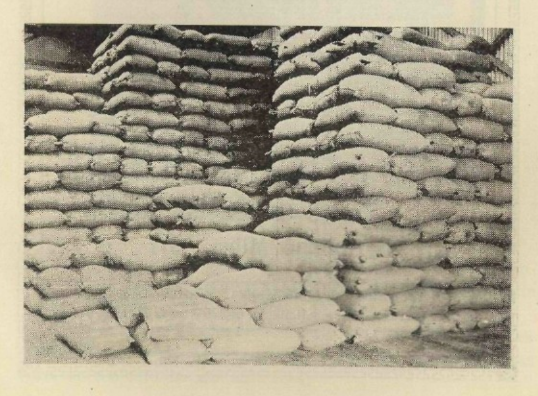


de trigo como de lino y avena ha llegado a destruir todo ese juicio e imponer ese trabajo previo a la siembra como imprescindible.

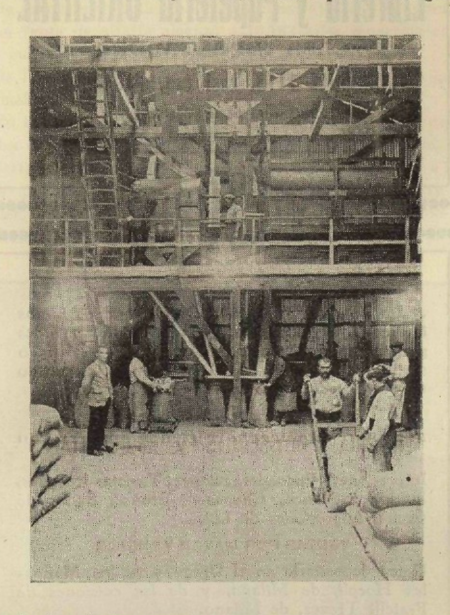
En la Cámara Mercantil de Productos del País, todos los días puede apreciarse ese buen resultado. Todo trigo proveniente de la semilla vendida por la Comisión nombrada, está exento de aquellas semillas extrañas que tanto desmerecían antes la calidad del trigo. La semilla negra, la mostaza, la manzanilla, el rábano, etc., etc., cuya presencia era antes muy frecuente, hoy es rara. Eso se debe pura y exclusivamente a



la selección mecánica. Otra importante ventaja de la selección practicada por la Comisión Oficial es el aumento de peso por hectólitro, pues esa institución no compra ningún



trigo para maquinar, que no tenga por lo menos un peso de ochenta y un kilogramos el hectolitro. Agréguese a eso, el alto poder germinativo de la semilla que vende, poder que no baja nunca de noventa y cuatro, es decir que de cien granos



han de dar plantas noventa y cuatro y se verá la gran ventaja que tiene el agricultor en adquirir la semilla que vende dicha Comisión, antes que cualquier otra.

Para dar una idea del incremento que ha tomado la obra de la Comisión de Semillas pueden leerse las siguientes cifras del movimiento habido en 1917:

Se distribuyeron en campaña 2:338.878 kilos de semilla de trigo seleccionado entre 3.297 agricultores.

De avena se repartieron 459.396 kilos entre 763 solicitantes.

La venta de alfalfa alcanzó a 10.163 kilos repartida entre 227 cultivadores.

De lino se vendieron 42.300 kilos. De cebada 2.528 kilos y de maíz 23.907 kilos.

En 1918, y en el momento de escribir estas líneas, las cantidades de semillas distribuídas son también muy elevadas.

Sería conveniente en alto grado para la agricultura del país que ningún agricultor dejara de adquirir allí sus semillas, con lo que ahorrarán dinero y obtendrán grandes resultados.



Nuevo local de las oficinas del Banco de Seguros del Estado, propiedad del mismo.

Calle Rincón 437, esquina Misiones

Lista de Oficinas Públicas
Que al hombre de campo le conviene conocer

Sucede muchas veces, que los agricultores y ganaderos teniendo que utilizar los servicios de las oficinas públicas de índole agro-pecuaria, no saben a cual de ellas dirigirse para consultar en un caso dado, y por confusión, muy a menudo, dejan de utilizarlos o lo hacen en forma irregular.

El «ALMANAQUE DEL LABRADOR» que desea subsanar en lo posible ese inconveniente, publica hoy para los rurales, la lista de oficinas que más tienen que ver con las cuestiones rurales.

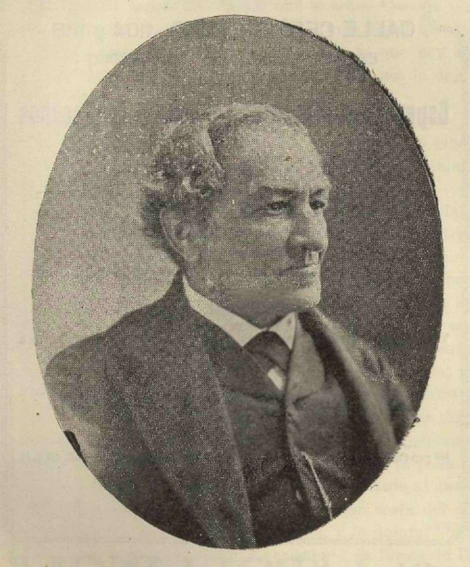
Clase de asunto	Oficina a que hay que recurrir	Dirección
COMPRA DE ARBOLES .	Vivero Nacional de Toledo	Estación Toledo
» » AVES	Granja Nnal. de Avicultura	Estación Toledo
» » SEMILLAS	Comisión Oficial de Semillas	Cerrito 572, Montevideo
ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS	Defensa Agrícola..	Rincón, 436 »
ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES ...	Policía S. Animal	25 de Mayo, 611 »
LEYES DE HIGIENE ANIMAL.........	Policía S. Animal	25 de Mayo, 611 »
ASUNTOS DE INDUSTRIA LECHERA...	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito, 572 »
PREPARACIÓN DEL SUELO Y SIEMBRAS	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito, 572 »

Clase de asunto	Oficina a que hay que recurrir	Dirección
CULTIVOS DE ARBOLES FORESTALES Y FRUTALES, CEREALES, FORRAJES EN GENERAL, TODA CLASE DE CULTIVOS	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito 572, Montevideo
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito, 572 »
CONSULTAS DE GANADERÍA EN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN CHACRAS, GRANJAS Y ESTANCIAS.....	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito, 572 »
ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito 572, »
EXPOSICIONES AGRÍCOLAS O GANADERAS...........	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito, 572 »
SEGUROS AGRÍCOLAS O GANADEROS	Banco de Seguros del Estado......	Misiones, 1371 »
COMPRA DE MARCAS Y SEÑALES Y CONSULTAS SOBRE LAS MISMAS........	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito, 572 »

Clase de asunto	Oficina a que hay que recurrir	Dirección
ENSEÑANZA PRÁCTICA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (CAPATACES RURALES)	Inspección de Enseñanza Agronómica	25 de Mayo 611, Montevideo
ENSEÑANZA SUPERIOR DE AGRONOMÍA . . .	Instituto Nacional de Agronomía. . .	Sayago
ENSEÑANZA DE VETERINARIA	Escuela de Veterinaria	Larrañaga, 568 Montevideo
CUESTIONES DE QUÍMICA INDUSTRIAL	Instituto de Química Industrial. . . .	Mercedes, 823 Montevideo
ASUNTOS DE MINERALES, GEOLOGÍA Y PERFORACIONES . .	Instituto de Geología y Perforación. . .	Washington, 312 Montevideo
ASUNTOS MINAS E INDUSTRIAS......	Inspección de Minas e Industrias	Cerrito 465, Montevideo
DATOS ESTADÍSTICOS DE GANADERÍA Y AGRICULTURA	Oficina de Estadística Agrícola. . . .	Piedras, 621 »
ENSEÑANZA INDUSTRIAL	Inspección Nacional de Enseñanza Industrial	San Salvador 1674 »
ANÁLISIS DE TIERRAS, ABONOS, FORRAJES Y SEMILLAS	Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.....	Cerrito, 572 »

Don Antonio Teodoro Caravia

La galería de retratos de los grandes servidores de la República en el ramo de agricultura que viene publicando este Almanaque, se enriquece hoy con el del distinguido ciudadano cuyo nombre figura al principio de estas líneas.



Fué sin duda alguna el señor Caravia, uno de los hombres útiles al país, un convencido del porvenir agrícola del mismo, un trabajador constante y un desinteresado servidor de la

patria, a la cual demostró su cariño legándole obras cuyo subido valor no cubrirán los años con su polvo secular. Han vivido hasta nuestros días, y seguirán viviendo, porque contienen enseñanzas prácticas; porque inducen al trabajo; a la labor fecunda de la tierra; porque dicen al hombre la verdad, y porque le señalan el surco donde ha de depositar la semilla de su porvenir. — Trabaja, siembra, aprovecha las lecciones que te doy, parece decir, y la tierra te devolverá con creces los sacrificios que hagas para que produzca mucho y bueno!

Han pasado largos años desde que el señor Caravia publicó sus obras, pero son siempre nuevas, y todo aquel que las lea y estudie, reconocerá que gran parte de lo que hoy se nos presenta como una moderna revelación, ya él nos lo dejó consignado en sus renglones.

Su estilo era sencillo, como lo era el de su predecesor Pérez Castellanos, cuya obra él continuó y enriqueció. Su labor paciente y metódica, teniendo siempre por norte el elemento al cual destinaba sus lecciones.

En el año 1865, el doctor Joaquín Requena, producía sobre ellas el siguiente informe, dirigido al Instituto de Instrucción Pública con respecto a una petición del señor Caravia:

"La petición del señor don Antonio T. Caravia, sobre que la declaración recaída en el "Catecismo", que forma la primera parte del Curso de Agricultura, de dicho señor, se haga extensiva al Curso completo, compuesto de cinco partes, es justa y atendible, y el Instituto puede deferir a ella, siendo consecuente con su resolución anterior, que el peticionario invoca. El Catecismo es la primera parte del Curso de Agricultura; la segunda parte se contrae a las Nociones necesarias al cultivador; la tercera parte trata del ingerto y la poda. Estas dos últimas partes se han publicado y presentado al Instituto, y se hallan en prensa; la cuarta parte que trata del cultivo de las abejas y de los gusanos de seda, y la quinta, " El Manual práctico del Cultivador Americano", en forma de Diccionario; tratados todos de reconocida utilidad y de grande interés para la agricultura y la industria. Las razones con que fundé mi anterior informe sobre la adopción del Catecismo,

son tanto más aplicables a las Nociones necesarias al cultivador y a las relativas al ingerto y la poda, cuanto que en ellas se explican las lecciones del Catecismo y se perfeccionan algunos puntos de que sólo se habían indicado los rudimentos. Me consta que en varias repúblicas sudamericanas se han recibido con aceptación y con elogios los tratados del señor Caravia, y que en algunas han sido adoptados ya como libros de lectura para las escuelas y colegios. Si el Instituto lo tiene a bien, puede declarar texto de lectura los diferentes tratados de que se compone el Curso completo de Agricultura indicado, disponiendo que se comunique de oficio a las Juntas Económico - Administrativas, como se efectuó respecto del Catecismo. — Dios guarde a los señores del Instituto muchos años. — Montevideo, Agosto 21 de 1865. —*Joaquín Requena.*"

Pero no fué sólo a la agricultura que Caravia dedicó sus afanes. Con paciencia benedictina recopiló todas las leyes, decretos, tratados, etc., de la República, existentes en su época, y con ellos formó la obra conocida por *Colección de Leyes de Caravia;* libro utilísimo, especialmente para el foro, que aun hoy, a través del tiempo, es apreciada, consultada y citada.

Muchas otras consideraciones pudiéramos agregar sobre la vida y el trabajo del respetable y laborioso Caravia, si el carácter de esta publicación lo permitiera. Cumplimos, sin embargo, con nuestro deber, reseñando su ilustre personalidad a la generación del presente; señalándolo como uno de los hombres a los cuales la patria es deudora de recuerdo y reconocimiento.

Fallecido en Julio de 1873, he aquí las palabras, que como ofrenda póstuma, le dedicaba en aquel entonces el señor Juan R. Gómez, Presidente de la Asociación Rural, a cuyo instituto Caravia pertenecía:

"La Asociación Rural del Uruguay está de duelo y viene a depositar su ofrenda sobre la tumba del escritor popular de agricultura práctica, que ha tenido la gloria de conquistar con sus obras el título de bienhechor de la humanidad y el aprecio de sus conciudadanos. El señor Caravia fué una privilegiada inteligencia para los estudios agronómicos. Paciente,

metódico, perseverante para investigar los secretos de las producciones del suelo, que convertía en ciencia de aplicación y de trabajo al alcance de todas las capacidades. Sus obras se hacen notables por la claridad y método preciso, revelando los conocimientos de una práctica y estudios prolongados."

Daños causados por heladas o langostas en el trigo o lino

El Banco concede una reducción en la prima adeudada por los asegurados de granizo, cuando se prueba que las plantaciones han sufrido (después de aseguradas) por las causas apuntadas. Pero el asegurado no debe abusar de esa facultad solicitando rebajas cuando en realidad no exista daño. En este caso, y probado el fraude, serán de cuenta del solicitante los gastos en que el Banco incurra enviando inspectores para verificarlo.

GRANIZO TEMPRANO

Ningún agricultor debe solicitar indemnización cuando su plantación, aun en estado de pasto, sea aparentemente dañada. El Banco sabe, tanto como el asegurado, que mientras el trigo no esté encañado, el granizo no lo perjudica; pues pasado el fenómeno, vuelve a brotar, y entonces, por lo regular, con mayor fuerza. El gasto en que el Banco se vea obligado a incurrir, enviando un inspector, si el trigo, como queda dicho, no ha macollado, será de cuenta del reclamante.

Vivero Nacional y Granja de Avicultura

PROPIEDAD DEL ESTADO

VIVERO NACIONAL

Director: Ing. Agr. Ciro Sapriza Vera. — Secretario: Juan Grassi

VENTA DE ÁRBOLES MADERABLES

TARIFA DE PRECIOS

ESPECIE Y VARIEDAD	ALTURA EN METROS	EDAD - AÑOS	PRECIOS UNIDAD	PRECIOS CIENTO	PRECIOS MILLAR
			$	$	$
Acacia Blanca	0.40 a 0.80	1	0.05	1.50	13.50
» »	1.— » 2.—	2	0.05	3.—	23.—
» »	2.— » 3.—	3	0.08	6.—	50.—
» Moliissima	0.20 » 0.30	1	0.08	4.—	31.50
» Melanoxylon	0.20 » 0.40	1	0.06	3.—	30.—
Álamo Común	0.70 » 1.—	1	0.05	1.50	13.50
» de la Carolina	0.80 » 1.20	1	0.08	4.—	36.—
» de hoja perenne	0.70 » 1.20	1	0.06	3.-	27.—
» » » »	1.50 » 2 —	2	0.08	6.—	45.—
» *Negro*	1.00 » 1.20	1	0.05	2.50	22.—
» Plateado	0.50 » 0.80	1	0.08	4.—	36.—
Acer Negundo	1.— » 1 50	2	0.12	6.—	54.—
Ailanthus Glandulosum	1.— » 1.50	2	0.05	4.—	35.—
Araucaria Brasiliensis	0.20 » 0 40	2	0.12	10.—	80.—
Brachichiton	0.10 » 0.20	1	0 08	4.—	36.—
Ciprés Piramidal	0.30 » 0.60	2	0.08	4.—	36.—
Casuarina Stricta	0.30 » 0.60	1	0.08	4.—	36.—

Eucaliptus:

Altura en m. 0.30 a 0.80 Años 1 Precios: Unidad 0.08 Ciento 4.— Millar 35.—

Andreana, Amplipholia, Botryoides, Bold Bay, Citriodora, Diversicolor, Globulus, Gunnü, Gigantea, Haemastona, Longifolia, Leucoxylon, Marginata, Macrocarpa, Maculata, Obliqua, Polyanthema, Punctata, Pipierotipholia, Resinifera, Rostrata, Robusta, Siderophloia.

SEGURO DE VIÑEDOS

El Banco sólo emite pólizas desde el 1.° de Noviembre, con vigencia hasta la vendimia.

Procede así para evitar que se le reclame como daño causado por granizo, el que se debe a las heladas.

El que solicita un seguro debe declarar en el formulario, *con toda franqueza, si su plantación ha sufrido o no por heladas*, vientos, langosta, pestes u otras causas, estableciendo la importancia en que estima tales daños. El Banco, por su parte, antes de aceptar el seguro solicitado, hará inspeccionar el viñedo, constatando su estado.

El valor máximo que el Banco asegura, estando el viñedo sano y en plena producción, es trescientos pesos por cada hectárea.

Corresponde al interesado el solicitar el seguro por menor cantidad si así le conviniese.

La prima es pagadera al contado, al recibir la póliza, a razón de ocho por ciento sobre el valor que se asegura.

Si el seguro es por $ 300 la hectárea, la prima será de $ 24.00 por cada una.

EL TOPINAMBUR O COTUFA

En la página 149 de nuestro anterior Almanaque, hicimos referencia a esta planta, que tan útil puede ser a nuestra campaña. Hoy debemos agregar los siguientes datos respecto del modo de cosecharla, evitando el peligro de su descomposición:

Como el topinambur es de difícil conservación, la mejor *forma de asegurar ésta es dejando los tubérculos en el terreno* y extrayéndolos a medida que el consumo lo exige.

Al final del invierno se cosechan los necesarios, para la nueva siembra, que se efectúa lo mismo que la de la papa, pero a mayor distancia de fila a fila y de planta a planta. El terreno más indicado es el favorable a la papa, pero no hay inconveniente en utilizar cualquier terreno con tal de que se labre bien y no sea demasiado húmedo.

ESPECIE Y VARIEDAD	ALTURA EN METROS	EDAD - AÑOS	PRECIOS		
			UNIDAD	CIENTO	MILLAR
		$	$	$	$
Saligna	0.50 a 0.80	1	0.08	4.—	35.—
Sideroxylon					
Stringbarck					
Viminalis					
Encina	0.40 » 0.80	2	0.08	5.—	35.—
Estacas de:					
Álamo Itálico	0.70				5.—
» Común	0.70				5.—
» Negro	0.70				5.—
Membrillo	0.50				5.—
Fresna excelsa	1.— » 1.50	2	0.08	5.—	40.—
Gledistchia Triacanthus	0.50 » 0.80	1	0.05	1 50	13.50
» »	0.80 » 1.20	2	0.08	3.—	27.—
Grevilla Robusta	0.50 » 1.—	1	0.12	10.—	90.—
Jacarandá	0.50 » 1.—	2	0.16	8.—	72.—
»	1.— » 1.50	3	0.20	10.—	90.—
Ligustrum Japonicum	0.30 » 1.—	2	0.05	1.50	13.50
Mimbre Amarillo	0.50 » 1.—	1	0.06	2.50	22.—
» »	1.— » 1.50	2	0.08	3.50	31.50
» Colorado	1.— » 1.50	2	0.08	3.50	31.50
Olmos	1.— » 1.50	2	0.08	5.—	30.—
Pinos Marítimos	0.15 » 0 50	1	0.05	1.—	9 —
» »	0.50 » 1.—	2	0.08	2.50	22.50
Plátanos	0.70 » 1.50	2	0.10	8.—	54.—
»	1.50 » 2 50	2	0.12	10.—	80.—
Paraísos Común	1.— » 1.50	2	0 08	4.—	36.—
» »	1.50 » 2.—	3	0.10	8.—	70.—
» Gigantea	1.— » 1.50	3	0.10	6.—	48.—
Palmas Chamerops Excelsa	0.10 » 0.20	2	0.12	8.—	70 —
» Cocos Coronata	0.10 » 0.20	2	0.12	8.—	70.—
» Phoenix Canariensis	0.10 » 0.20	2	0.12	8.—	70.—
Robles	0.30 » 0.70	1	0 05	2.50	22.50
»	0.70 » 1.20	2	0.08	4.—	35.—
Sophora Japonica	0.50 » 0.70	2	0.10	5.—	45.—
Tifras	1.— » 1 50	2	0.10	5.—	45.—
»	1.50 » 2.50	3	0.12	10.—	80.—
Thuyas Orientalis	0.30 » 0.70	2	0.06	3. -	27.—
Tamariscos	0.50 » 1.—	1	0.06	1.50	13 50

ÁRBOLES FRUTALES

Precios: $ 0.18, $ 14.00, $ 125.00

DURAZNEROS. — *Pavías*: Amarillos, Blancos y Americanos temprano. — *Priscos*: Colorados, Blancos, Magdalena Courçon, Reine des Verges, Pelón Nerington.

CONGRESO DE LA LECHE

Convocado por el Ministro de Industrias de la República O. del Uruguay y celebrado en Montevideo del 20 al 25 de marzo de 1918

CONCLUSIONES APROBADAS

El Congreso de la Leche considera:

1.° Que para la profilaxia tuberculosa de las especies humana y animal es necesario establecer la tuberculinización obligatoria de todos los animales lecheros.

2.° La tuberculinización de los animales deberá efectuarse utilizando para ello los métodos sub-cutáneos o locales conocidos, empleándose aislados o combinados, según los casos, y el medio donde se actúe, dándose siempre que sea posible, preferencia al método sub-cutáneo, el cual se aplicará obligatoriamente en los tambos urbanos y en los productores de leche certificada, en todo el territorio de la República.

3.° La eliminación de los animales tuberculosos deberá hacerse por el sacrificio de los animales reaccionantes, con la indemnización equitativa del valor económico, del animal, o la creación de un seguro oficial o particular que permita la reposición de los animales sacrificados.

4.° Hasta tanto el Estado no pueda indemnizar el valor económico del animal tuberculoso, o no se llegue a crear el seguro del animal lechero, se deberá sacrificar los animales reaccionantes, y que presenten tuberculosis abierta, indemnizándoles en la forma actualmente establecida y eliminar de las lecherías los demás tuberculosos que se mantendrán aislados bajo vigilancia oficial en potreros separados y especialmente destinados al efecto.

5.° La tuberculina y los gastos de tuberculinización serán por cuenta del Estado en las tuberculinizaciones oficiales.

6.° La Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal y la Escuela de Veterinaria desarrollarán correlativamente a la

FORRAJERAS

Topinambur .... 1 kilo $ 0.10; 100 kilos $ 6.—

CONDICIONES DE VENTA. — Los pagos son al contado y por adelantado, remitiendo el importe a nombre del *Vivero Nacional, Estación Toledo*, por medio de cheque contra los Bancos de la Capital, giro postal sobre la Central de Correos en Montevideo o Sucursal Estación Suárez y carta-orden sobre casas comerciales de la Capital.

Los precios se entienden por mercancía puesta sobre vagón *Estación Toledo*.

Los gastos de flete correrán por cuenta del comprador y el Establecimiento no se responsabiliza del estado en que puedan llegar las plantas a destino, por cuanto el embarque y embalaje se harán en perfectas condiciones.

Los envases se cargarán en cuenta a razón de *cuarenta centésimos* el cajón y de *diez* a *quince centésimos* cada payón. — El contenido de cada cajón se gradúa en 125 plantas de maceta chica o 100 de maceta grande.

GRANJA DE AVICULTURA DE TOLEDO

Teléfono: LA URUGUAYA 31, Unión

Sub Director: Per. Agr. EDUARDO LLOVET

TARIFA DE PRECIOS

La Granja de Avicultura de Toledo tiene actualmente seis razas de gallinas bajo cultivo, contándose entre ellas las que reunen mejores condiciones para ser explotadas industrialmente, bien sea por la abundancia y finura de sus carnes o por tratarse de muy buenas ponedoras.

Raza Leghorn — (Ave rústica, precoz y muy buena ponedora).
Huevos para incubar.................. docena $ 1.20
Polluelos de menos de 36 horas..... . » » 1.80

Raza Catalana del Prat — (Ave muy rústica, muy buena ponedora, carne relativamente abundante y de regular calidad).
Huevos para incubar.................. docena $ 1.20
Polluelos de menos de 36 horas....... » » 1.80

Raza Rhode Ysland Red — (Ave rústica, buena ponedora, carne abundante y de buena calidad).
Huevos para incubar.................. docena $ 1.50
Polluelos de menos de 36 horas....... » » 2.00

Raza Plymouth Rock barrada — (Ave que reune iguales condiciones a la anterior, aunque su carne es de mejor calidad).
Huevos para incubar.................. docena $ 1.50
Polluelos de menos de 36 horas....... » » 2.00

Raza Orpington blanca, Orpington amarilla — (Ave de gran tamaño, buena ponedora y de carne muy fina y abundante).
Huevos para incubar.................. docena $ 1.50
Polluelos de menos de 36 horas....... » » 2.00

ejecución de las medidas indicadas una campaña de propaganda y enseñanza tendiente a demostrar las ventajas de dicho programa de mejoramiento y asegurar el concurso de los productores.

El Congreso de la Leche considera:

1.º Es de urgente necesidad la realización práctica de la higienización de la leche desde su origen hasta la llegada al consumidor.

2.º Que debe propenderse a fomentar la producción de leche certificada, inspeccionada y pasteurizada en las condiciones expresadas a continuación y no pudiendo en ningún establecimiento producirse más que una clase de leche.

1.º Leche certificada.

a) Cualquier establecimiento urbano y rural puede vender la leche fisiológica para ser consumida cruda con tal que sea sometida a la inspección médica para el personal y veterinaria para los animales, cumpliéndose las medidas sanitarias e higiénicas que establezcan los reglamentos sobre vigilancia del tambo, ordeñe, enfriamiento, purificación, conservación, transporte y distribución de la leche en envases cerrados y sellados a la más baja temperatura posible.

b) Los Poderes Públicos deberán exonerar de impuestos a estos establecimientos y las municipalidades además construir en uno o varios paseos públicos, tambos modelos para que sirvan a la vez de ejemplo a los productores y contribuyan a educar al pueblo sobre la importancia del consumo de leche pura e higiénica.

2.º Leche inspeccionada para ser consumida hervida.

Cualquier establecimiento urbano y rural puede vender la leche fisiológica para ser consumida hervida con tal que sea sometida a la doble inspección médica para el personal y veterinaria para los animales, cumpliéndose además las medidas sanitarias e higiénicas que establezcan los reglamentos sobre vigilancia de tambo o lechería, ordeñe, purificación, conservación, transporte y distribución de la leche en envases limpios.

Raza Wyandotte blanca — (Ave rústica, buena ponedora y carne de buena calidad).

Huevos para incubar	docena	$ 1.50
Polluelos de menos de 36 horas	»	» 2.00

Precios de las aves de las seis razas que anteceden

Pollos de 2 a 3 meses	c/u	$ 1.00
» » 3 a 5 »	»	» 2.00
» » 6 meses	»	» 2.50
Gallinas	»	» 3.00
Gallos	»	» 4.00

Patos Pekín — Muy rústicos, de buen tamaño, carne abundante de buena calidad.

Huevos para incubar	docena	$ 1.50
Patitos de 4 semanas	c/u	» 0 30
» » 1 a 2 meses	»	» 0.50
» » 2 a 3 meses	»	» 1.00
Patos adultos	»	» 2.00
Tríos adultos	»	» 5.00

Patos de Rouen — Carne muy fina y abundante.

Tríos adultos	c/u	$ 15.00

DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS VENTAS DE AVES Y HUEVOS PARA LA REPRODUCCIÓN

1.° Los pagos deberán hacerse por adelantado, a nombre de la Granja de Avicultura, Estación Toledo, por medio de cheque contra los Bancos de la Capital, o por giro sobre la Central de Correos de Montevideo o Sucursal de Suárez.

2.° Los envases que emplee la Granja para el transporte de huevos para incubar, se cargarán a cuenta del comprador a razón de $ 0.05 por docena, los polluelos de menos de 36 horas a $ 0.50 por docena, y los de aves adultas a $ 0.30 por cajón, no admitiéndose su devolución.

3.° Los pedidos deben hacerse con 10 días de anticipación por lo menos.

La venta de huevos para incubar se realizará exclusivamente durante los meses de Junio a Diciembre inclusive, por ser la época del año más conveniente para los trabajos de incubación.

4.° Las ventas de pollos de más de 2 meses y de aves adultas, se realizarán solamente por tríos, es decir, en juegos de 1 macho y 2 hembras.

5.° Los pedidos y correspondencia deben dirigirse en esta forma:

GRANJA DE AVICULTURA DE TOLEDO

(Departamento de Canelones)

Recomendamos especialmente no se remitan los giros postales sin antes haber consultado previamente a la Granja, acerca de si hay o no existencia en el renglón a que pertenezca el producto solicitado.

3.° Leche pasteurizada.

a) Analizar. — Para eliminar las leches aguadas, descremadas, ácidas, de mal gusto u olor, etc.

b) Purificada. — Para extraerle los cuerpos extraños que puede contener, como ser materias excrementicias de vacas, tierra, pelo, escamas, moscas, etc.

c) Pasteurizada. — Para hacer inofensivos los microbios patógenos que frecuentemente se hallan en la leche cruda.

d) Envasada en tarros y botellas esterilizadas.

e) Refrigeradas y conservadas a baja temperatura en las cámaras frigoríficas hasta el momento de su expendio, el cual deberá efectuarse en envases cerrados y sellados, de manera de evitar toda contaminación y adulteración.

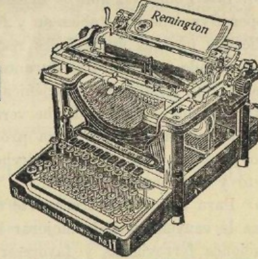
La pasteurización será obligatoria para los casos no comprendidos en los dos puntos anteriores. Esta operación deberá efectuarse en usinas centrales, en los lugares de producción o de consumo, con un mínimnm de 5.000 litros diarios, cuya construcción y administración deberán estar a cargo de las municipalidades siempre que los productores y vendedores de leche no lo efectuaran por su cuenta.

En los casos de ser las fábricas particulares o de sociedades cooperativas, deberán estar sometidas al contralor de las autoridades sanitarias.

3.° Los Poderes Públicos deberán exonerar a las fábricas cooperativas que se establezcan y funcionen en las condiciones indicadas por las autoridades respectivas, de todo impuesto fiscal creado o por crearse durante diez años, con el objeto de fomentar la leche pura e higiénica a bajo precio.

4.° El Congreso de la Leche verá con agrado la instalación de fábricas municipales para producir hielo a precio reducido para los productores de leche, despachos de dicho producto y vagones frigoríficos.

5.° Para mejorar el transporte de la leche el Congreso declara la conveniencia de mejorar los caminos de acceso a las estaciones ferroviarias y favorecer la utilización de vagones frigoríficos, contribuyéndose así al desarrollo de la industria en toda la República.


Remington

6.° El Congreso de la Leche declara la conveniencia de mantener los tambos urbanos sometidos a una reglamentación higiénica rigurosa.

7.° El Congreso de la Leche reconoce actualmente como composición media normal de ese producto en nuestro país la siguiente:

Densidad, a 150, 1031; manteca % gramos, 3.83; lactosa anidra, % gramos, 473; materias albuminoides, % gramos, 3.64; cenizas, % gramos, 0.73; extracto a 950 % gramos, 13.30; extractos y manteca, % gramos, 9.47; manteca % de extracto, 28.6.

8.° El límite mínimo de la manteca en la leche destinada al consumo puede fijarse en dos gramos 80 % durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, y en tres gramos % durante el resto del año.

9.° El límite mínimo del extracto sin manteca en la leche de consumo es de 8 gramos 50 para todo el año.

10. El Congreso de la Leche estima que los infracteres multados por adulteración de la leche deben ser castigados en forma severa, breve y sumaria.

11. El Congreso de la Leche declara que es conveniente para tener una garantía contra el fraude, adoptar los métodos de análisis uniformes que reunan condiciones de rapidez y practicabilidad.

12. Que las organizaciones cooperativas de la venta de leche y productos de lechería, respondan a un ideal técnico y económico, uniendo al productor y al consumidor con ventajas de índole material y social para el progreso agropecuario del País.

13. Que la constitución de sociedades entre productores permite mantener los precios a niveles convenientes para el interés general, subsistiendo en todo caso, la responsabilidad individual y social ante el contralor que incumbe al Estado sobre la pureza e higiene de los productos.

14. Que el Estado, a ejemplo de varios países de Europa, Norte - América y la República Argentina, debe orientar su obra legislativa hacia la protección racional de las sociedades entre productores, favoreciendo su constitución, eximién-

dolas de cargas contributivas, y facilitando la formación de su capital por los medios que crea conveniente.

15. El Congreso de la Leche, al clausurar sus sesiones, declara que la industria lechera está llamada a desempeñar un rol fundamentalísimo en la organización económica y social de la campaña, por lo cual espera que los Poderes Públicos le presten constante atención especial y exhorta a los trabajadores rurales a que prosigan en la meritoria labor de producir más y mejor, colaborando decididamente en las conclusiones aprobadas en este Congreso y en toda obra que importe un mejoramiento efectivo de la economía e higiene pública.

Decreto del Poder Ejecutivo nombrando una Comisión Especial encargada de la redacción de un anteproyecto de Ley para llevar a la práctica las conclusiones votadas:

Ministerio de Industrias. — Montevideo, Abril 16 de 1918. — Vista la nota de la mesa del Congreso de la Leche elevando las conclusiones votadas por dicho Congreso y estableciendo la conveniencia de que este Ministerio designe una Comisión Especial encargada de redactar un proyecto de Ley de acuerdo con las ideas dominantes en la Asamblea y proponiendo siempre que se acepte dicho temperamento y por representar las diversas tendencias manifestadas en el curso de las deliberaciones a los señores doctores Rafael Muñoz Ximénez y Andrés J. Puyol, ingeniero Arturo Abella, doctor Dionisio Mendy e ingeniero Carlos Praderi; se resuelve: 1.° Aprobar el temperamento propuesto, y en consecuencia desígnase a los señores doctores Rafael Muñoz Ximénez y Andrés J. Puyol, ingeniero Arturo Abella, doctor Dionisio Mendy e ingeniero Carlos Praderi; para que en Comisión Especial se encarguen de redactar un anteproyecto de ley de acuerdo con las ideas dominantes en el Congreso. 2.° Agradézcase al Comité Ejecutivo los importantes servicios prestados para la realización del Congreso. — Comuníquese y publíquese. — Rúbrica del señor Presidente. — JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA.

Enfermedades de los paisanos

No hay como la ignorancia y la pobreza, para engendrar cobardía, y de tal modo intensa y dominadora, que al adueñarse del espíritu, quítale aquellas virtudes por medio de las cuales el hombre se diferencia de las bestias.

Cuando no se sabe, se teme, porque la suposición instintiva es que en lo ignorado haya un enemigo.

También se teme cuando no se tiene, porque la conjetura es que si el enemigo aparece, uno no pueda defenderse por carecer de medios.

De ahí que, como en las orillas de los pueblos y en los conventillos de las ciudades, — o más porque también entra en la suma la soledad, — en el campo haya mucho miedoso.

Pero no miedoso con respecto a las personas, ni con respecto a las fieras.

¡Personas y fieras en actitud agresiva, vengan cuantas y cuando quieran, contra el gaucho o el labriego, que fuerza, destreza y coraje suficientes encontrarán para topar y ser vencidos!

No. Frente a lo que uno se pone maula, si se es ignorante o pobre, es frente a los agentes naturales, sobre todo, y, dicho de paso, frente a la política y al lujo.

Tres miedos principales se encuentran en la gente paisana, á cual de ellos peor, por las enfermedades que producen, por las que agravan y por las que impiden curar.

Y son esos tres temores, el que infunde el agua, el que el sol y el que el aire, miedos trocados en amores, amor a la suciedad, a la obscuridad y al mal olor; como si no se tuviera el poder de observación y el de raciocinio suficientes, para convenir en que aire, sol y agua, son necesarios a la salud y medios higiénicos de primer orden!

Si el médico no lo aconseja espontáneamente, así dure una

enfermedad dos meses, por ejemplo, no hay cuidado que en todo ese tiempo, se lave las manos el paciente, ni abra el cuarto al oxígeno y a la luz que animan los campos. No hay cuidado tampoco, que una familia, ni aún cuando se le aconseja, se preocupe de asolear sus aposentos durante el día, y deje durante la noche una abertura para que se renueve el aire. E igualmente, pese a que trabaja en la tierra de sombra a sombra, excepcional es el campesino que al llegar la tarde, tiene la ocurrencia de lavarse el cuerpo.

De tal suerte es como se ven, por falta de aire y luz, estirarse y agravarse las fiebres, y encenderse la tuberculosis en los niños, y muchos males además, debidos a que no se efectúa la normal transpiración cutánea, porque los poros están tapados de polvo y de sudor.

Otro miedo no poco común, e importante, y que sería el cuarto si siempre fuera malo, porque deriva, al par de los anteriores, del limitado saber, y, si bien se huronea en el enredo de los orígenes, de la pobreza, otro miedo, digo, es el del contagio.

Salvo uno que otro individuo, muy cerril, todos han comprendido que no porque algunos no se contagien, las enfermedades contagiosas dejan de serlo. Males causados por una semilla que no se ve, la difteria, la escarlatina, la tisis, la fiebre tifoidea, prenden cuando entran en personas que por una razón u otra se prestan para que prenda, como en plantas se transforman los granos de maíz y de trigo, cuando en vez de caer en la carretera, caen en la tierra preparada.

Suele ser el referido miedo, exagerado. De un egoísmo cruel, impide se socorra al necesitado y permite que éste arrastre su mal y muera esparciendo la epidemia. No impide por el contrario las visitas a los convalecientes quienes son, la mayoría de las veces, los que más contagian.

Agréguese a lo dicho, la creencia en que no es defecto tomar vino en la mesa, o emborracharse, o al menos, achisparse de vez en cuando, en reunión de amigos; júntese lo de la puerca costumbre del mate, por virtud de la cual cambian amistosamente de babas y pestes, conocidos y desconocidos, transmi-

tiéndose cuanto de malo tienen y nada de lo bueno, y, en fin, añádase lo de no saber criar a los niños y darles alimentos impropios de la edad, y lo de someterlos a los más irracionales tratamientos, a la zaga del primer cuento que se oye, y habráse abarcado en poco tiempo, las principales causas de debilidad y enfermedad, causas humanamente eliminables, que obran en las gentes del campo.

Fácil sería que comprendieran, en cambio, que los males *que atribuyen al aire y al agua, pertenecen al frío, y que con* emplear el agua tibia y con abrigarse, no habría porque estar revocado ni porque respirar aire salido de los pulmones de otro. Fácil, por otra parte, que se diera cuenta el más iletrado labrador, de que el hijo que le salió idiota o epiléptico o con otro defecto, al haberlo engendrado en la embriaguez de una noche de sábado o de domingo, es que lo debe. Y por último, nada difícil, que se enteraran de cómo se cría y se cuida un chico.

Al efecto bastaría que en la escuela pública se enseñara *Higiene*, para cuyo objeto, habría que empezar naturalmente, por que la supieran los maestros.

Trabajo es ese, evidentemente, pues, que han de realizar las instituciones, y no un artículo, en un sólo día.

De manera que me limitaré aquí, a dar una lección de patología, de higiene y de terapéutica, no exentas de interés, se verá, que a raíz de lo ya expuesto, sirva para evitar enfermedades, quizá para no empeorarlas y hasta para curarlas a veces. Se verá que es interesante, digo, porque me he de ocupar solamente de lo que, a creer difundida voz, no figura en los libros que estudian los doctores.

Aire

Muy a menudo a una enfermedad, los paisanos le dan el nombre de la causa que le atribuyen. Así si tienen una diarrea, dicen que es frío, y si tienen un dolor, dicen también que es frío que les ha entrado. Claro que pensar así, es un disparate, porque el frío es falta de calor, y no entra. Pero allá ellos. Por razón análoga, a un dolor muscular, al que,

como es sabido, en Medicina, se le llama mialgia (dorsargia, tortícolis, lumbago, cervicalgia, etc.), ellos lo denominan *aire*, pensando que un viento frío especial (como el que rompe un tubo de *lámpara, verbigracia, en realidad impresionado por* un desequilibrio térmico), ha originado el dolor aquel, en la parte del cuerpo atacada.

No hay inconveniente en que se le diga *aire*. El hábito no hace al monje, ni el nombre a la cosa. Los médicos le seguirán llamando mialgia o neuralgia. Y tampoco en que se le pusiera otro nombre, habría inconveniente.

Pero bueno es saber que el cañón de azufre no sirve para nada. No solamente porque con pasarlo sobre la piel, no cura a nadie, a no ser que el enfermo sea un medio chiflado de los que se engañan a sí mismos, sino que ni siquiera sirve para averiguar si el dolor en cuestión, es aire o no; porque lo de *estallar*, lo hace el azufre, obedeciendo a muy otras influencias, térmicas o eléctricas, y lo mismo crepita cuando pasa sobre el cuerpo de un sano, que sobre el de un enfermo, que en la mano, o en el bolsillo o en el cajón de la mesa de luz, como no crepita en ninguna parte.

Y también es bueno saber, que si se han de usar otros remedios de invención casera o vecinal, los mejores no son los que untan y ensucian, como las grasas y aceites, sino que los que lavan, como el aguardiente o el agua caliente o fría.

Paletilla caída

Los que curan la *paletilla caída*, en general, no se ocupan más que de esa enfermedad. Por consiguiente no es extraño que se obcequen y crean ver la *paletilla caída* en cuanto enfermo se les arrima. No saben los entendidos, determinar si la paletilla esa, que se cae, es el esternón o el omóplato. He mostrado el esqueleto, a napolitanos, gallegos y criollos que tienen fama de conocerla, y se contradicen.

En cuanto a lo de abrir los brazos al paciente y traerlos estirados hasta juntar las manos, para ver que las yemas de los dedos no coinciden, eso es zoncera pura, pues con los más sanos sujetos, se obtiene ese resultado, y bobada lo de ponerse

a rezar padrenuestros, santiguar y medir los codos que se cuentan desde 2 o 3 pasos sobre una cinta, hasta el pecho del enfermo. Si hay paletilla caída o tisis, el enfermo no mejora por eso. Si la tuberculosis no existe, tampoco esas panplinas curan otro mal. Y nada se averigua.

Lo que en todo eso existe de cierto, es que algunos sujetos, hijos de miserables, o de borrachos, o de sifilíticos, o de tuberculosos crónicos de los que viven largo tiempo y suele creérseles sanos, tienen la caja del cuerpo mal hecha, un hombro más bajo que otro, y el hueso del pecho ladeado a veces, a veces hundido o bajo; que en esos sujetos, si no tienen la costumbre de dormir en cuarto asoleado durante el día, y de noche abierto, para que el ambiente se renueve y no resulte que al respirar, están haciendo entrar y salir un mismo aire quizá respirado por otros; si no se habitúan a odiar el alcohol; si toman mate en común — pasa que en ellos entra la tuberculosis, desde que son niños; en sus cuerpos poco resistentes, el mal se arraiga e *incuba* y *cuando viene la edad de la adolescencia*, o los 25 a 30 años; cuando la idea y el cuerpo de la mujer, vienen a sacudir sus nervios, o cuando otro motivo de depresión, — *aquella tuberculosis, aprovechándose del debilitamiento, en tisis se transforma*, y aparecen el enflaquecimiento y la palidez y la tos y los sudores, etc., y es recién entonces cuando se dan cuenta de que esa víctima de ignorancias, equivocaciones y culpas, ajenas casi siempre, tiene la paletilla caída.

Bolsas de agua

A fuerza de haber observado en los animales carneados, bolsas de agua, que suelen existir cuando en los hígados, cuando en los bofes, cuando en el vientre, se ha dado en suponer también las posee el hombre. Y claro que sí. Esas bolsa agua son los quistes. Que el hombre suele echarlos en un mito, o al ir de vientre o al orinar, por casualidad. Pero que, en realidad, para estar seguro de curarlos, hay que operar, a fin de sacarlos o vaciarlos. No hay remedio de botica, ni de yuyos, que sirva para hacerlos echar, y es invención de mentirosos lo de afirmar lo contrario, y el creerlo, ingenuidad.


CLASE EXTRA
Res Non Verba
MARCA REGISTRADA
Sombreros de fama mundial
FABRICANTES:
STARICCO & Cía.
MONTEVIDEO

Del mismo modo que es disparate, pensar que un sujeto tenga bolsas de agua, porque se le sienta ruidos en el vientre, al apretárselo o sin apretárselo. Otro es el modo de averiguar si existen. Esos ruidos son producidos por el estómago, o por el tripón, que algunos sujetos poseen, de formas y movimientos especiales.

Lo que sería conveniente, es que se acabara la costumbre de criar o de *mantener* perros, y *también* lo de criar y *mantener* gatos. De los perros es que provienen las bolsas de agua o quistes tan comunes en el hombre. De los gatos, otras enfermedades. Animales desaseados, no sirven sino a veces y por chiripa, los unos, para defender a sus dueños, pues *casi siempre* huyen no bien se les apunta un arma, o se amansan en cuanto uno les da un trozo de carne, y no vigilan nada, porque ladran por lo que no deberían ladrar y uno acaba por no hacer caso. Los otros, los gatos, sirven para menos todavía, a no ser que se llame servir, a lo de comer unos cuantos ratones, para no comer más después en toda la vida, porque quedan repugnados.

Sacaduras y quebraduras

Llámase *sacadura,* a lo que los médicos *luxación* y a lo que en términos científicos se llama *fractura,* es costumbre denominar en el campo, *quebradura.* Común es oir que los médicos no entienden de eso.

Y bien, la cosa es al revés. Los que no entienden de huesos, ni de cuando se rompen, ni de cuando se salen, son los componedores.

Los médicos ven como está el miembro dislocado o roto, porque saben palparlos, y claro como a la luz del día, con los Rayos X; llevan a su posición, lo que de su posición haya salido, produciendo muy poco dolor o ninguno; vigilan y evitan la gangrena, y no dejan defectos, etc., etc.

Si los componedores arreglan huesos, es porque no les importa hacer sufrir, ni que quede el individuo medio manco o rengo, y porque la gangrena se presenta muy pocas veces. Cualquiera que tenga atrevimiento puede ser componedor.

Basta que, tirando, empujando y oprimiendo, ponga el brazo o la pierna golpeados, en igual forma y actitud que el miembro sano, y si no se tiene suficiente fuerza para conseguirlo, se haga ayudar con otros. Y que luego entablille y ate para que no vuelva el miembro, a la mala posición. Puesto el hueso quebrado en quietud, el callo de hueso se forma solo, y quieto el hueso sacado, la coyuntura se hace o se rehace sola.

Sin embargo, nadie que no haya estudiado, debería poseer la audacia de meterse a componedor, porque es respetable el ser humano, y es preciso que se le haga sufrir lo menos posible, que no quede defectuoso, y que no se le ponga en peligro.

Lo que se ha de indicar a todo cristiano que sufre quebradura o sacadura, es que vaya al hospital, que de allí retornará bien, habiendo sufrido poco. Y no veo por qué ha de ocultarse, sobre todo ante las comisiones organizadas a fin de luchar contra el curanderismo, que si el campesino afirma que los doctores no entienden de achaques de éstos, es porque quien se rompe un hueso, casi siempre es un pobre diablo, un peón, un carrero, etc., incapaz de pagar el largo y trabajoso tratamiento que muy frecuentemente reclama, por cuyo motivo el médico del pueblo, escabulle el bulto o hace la vista gorda.

En fin, muy importante es tener presente, que cuando la quebradura es acompañada de herida de la piel, preciso es tener mucho cuidado, nada de untos y porquerías, y limitarse a cubrir las partes lastimadas, con paños empapados en aguardiente y nada más, y con ellos parar la sangre y defender la carne, hasta que llegue el médico.

Daño, mal de ojo y ligadura

En donde haya una enfermedad del cerebro o seso, órgano en el cual se elaboran las ideas, en el cual vive el alma, es una fija que el campesino sospechará que se trata de brujería. Esta es una ley.

Otra ley. Quien crea firmemente que le han echado mal de ojo o daño o que lo han ligado, enfermará de tal manera, que cualquiera puede acompañarlo en esa creencia.

De la primera ley, la razón está en que las cosas del espíritu, por tradición y por religión son consideradas como independientes del cuerpo y subordinadas a otros espíritus, *en cambio.*

La segunda ley se comprende, porque el que se cree embrujado, tras de ser ignorante y bruto, tiene miedo de que lo embrujen, o algo malo hizo y está con remordimientos, o en enredos amorosos anda, — cualquiera de cuyas causas es suficiente para neurastenizar, para agotar las energías de un sujeto y enfermarlo de veras.

Y los hombres formales, los que saben leer y escribir al menos, deberían encargarse de destruir estos chismes y supersticiones, e impedir que se propague que es daño o mal de ojo lo de un viejo o una vieja, a quienes el tiempo ha ablandado el seso y cometen desatinos; lo de un desgraciado a quien una mujer contagió sífilis, que ataca la cabeza o la médula del espinazo; lo de un chico de teta, o más grandecito, que muere en convulsiones de meningitis tuberculosa, enfermedad que nada tiene que ver con las personas que miraron al niño, sean de mirada fuerte o no cariñosa; lo de un impotente por enfermedad de la médula o del estómago, o lo de un loco cualquiera que lo es por haber chupado caña él o el padre que lo engendró.

Viborilla o culebrilla

La viborilla o culebrilla, cuentan, viene, porque una culebra o una víbora pasó sobre el cristiano mientras dormía, o sobre su ropa mientras se secaba al sol en el alambrado o sobre el pasto. Se trata de un *ampollerío* que se extiende sobre la piel y en esa parte un gran dolor. Desvelo al mismo tiempo. A veces un poco de fiebre. Este mal suele durar.

Todo es verdad. La enfermedad es real. Lo que es mentira es lo de la culebra o de la víbora. Por allí no pasó ningún *reptil.*

Es un dolor de un nervio. Las ampollas se extienden a lo largo del nervio que está inflamado dentro de las pulpas, junto a los huesos o entre dos costillas.

No es un mal grave. Nadie se muere por él.

Con un remedio que se llama "Aspirina" y otros calmantes, y con polvos de talco, el sufrimiento va amenguándose y desaparece lentamente.

Pasmos

El frío es una de las causas del *pasmo*. La otra causa, la más importante, es la falta de limpieza.

Si en vez de aplicarles grasas, aceites, untos, trapos sucios y a veces inmundicias las lavaran con agua bien hervida, y las cubrieran con paños empapados en aguardiente, no habría heridas que se pasmaran; si se lavaran bien no habrían almorranas pasmadas; si se extrajeran o compusieran los dientes y muelas cariadas, no habría *pasmos de agallones* o de la cara, ni de manos y pies si se cuidaran todas las lastimaduras por chicas y leves que parezcan.

El pasmo es lo que los médicos suelen llamar infección. Casi siempre que un individuo se queja de un callo pasmado, de una espina que se clavó y que agarró pasmo, de un grano que agarró pasmo, es que allí hay pus o materia y se impone darle salida.

Con que para evitar los pasmos, mucha agua hervida tibia y que nadie se ponga a curar a otro, sin haberse lavado muy bien, pero muy bien las manos, y nada de escarbarse con el *cuchillo o un alfiler sin desinfectar la parte y el instrumento.*

Pomo y padrejón

Es el pomo, lo mismo que el padrejón una cosa que sube y produce en el paciente sensación de ahogo. Es un bulto, permanente a veces, y en ocasiones intermitente, al nivel del estómago. La mayoría de los casos son enfermos del estómago, cáncer sobre todo; en algunos casos son enfermos del hígado y no pocas veces enfermos del corazón. Para todo sirven las palabras. Los que no sirven son los conocimientos de yuyos del país, hasta ahora adquiridos. Tal como se dan, no mejoran esas enfermedades, como no mejoran el callo el cual es el cáncer del esófago y se conoce en que la comida no pasa.

Banco de la República O. del Uruguay

MONTEVIDEO — Fundado en 1896

Capital autorizado: $ 25.000.000 00
" integrado: " 15.747.543 72

Casa Central: CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS

AGUADA — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso. Horario: De 10 a 16. Sábados de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO — Calle Agraciada, 963. Horario: De 9 1/2 a a 12 y de 14 a 16. Sábados de 9 1/2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida Gral. Flores, 2206. Horario: De 9 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados de 9 1/2 a 12.

UNIÓN — Calle 18 de Julio N.° 205. Horario: De 9 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados de 9 1/2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones. Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARÁ

EN CUENTA CORRIENTE A ORO 1 POR CIENTO HASTA $ 100.000
» DEPÓSITOS A LA VISTA..... 1 » » » » 100.000
» CAJA DE AHORROS........... 3 » » » » 10.000
» » » » ALCANCÍAS 5 » » » » 300
» » » » » 5 » » » » 1.000
» » » » Mayores sumas CONVENCIONAL

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

EN PLAZO FIJO A 3 MESES 3 POR CIENTO HASTA $ 10.000
» » » » 6 » 3 1/2 » » » » 10.000
» » » » 1 AÑO 4 » » » » 10.000
POR MAYOR PLAZO Y SUMA CONVENCIONAL
POR LOS DEPÓSITOS A PLATA no se abonará interés.

COBRA

POR DESCUBIERTO EN CUENTA CORRIENTE del 7 al 8 %
POR VALES.................................... del 6 1/2 al 7 1/2 %
POR CONFORMES Y CAUCIONES................ del 6 al 7 %
POR REDESCUENTOS BANCARIOS................ del 4 1/2 al 5 1/2 %

CASA CENTRAL: Horas de Oficina: De 10 a 15. Sábados de 10 a 12

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911:
Art. 12. — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

De estos pomos, padrejón y callo, no se sabe mucho que digamos, o explicado de otro modo, no se pueden evitar, ni aparecidos, curarlos así no más.

Mas sin duda, de mayor eficacia que poner ventosas que no vienen a cuento, en la barriga, y parches que pegotean, y que, otros procedimientos y aguas de yerbas, resultará no tomar mate, que el mate es uno de los modos que tienen los paisanos viejos, de dejar la enfermedad de que mueren, a los que están por envejecer y prontos por consiguiente para que el contagio prenda en ellos como en tierra preparada.

Parece asimismo que es recomendable plantar legumbres y verduras a fin de que el alimento abundante no sea siempre la carne y privarse de bebidas alcohólicas, vicio éste que es el remache de la pobreza.

Empacho y mal asiento

¿Quién convence a una china, de que lo que el nene padece es gastroenteritis o infección intestinal? Si toma jarabe de empacho (que, como es sabido, se hace con bismuto), o si el médico o el farmacéutico han recetado bismuto, substancia que da a las materias fecales color negro, menos posible es todavía conseguir aquel convencimiento. Ese color negro significa, para la aludida, que el crío comió tierra y la está echando. Si en vez de diarrea, el nene arroja materias fecales duras, estando como está a leche sola, este es signo indiscutible, según la china, de que había comida vieja en las tripas, carne que le dieron tal vez y que ahora recién viene a despedir.

Y aunque uno les enseña que la leche se cuaja en el estómago del nene y que la cuajada apretada, al recorrer el intestino, y tomando color con la bilis, produce esas materias fecales que parecen salidas de alimentos de otra clase, la certidumbre contraria es invencible. Y ya que el chico está empachado, ya que hay un mal asiento, ahí quebrarle el empacho tironeando al santo botón la piel del dorso, ahí lavajes y purgantes y rezos y santiguados, o aplicarle cataplasmas que no hacen mal pero que bien podían ser un poco menos sucias.

Y bien podían también antes que meterse de lleno en estas pellejerías de curar, recomendar que las madres no den a sus hijos *ni gota de otro alimento, que el pecho, hasta el año*; que cuando la madre no tenga pecho, consiga el de una vecina; que los pechos que crían se laven con agua tibia y jabón a *menudo* y los *pezones con aguardiente* de vez en cuando; que cuando falte la leche de mujer, se dé al niño leche de yegua; cuando falte la de yegua, se dé la de chiva; cuando tampoco chiva *encuentren* se emplee la de vaca; que las mamaderas y chupones y todo lo que los nenes llevan a la boca han de ser muy lavados con agua hervida o hervidos en agua; que las manos del que ordeña y las tetas del animal ordeñado, muy lavadas con agua hervida tibia; que aunque se dé otra leche, suerte es poder dar aunque sea un poco de la leche de mujer, pues ésta ayuda a que la otra sea bien digerida; que al sacar el pecho se debe dar leche y farináceos después, y no carne y alimentos complicados, y que las manos y las uñas de los nenes, y las bocas, sobre todo durante la dentición, deben estar bien limpias — porque el mal asiento y el empacho en las *criaturas* dependen de la mala alimentación y de la poca limpieza, así como en los *grandes* salen de tomar agua en cualquier arroyo, cañada o cachimba y del excederse en comidas y farras.

Pero *hay que embromarse* con las salidas de algunos. Le dicen a usted con la mayor frescura que el agua que corre no es mala, sin darse cuenta de que corriente arriba puede haber un animal muerto o alguno haber *bostiado* recién, y también le contestan y cállese uno, que la carne de cerdo y el mucho comer, no perjudican, si se tiene la precaución de tomar vino, sin comprender que entonces al demasiado comer agregan la borrachera.

La erisipela

Hoja de palma imperial y santiguar; otros aguas cocidas; grasas distintas, empléanse para combatir la erisipela, que así se llama al eczema, al eritema, a todo enrojecimiento de la piel, y también a la erisipela. Y cuando el médico dice que

la enfermedad de que se trata es una erisipela, santiguan, y como *la enfermedad cura*, he ahí que la creencia encuentra confirmación.

La tontería del santiguado, ni Cristo la quita a las viejas y viejos que creen en ella. Con que así no me extiendo y sigan santiguando. Esto va para los que saben leer, y los devotos del santiguado, si supieran, ya lo olvidaron lo poco aprendido en la escuela.

La madre

Que una mujer en la edad crítica sufre palpitaciones, tristezas, una bola que sube a ahogarla, calores, achuchamientos; que otra mujer sufre arcadas, dolores de estómago, desarreglos menstruales; que otra ataques de desmayos, gritos y temblores, en cualquiera de esos casos la enfermedad es la *madre* y ahí vengan mimos, parches, ventosas y una entendida que mete la mano en la vagina, oprime el vientre y dice que *la acomoda*.

Sucede no pocas veces que, en efecto, es la matriz la enferma, *pero a veces son sólo los nervios* y a veces *toman por resultas* de enfermedad de la matriz, lo que es aquí del estómago, allí del seso, allá del corazón, etc.

En general, repito, es la matriz la enferma, efectivamente, y para evitar que los trastornos de ese órgano menudeen tanto como menudean conviene que se sepa lo siguiente: 1.° Que todo hombre decente que de soltero haya tenido blenorragias (vulgo purgaciones), antes de casarse debe consultar a un médico para saber si contagia; 2.° Que toda señora que se respete debe lavarse las partes todos los días con agua tibia y jabón y darse a menudo lavajes vaginales (por delante) con agua hervida tibia, con media cucharada de sal, o sola, el irrigador a poca altura; 3.° Que toda parturienta debe obligar a *la comadrona a que se lave muy bien y se desinfecte las* manos con bicloruro, a que sea limpio todo lo que se use en el parto, y antes y después del parto, a mantener las partes en perfecto estado de limpieza; 4.° Que muchas veces, en las solteras, el sufrimiento de *la madre* es debido a que hace falta un esposo, y 5.° y último, que no es ninguna vieja sin ilustra-

ción, *quién* para embarcarse en asunto tan complicado como el de una matriz mal andada.

Los agallones

Por dormir con el cuarto cerrado, o por ser predispuestos a la tuberculosis, o por ser hijos de tuberculosos o de sifilíticos, o por no cuidarse cuando están con trancazo, o por no lavarse bien los dientes y la boca, o por llevar a la boca objetos no bien limpios,—la garganta de muchos sujetos, niños sobre todo, está inflamada. De vez en cuando, con motivo de un resfrío o de llagas, se inflama más aún durante varios días. A eso se llama agallones, cuando forman dos bultos permanentes bueno es operarlos. Si se les deja sin operar, los pulmones del muchacho se desarrollan mal y la cara se afea poco a poco. En vez de combatirlos impidiendo las causas que los producen y que son las que he dicho y hacer bastantes gárgaras tibio - calientes, buscan los paisanos quien se los quiebre, apretando y torciendo la muñeca, lo cual es una maniobra sin sentido y un error someterse a ella.

Con lo cual creo haber cumplido mi promesa de escribir para el "Almanaque del Labrador" un artículo que puede reportar utilidad a las gentes del campo.

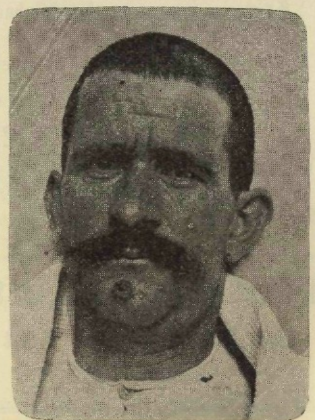
MATEO LEGNANI.

Santa Lucía, 1919.

LUCHA CONTRA EL CARBUNCLO

Tiene siempre actualidad todo lo que se refiera a la profilaxia del carbunclo, ya que la extensión de este mal hasta los ámbitos más remotos del país pone en constante peligro a los meritorios trabajadores del campo, a las numerosas peonadas de ferrocarriles y barracas, y en general a todas aquellas personas que dedican sus actividades al comercio de cueros y lanas.

Siendo la infección carbunclosa del hombre, en la mayoría de los casos, consecutiva al carbunclo de los animales, conviene, pues, detallar con alguna insistencia, las prácticas camperas a seguirse en todo establecimiento ganadero, para que,



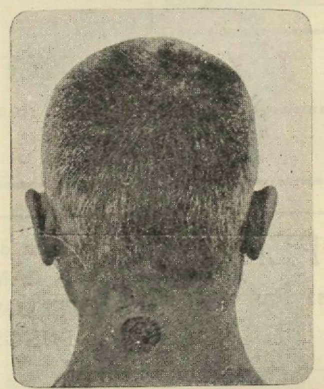
Primera etapa del carbunclo. — Pústula maligna

combatido el mal en sus fuentes, las probabilidades de contagio disminuyan al extremo de convertir al carbunclo humano en una enfermedad rara, casi exótica, como sucede actualmente en los países europeos.

Esas prácticas primordiales son las siguientes:

Vacunación anual de las haciendas

Medida de previsión de alto interés económico, llena al mismo tiempo un fin moral: el de velar por la salud del personal de la estancia. Es más que una obligación, es un deber ineludible para el dueño de la hacienda, el proceder religiosamente a esa práctica. Su desidia no tiene excusa ni ante las cifras de su Haber, ni ante su conciencia.



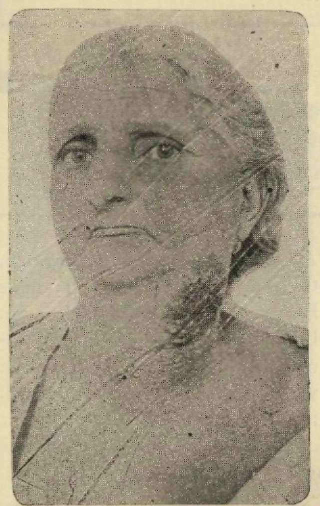
Primera etapa del carbunclo. — Pústula maligna

Incineración de los cadáveres

No es necesario tener la certidumbre de que el animal haya muerto carbuncloso para proceder a su destrucción; basta

la simple duda, porque es cien veces preferible la pérdida de un cuero, al peligro que corre el peón cuereador, modesto colaborador de la prosperidad de la hacienda.

No conduce a nada el enterrar los animales; es más bien



Primera etapa del carbunclo. — Pústula maligna de la región externo mastoideana izquierda

una práctica perjudicial, porque los esporos, por medio de los cuales se reproduce y perpetúa el carbunclo, son muy resistentes a todas las condiciones del medio. Emigran a la superficie del suelo llevados por las larvas y gusanos, para seguir luego su ciclo evolutivo en el intestino de una nueva víctima.

Cuidar de que los peones que se ocupan de la incineración y transporte de cueros, no tengan heridas ni rasguños en las partes descubiertas, y aconsejar que no se rasquen por grande que sea el escorzor que les produzca una mosca.

La infección cutánea es la más frecuente. La puerta de entrada puede ser mínima y pasar desapercibida; basta la menor erosión.

La mosca común (mosca doméstica), y la mosca azul de la carne (Calliphora Vomitaria), especies comunes en nuestro



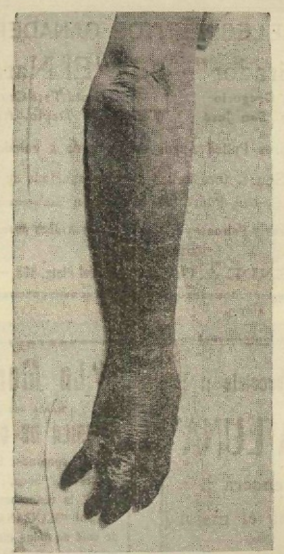
Estado más avanzado de la enfermedad
Estado general grave. — Se ve el infasto ganglionar

medio, transportan el virus, pero no son capaces de inocularlo, porque están desprovistas de aparato de succión como todas las muscódeas. Pero es suficiente la menor fricción en la parte en que se ha posado, para que se establezca una solución de continuidad y se efectúe la contaminación.

Alambrar las aguadas pantanosas o proceder a su saneamiento. — Suprimir los tajamares y reemplazarlos por bebederos alimentados por aguas surgentes.

Las aguadas malsanas, son verdaderas infusiones vegetales en las que la reproducción del carbunclo como saprófito, debe

admitirse como posible. La práctica, en efecto, demuestra que los potreros de costas bajas y con bañados poblados de juncos y camalotes. suelen ser los más castigados, o por lo menos, los que acusan los primeros casos de infección.



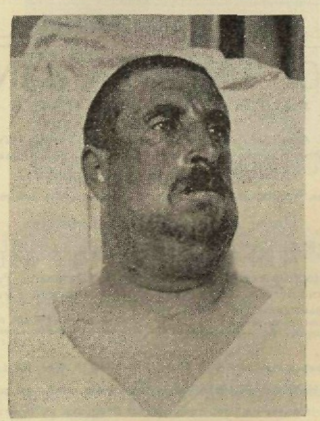
Estado más avanzado de la enfermedad
Estado general grave. — Edema gangrenosa
del antebrazo derecho de orígen carbuncloso

Que no falte nunca en el botiquín de la estancia, el suero anticarbuncloso y el termo cauterio

Los diversos institutos que preparan vacunas anticarbunclosas en ambas márgenes del Plata, ofrecen gratuitamente a



Estado más avanzado de la enfermedad
Estado general grave
Aparición de infastos ganglionares y del maligno



Pústula maligna del párpado superior derecho,
edema maligno que abarca la parte lateral derecha
de la cara y el cuello

sus clientes, los sueros curativos del carbunclo del hombre, con indicaciones precisas para su uso.

El enunciado de los cinco preceptos fundamentales que anteceden, debía complementarse por parte de las instituciones de carácter ganadero, con la publicación y reparto profuso en



Estado muy avanzado de la enfermedad

estancias y barracas, de carteles en los que, con graficismo impresionante, se mostraran las formas más crueles de la pústula maligna y también se dieran las indicaciones profilácticas más elementales, al tenor de las siguientes:

OBREROS

1.° El carbunclo es una enfermedad muy grave.

2.° Empieza por un pequeño grano que es necesario quemar dentro de las 24 horas.

3.° Si tiene un grano o una herida cualquiera, avise a su capataz.

4.° Si no se atiende, puede ocasionar la muerte en pocos días.

5.° Por lo tanto cuídese a tiempo y acuda inmediatamente al médico.

6.° No barra el galpón sin regarlo antes; el polvo invisible, contiene el microbio que puede matarlo.



Estado avanzado de la enfermedad
Pústula maligna y edema generalizado de la cara

7.° Lávese las manos antes de comer o beber; el carbunclo entra a veces por la boca.

8.° Cámbiese la blusa de trabajo para ir a su casa; puede llevar el contagio a su familia.

Antes de cerrar este artículo, debemos insistir nuevamente acerca de la condición profiláctica enunciada en primer término: "la vacunación anual de las haciendas".

Si esta práctica se generalizara en toda la extensión de la República, el carbunclo moriría en su misma fuente. Que el ganadero, pues, se penetre bien de esta idea; a su incuria, a su desidia, se debe la pérdida de muchas vidas jóvenes y promisoras. Tiene en sus manos la solución de un problema, más que económico, moral y pesa sobre él el deber ineludible de realizar esa obra humanitaria.

Los obreros no tardarían en darse cuenta de los beneficios.

Permitir, por pura desidia la perduración de una gravísima enfermedad, resulta un acto de criminal imprevisión.

(Sacado de la Revista núm. 1 de la Federación Rural).

EXPOSICIONES AGRÍCOLAS

En 1918 se celebraron en el país varias exposiciones agrícolas, que a semejanza de las de ganadería se vienen fomentando con muy buenos resultados tanto por la cantidad de expositores como por la buena calidad en general, de los productos expuestos

El "Almanaque del Labrador" exhorta a todos los agricultores a concurrir a esas exposiciones y prestarles todo su concurso, porque es indudable que esos torneos ejercen una saludable influencia en la cultura agrícola. Estimulan al agricultor al mejoramiento de los sistemas de cultivo, dan lugar a provechosas lecciones prácticas de agricultura, en forma objetiva que es la que, como vulgarmente se dice, "entra por los ojos"; son motivo a la vez, de sanas expansiones para el espíritu sencillo del hombre de campo, lo que influye muy favorablemente en su cultura moral y social. Dan ocasión esas fiestas, a que los hombres de Estado, apreciando en el producto y los productores, la producción agrícola del país, orienten mejor la solución de los problemas que de ella surgen.

Entendiéndolo así es que el Estado, el comercio y los hombres dirigentes de la causa rural, no han escatimado su concurso a esas fiestas en las que el "hombre de pala y arado", expone orgulloso el fruto de su honrada tarea. Así han tenido éxito brillante la Exposición Nacional de Trigos, que en Canelones organizó la Comisión Oficial de Semillas; las exposiciones de maíz organizadas por la Comisión Nacional de Fomento Rural; la exposición agrícola celebrada en Nico Pérez; la exposición de trigos organizada en el Tala por el Centro Social de aquella localidad, y últimamente la exposición de maíz organizada por la Cátedra Ambulante de Agronomía del Estado en colaboración con los elementos de Colonia Suiza.

Muchas exposiciones, con muchos expositores de muchos productos agrícolas, impulsarán grandemente el mejoramiento general de la producción agrícola y con ella el bienestar de una gran parte de la familia uruguaya.

Enfermedades de manzanas y peras

Se ha generalizado tanto la enfermedad de las manzanas y las peras, que es muy raro conseguir comer una de esas frutas sin que esté interiormente atacada por el gusano.

Como para muchos el proceso de esa enfermedad no es aún muy familiar, trataremos de explicarlo: Hay una mariposa que aparece cuando los manzanos y peros están en flor. Esa mariposa que se llama carpocapsa, pone sus huevos en la parte interna de las flores (ovario) fecundadas, es decir las que pronto serán pequeñas frutas; de esos huevos salen unos gusanitos que se van criando junto con la fruta y adentro de ella alimentándose de los jugos de la misma en la que forman galerías; poco antes de la fruta llegar a la madurez, el gusano la abandona y cae al suelo donde se transforma pasando a otro estado que se llama crisálida y que por su forma y color

se confunde con la hojarasca que nunca falta al pie de los árboles.

De esta crisálida sale entonces la mariposa (hija) que a su vez pone huevos en las flores de su época y así se repite y aumenta la tan dañina plaga.

Ahora que hemos mencionado, aunque medio a saltos, porque cuanto menos palabras se digan en estas cosas es mejor; ahora, con esos mismos datos, veremos de aconsejar algún remedio.

Actualmente lo que más se recomienda son las fumigaciones con soluciones arsenicales. Como su preparación exige cierta habilidad, lo mejor y más práctico es adquirir la receta aconsejada por la *Defensa Agrícola, calle Rincón núm. 436. — Montevideo,* que vende ese como otros muchos remedios buenos para las enfermedades de las plantas, para lo cual desde ya aconsejamos se le consulte en cualquier caso en la seguridad de que esa oficina contestará de inmediato.

Para el gusano de manzanas y peras vende esa oficina a precio muy reducido el remedio titulado *Verde Urania.*

Con ese remedio se hace una solución según se indica en el envase del mismo. La primer fumigación debe hacerse cuando las frutas tienen recién el tamaño de un garbanzo; la segunda cura se hace a 10 o 12 días y así tres o cuatro aplicaciones según los casos.

CARBÓN DEL TRIGO

Recomendamos a los agricultores la lectura del muy útil trabajo de la Defensa Agrícola a propósito del carbón del trigo, enfermedad que tantos miles de pesos cuesta anualmente a la agricultura y que con poco gasto y buena voluntad puede evitarse.

El carbón hediondo. — Tizón o Carie del trigo

El Carbón del trigo, que tanto daño causa a este cereal, recibe el nombre de Carbón hediondo, Tizón o Carie para diferenciarlo de otro carbón que presenta caracteres distintos.

El trigo atacado por el Tizón tiene un olor desagradable que es debido a un alcaloide volátil técnicamente conocido por trimetilamina y que recuerda al olor fuerte de arenque salado. Es un olor persistente y que permite descubrir cuando el trigo está contaminado por esporos.

El Tizón es debido a un hongo microscópico que científicamente se conoce con el nombre de Tilletia y que se distingue, porque observando sus esporos con mucho aumento, estos esporos aparecen reticulados en su superficie.



Fig. 1 — Esporos de carbón donde se ve la superficie reticulada. (Muy aumentados).

Cuando se siembra el trigo infectado con carbón la enfermedad no se manifiesta sino cuando la espiga alcanza cierto grado de madurez. Las espigas atacadas por el germen dañino aparecen de un color verde más oscuro y hasta azuladas, quedando al mismo tiempo más largas que las espigas sanas. Las espigas enfermas quedan tambien rígidas mientras que las que tienen granos maduros se doblan debido al peso de las semillas sanas.

Si tomamos una de esas espigas sospechosas y la examinamos atentamente, veremos que en lugar de granos normales, la espiga contiene cuerpos hinchados y más cortos que los granos verdaderos de una espiga sana.

Sacando una almendra o semilla de una espiga infectada de trigo se nota también la diferencia con el grano sano en que por su forma vemos que es más corto en el ápice y quebrando el grano entre los dedos sale una substancia obscura que está enteramente compuesta por esporos de hongos.

En las condiciones ordinarias esos granos enfermos no se



Fig. 2 — Espiga sana de trigo en la que levantada la cáscara se descubren debajo los granos de trigo sano.



Fig. 3 — Espiga de trigo con granos sanos y con granos atacados.



Fig. 4 — Espiga de trigo muy atacada por el carbón.

abren en seguida en el campo y al efectuarse la cosecha las espigas infectadas se juntan con las sanas.

Cuando se trilla el trigo, gran número de granos enfermos se rompen, y entonces los esporos que contenían se encuentran libres y van a infectar los granos sanos.

Cuando los trigos están muy atacados por el Carbón, sale de la máquina trilladora una nube obscura formada por esporos de carbón.

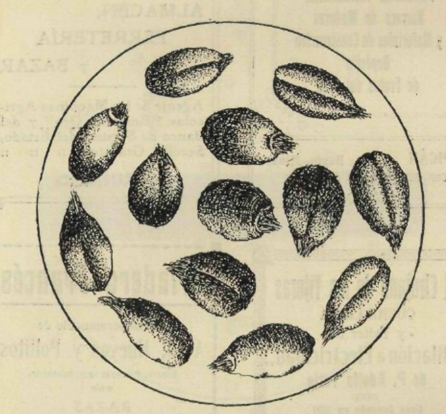


Fig. 8 — Los granos atacados por carbón (los del centro) son más cortos y redondos que los sanos.

Un grano de trigo atacado por carbón tiene de 3 a 4 millones de esporos.

Con algunas razones podemos comparar al esporo del hongo con la *semilla* de las plantas, si la semilla o almendra del trigo es el agente que reproduce la planta de trigo, el esporo del hongo es la semilla de la enfermedad del Carbón.

Los esporos del Tizón son redondos, marrón obscuro, de superficie reticulada y bien marcada.

Se han hecho investigaciones para determinar el tiempo que vive el esporo y puede germinar y se ha comprobado que mantienen su vitalidad por tres años, y aquellos que se encuentran en granos enteros han germinado después de siete y ocho años de haberse formado.

Trigo guardado en buenas condiciones durante ocho años y que al principio germinaba en un 99 por ciento, dió después un 47 por ciento de germinación. Esto nos demuestra que

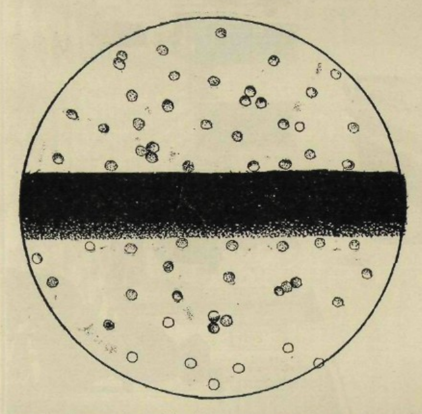


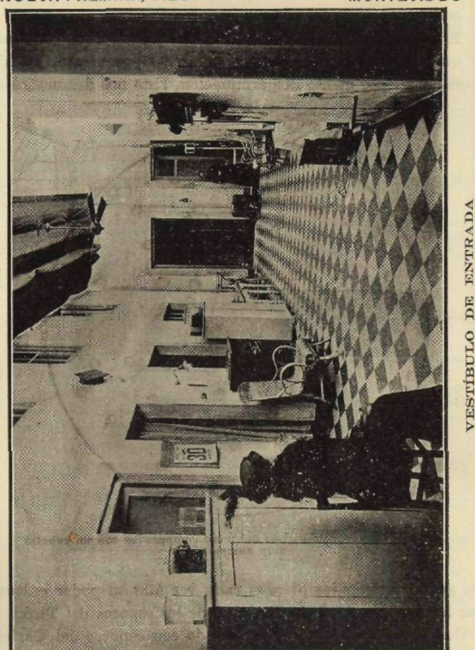
Fig. 6 — Esporos de carbón del trigo comparados con un cabello (muy aumentados)

los granos infectados pierden cada vez más su poder cultural por la persistencia de la vitalidad de los esporos del Tizón.

Cuando se siembra trigo infectado con esporos del Carbón, éstos pasan por varios estados antes de que la planta de trigo muestre la infección.

Primeramente el esporo se abre y sale fuera un pequeño tubo germinal que se conoce con el nombre de *promicelio*.

Después se forma una serie de manifestaciones secundarias



VESTÍBULO DE ENTRADA

que se llaman *conidios* y que se disponen en círculo alrededor del ápice del tubo corto.

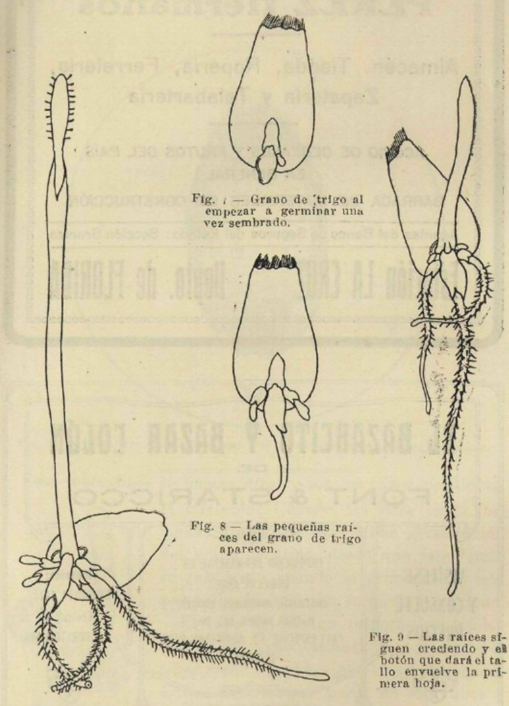


Fig. 7 — Grano de trigo al empezar a germinar una vez sembrado.

Fig. 8 — Las pequeñas raíces del grano de trigo aparecen.

Fig. 9 — Las raíces siguen creciendo y el botón que dará el tallo envuelve la primera hoja.

Fig. 10 — Las raíces y la hoja se desarrollan hasta formar la planta del trigo.

(En los períodos que indican las figuras 7, 8, 9 y 10 es cuando el esporo del carbón aprovecha para infectar la planta).

Cada elemento de esa *corona* de esporos produce otras clases de esporos más gruesos y más cortos o un tubo fino como un cabello que también pueden formar los nuevos esporos.

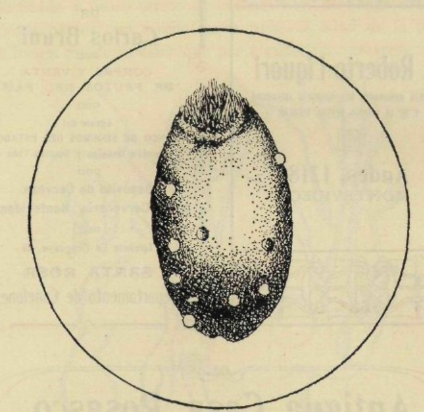


Fig. 11 — El esporo del carbón está por todas partes en el trigo infectado.

Esos tubos finos se llaman *hifas* y son los tubos que llevan la infección. Cuando las hifas están formadas durante el período de germinación del grano de trigo, desde que éste forma su raíz hasta cuando la primera hoja está por salir, la infección se inicia y prosigue.

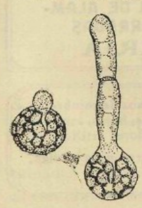


Fig. 12 — El esporo comienza a brotar formando el promicelio.

El tubo del hongo perfora los tejidos tiernos del grano sembrado y mientras el trigo crece aquél lo sigue en su crecimiento por dentro, por medio de sus tubos o hifas que suben con la planta en desarrollo y cuando se forma la espiga, entonces el hongo forma sus esporos ocupando el lugar del grano del trigo y llenando el espacio con esporos.

A veces en una planta de trigo se encuentran espigas sanas y espigas enfermas. (Ver fig. 3). Este hecho puede explicarse así: cada espiga de trigo se produce en un tallo separado con un definido y único punto de crecimiento. El hongo ataca las distintas partes que crecen en la primera edad de la planta, pero luego, puede suceder que por alguna circunstancia, deter-

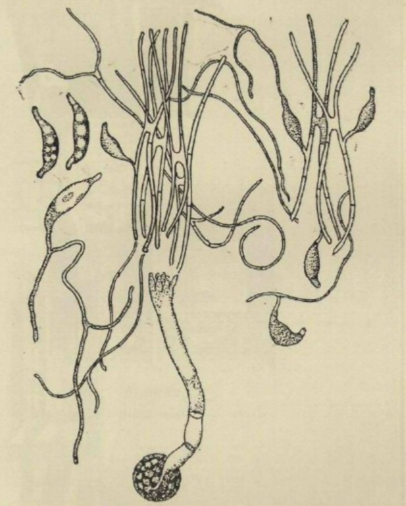


Fig. 13 — El esporo sigue creciendo y esos hilos que produce penetran en las plantitas tiernas de trigo infectándolo.

minadas espigas se libren de la vegetación por no haber sido alcanzada en los puntos de crecimiento, mientras las espigas de vegetaciones siguientes no escapan a la infección y el hongo la lleva hasta producir espigas con esporos.

También influyen en la enfermedad la constitución de la planta de trigo y el vigor del hongo. El más fuerte domina al

débil. De este modo se explica que en ciertas ocasiones una planta produce buenas y malas espigas o espigas totalmente enfermas, o que los granos de una misma espiga estén, en parte, o del todo enfermos.

Si se quiere producir una excelente cosecha de trigos, es inútil sembrar semillas de una cosecha infectada por Carbón, porque un grano imperfectamente desarrollado posee una reducida energía de germinación y está demostrado que el vigor de la germinación y la fuerza de la nueva planta son factores importantes para defenderse de la infección. Granos bien desarrollados producen las plantas mejores y granos de poca energía vital crecen raquíticamente, siendo más fácil que tomen en grado más pronunciado la infección.

El cuidado de las semillas

Como es muy difícil determinar el origen de una semilla y considerarla completamente libre de carbón, es juicioso someterlas todas a un tratamiento preventivo.

El método que debe seguirse para perseguir a los carbones que se propagan por esporos adherentes a la semilla (ver fig. 11), debe tratar de destruir directamente a esos esporos.

Dos son los métodos que son más generalizados, cada uno de los cuales tiene sus ventajas y sus inconvenientes, debiendo nosotros inclinarnos hacia aquel que dé menos trabajo.

Esos dos métodos se diferencian en que, por el uno se trata la semilla por *inmersión* y el otro por *aspersión* en determinadas soluciones.

Antes de detallar los métodos conviene hacer la siguiente aclaración: al tratarse las semillas pueden quedar granos enteros y rompiéndose durante, o después, de la cura preventiva, reinfectar el grano con los esporos que dejan libres porque las soluciones que se emplean no penetran en los granos enteros en el corto espacio de tiempo que dura la operación y los esporos quedan, por consiguiente, con su vitalidad.

Removiendo fuertemente los granos en las soluciones que

indicaremos, los atacados por el Carbón, que son livianos, suben a la superficie al agitarse la semilla y se aprovecha esta circunstancia para sacarlos. Como el tiempo para los tratamientos es corto, hay que efectuar el trabajo rápidamente para poder sacar todos los granos atacados.

El sulfato de cobre es una substancia sólida que se vende en forma de cristales o en polvo; se disuelve despacio en agua fría y más rápidamente en agua caliente; sus cristales groseros son de color azul, corroe pronto al hierro, por eso se emplean recipientes de madera.

El sulfato de cobre es venenoso para los animales, por eso las semillas tratadas con él deben destinarse únicamente a la siembra.

La formalina es una solución de un gas, el formolaldehido en agua, con una fuerza usual de 40 por ciento. La solución debe guardarse en recipientes o botellas bien tapadas; el uso de la formalina se extiende mucho porque además de la gran facilidad para preparar la solución, el grano tratado con formalina pronto seca y no es dañino para los animales. Cada uno de los productos indicados puede usarse para inmersión y en aspersión.

Inmersión en solución de sulfato de cobre

En un barril o bordalesa se miden 100 litros de agua y por otro lado se pesa un kilo de sulfato de cobre.

El sulfato se pone luego en una arpillera y se hace un muñeco atándolo con un alambre y dejando un pedazo libre de alambre más o menos largo.

El muñeco luego se mete en el agua de modo que quede hundido cerca de la superficie del líquido.

Cómo se cura la semilla

Al cabo de varias horas el sulfato se habrá disuelto y tenemos pronta la solución de sulfato de cobre al uno por ciento.



Fig. 14 — Para curar la semilla precisa: sulfato de cobre, una balanza, un barril, una tina, una lata, un canasto, una bolsa y un palo.



Fig. 15 — Se miden 100 litros de agua que se ponen en el barril



Fig. 16 — Después pesará cuidadosamente un kilo de buen sulfato de cobre



Fig. 17 — El sulfato lo pone en mañeco de arpillera, lo atará con un alambre y con la punta que dejará suelta lo pone en el barril, hundiéndolo cerca de la superficie del agua.

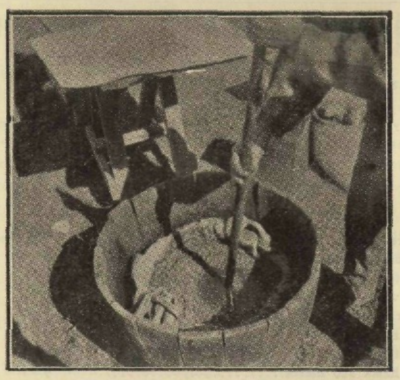


Fig. 18 — Después de disuelto el sulfato pone una parte en la tina y en la canasta semilla, las que baña durante 5 minutos revolviendo fuerte con el palo y sacando las que naden.



Fig. 19 — A los 5 minutos se levanta el canasto, se deja escurrir y se tiende la semilla sobre lonas o piso limpio. En cuanto están secas pueden sembrarse.

Si se quiere disolver más pronto el sulfato se calienta con un poco de agua el kilo de sulfato y una vez disuelto se vierte en el barril, completando luego con agua fría hasta los cien litros.

Pronta la solución se toman dos barriles o dos tinas y se llenan algo más de la mitad y dentro se sumerge una bolsa o un canasto conteniendo el trigo a tratarse. La solución debe cubrir el grano unos 10 centímetros. Se levanta la bolsa varias veces y se baja en la solución para arrojar fuera el aire de entre los granos y separar los granos que nadan y se deja que quede la semilla solamente cerca de cinco minutos no más.

Los granos que durante la operación sobrenaden se sacarán, pues en su mayoría están formados por granos atacados por carbón.

Al llegar al tiempo indicado para la inmersión se saca la semilla, se escurre y se tiende fuera sobre tablas limpias, chapas o bolsas, para que se seque.

Si se emplean bolsas, éstas deberán estar previamente bañadas en la solución, pues si fueran de las que contenían trigo infectado podrían volver a reinfectar la semilla.

Una vez seca la semilla se siembra.

Inmersión en formalina

Para preparar la solución de formalina se toman 250 gramos de formalina y se vierten en 100 litros de agua. El trigo se somete al tratamiento en la misma forma que con el sulfato de cobre, pudiendo quedar un poco más de tiempo sumergido.

Aspersión con sulfato de cobre

Este método, bien aplicado da tan buenos resultados como el de inmersión. Se prepara la solución en la misma forma y la operación se hace así: la semilla se apila en un montón sobre un lugar limpio del piso y con una regadera se vierte poco a poco; el trigo que se va humedeciendo, lo que debe hacerse lo más pronto posible, se remueve y pasa a formar

otro montón hasta que todo el grano quede bien empapado. La solución debe agregarse prudentemente hasta que no haya granos secos. El trigo no debe quedar solamente humedecido sino bien mezclado; realizado esto se extiende para secar.

Aspersión con formalina

Con la formalina preparada a base de 250 gramos de fuerza a *40* por ciento en *100* litros de agua, se procede como con el sulfato y la pila humedecida se cubre por 2 o 3 horas con lonas o bolsas limpias.

Precauciones

Hay que tener cuidado con los trigos curados de no ponerlos en lugares donde haya habido trigo enfermo ni usar envases o útiles que hayan tocado trigos infectados porque el tratamiento queda sin efecto por reinfección.

Las máquinas, los graneros, los pisos, etc., deben desinfectarse con lavados o mejor se utilizarán al efecto algunas de las soluciones indicadas.

El grano desinfectado no debe ponerse sino en bolsas tratadas con sulfato o formalina.

Las soluciones mantienen su fuerza

La solución de sulfato permanece fuerte como fué preparada al principio y puede ser usada repetidamente. Se adiciona más solución cuando la cantidad queda reducida por el uso.

La solución de formalina más bien aumenta la fuerza a cabo de cierto tiempo, pues el agua se evapora más rápidamente que el gas.

Perjuicios de las semillas causados por los tratamientos

Tanto la formalina como el sulfato deben aplicarse en las cantidades y dentro del tiempo que hemos señalado, efec-

En 1917 se sembraron 410.000 hectáreas
con trigo que en realidad quedaron reducidas
a 392.500

Porqué por efecto
del daño causado por el carbón en el trigo
17.500 hectáreas
no dieron cosecha

Se cosecharon en 1917
3.500.000
quintales de trigo

Se perdieron
por el carbón
175.000 quintales

tuando la operación cuidadosamente, pues los excesos dañan la germinación de los granos.

Para evitar los daños que el empleo del sulfato pueda causar, es conveniente, después del tratamiento, regar las semillas con la lechada de cal formada con medio kilo de cal en 100 litros de agua que se filtra por una tela; ésto reduce grandemente la acción dañina que la acidez del sulfato pueda causar a la semilla.

Costo de los tratamientos

Si estimamos que con 100 litros de solución podemos tratar quinientos kilogramos de semilla, lo que fácilmente puede conseguirse con cualquiera de los tratamientos indicados, tendremos que para 500 kilos de semilla utilizamos 1 kilo de sulfato que cuesta alrededor de cuarenta centésimos.

Para la formalina necesitaríamos, para tratar 500 kilos de semilla, 250 gramos, que a $ 1.50 el kilo resultaría el costo $ 0.38.

Haciendo el cálculo sobre la base de una hectárea, si em-

pleando 70 kilos de semilla se requieren 140 gramos de sulfato de cobre para tratar la semilla para una hectárea que cuestan alrededor de $ 0.05, gasto insignificante que resulta luego en beneficio del agricultor, pues se ha estimado que pierde por el carbón $ 5.00 por hectárea.

Con un buen tratamiento de la semilla, pues no solamente consigue un aumento en la producción y un grano de más valor, sino que disminuye las probabilidades de futuras infecciones, pues los suelos se infectan también y contribuyen a desmejorar sus condiciones culturales para el trigo que se encontrará siempre expuesto a los ataques del dañino parásito.

Puede verse en esta vista el efecto del carbón en trigo en el año 1917.

Destrucción de la Isoca

Los graves perjuicios que la isoca produce a la agricultura y a la ganadería, en nuestro país, representan sin exagerar, millones de pesos al año. A tal extremo llegan esos perjuicios que la misma langosta, declarada oficial y popularmente plaga agrícola, tal vez sea más benigna o por lo menos no ocasione daños tan continuos y constantes.

Ante semejante enemigo de la producción nacional, el único remedio a oponer es una acción destructora continua, constante y conjunta, tal como es el mal, de todos los moradores de la campaña con la colaboración del Estado, ya que a todos directa o indirectamente afecta. Con la influencia de esa acción podrá llegarse dentro de algunos pocos años, sino a extinguir por completo esa plaga, por lo menos a reducirla a la categoría de inofensiva.

De lo contrario, malos, muy malos años de cosecha puede esperarse de la agricultura y grandes pérdidas en la capacidad forrajera del campo de pastoreo, lo que hará mermar enormemente la producción ganadera.

Expuesta la gravedad de los daños que produce la isoca, trataremos en la forma que mejor cuadre a este Almanaque, de carácter esencialmente práctico y escrito para agricultores y ganaderos, y no para un ambiente científico, la vida del insecto, y en conocimiento de ella, diremos los medios más eficaces para su destrución y de más fácil aplicación en nuestra campaña.

Estamos en los meses de Enero y Febrero. Abundan en el campo los llamados vulgarmente "cascarudos", de los cuales el que tiene un cuernito en la parte superior de la cabeza, es el macho que por ese cuerno se le llama "torito". Inútil nos parece describir los caracteres morfológicos y anatómi-

cos del insecto, ya que no hay quien no sepa a quien nos referimos.

Sólo diremos que se le llama vulgarmente isoca al insecto, cuando está en el período larval (gusano), y cascarudo o torito, cuando está en estado adulto (cuando ha completado su desarrollo).

Y bien; esos cascarudos que empiezan sus vuelos a mediados de Diciembre, inician la postura de sus huevos en Enero, concluyendo de poner a fines de Febrero, época en que mueren; los machos una vez cumplida su misión de fecundar las hembras, y éstas una vez puesto el último huevo. En total tendrán unos cincuenta días de vida aérea.

Donde prefieren poner sus huevos

En los lugares blandos en general, y sobre todo en lugar donde haya mucho estiércol, como en rodeos; resaca, como en las laderas próximas a zanjas y arroyos y dentro de los rastrojos, especialmente donde haya sido lugar de trilla o asiento de parvas. Pero de una manera general, puede decirse que aunque puede poner en campo virgen y hasta de cierta dureza, siempre prefiere, ante todo, lugares de tierra movida o blanda.

Cada hembra fecundada pone unos treinta huevos a una profundidad de tres a cuatro centímetros, y a veces hasta siete centímetros según la capacidad del suelo. Casi siempre repite las posturas y llega a poner hasta tres veces, siendo, en ese caso, su postura, de unos ochenta huevos.

Los huevos son de color blanco amarillento, de tres a cuatro milímetros de largo por dos de ancho.

LARVA (Gusano)

Después de la postura, salen de los huevos, a los treinta o cuarenta días las larvas (gusano) (isoca), cuyo desarrollo hasta llegar al estado adulto (cascarudo), dura generalmente tres años y llega en ciertos casos, hasta cuatro, durante los

cuales producen esos terribles daños a los campos y cultivos.

Durante los primeros tiempos de su vida, estos gusanos viven en sociedad y se mantienen de los restos de vegetales, tales como raíces viejas, pedazos de paja y hojas de pastos muertos y luego empiezan a ensayar sus armas de destrucción con las raicillas tiernas que están junto al montón de ellos. Producen entonces poco daño, pues son aún muy pequeños. Al finalizar el primer verano que sigue a su salida del huevo, allá por el mes de Abril, alcanzan estos sujetos unos dos centímetros de largo. En esa época se internan en el suelo hasta unos cuarenta y cinco o cincuenta centímetros y allí pasan su primer invierno de vida larval, protegidos en una especie de cartucho que ellos mismos se fabrican con una especie de baba que segregan y tierra molida.

En la primavera próxima despierta nuevamente el gusano, rompe sus galerías y se eleva a la superficie del suelo y empieza su tarea destructora de raíces, tarea que continúa durante todo el verano y al fin de éste, se vuelve a internar a unos cincuenta o sesenta centímetros de profundidad. Allí pasa su segundo invierno de vida larval y a fines de Agosto vuelve a aparecer por segunda vez a la superficie y empieza nuevamente a destruir raíces de trigo, avena, pastos, etc , etc., pues todo le conviene a ese sujeto.

Es entonces más dañino y alcanza a unos tres centímetros y medio de largo y uno de espesor. Su color es ahora de un blanco grisáceo, con las patas y la cabeza, pardo rojizas.

El cuerpo es, en esa época, encorvado y plegado llevando una especie de seda. La boca lleva dos mandíbulas, dentadas en forma de tenaza; el último anillo del abdómen tiene la forma alargada y de bolsa.

Llegado así el gusano a su desarrollo completo, desciende a la tierra por tercera vez, y en esa época puede internarse, según el suelo se preste, hasta un metro de profundidad.

Allí se rodea de una especie de cáscara de tierra que él fabrica, moliéndola y mezclándola ayudado por una saliva especial que él segrega.

En Febrero y Marzo, sufre allí lo que se llama ninfosis, estado intermediario entre el gusano y cascarudo adulto.

En ese estado de ninfa pasa un mes y medio o dos meses; así que en Abril o Mayo, el insecto, perfecto, pero blando y pálido, sale de la ninfa, permaneciendo en la cáscara de tierra que había fabricado cuando era gusano, durante todo el invierno, para salir en la primavera próxima, en forma de insecto adulto (cascarudo) y hacer la vida aérea de que hablamos al principio de esta descripción.

De modo que en resumen tenemos: Primer Verano, el huevo. Primera Primavera siguiente: isoca de un año. Segunda Primavera: isoca de dos años, muy dañina. Tercera Primavera: isoca de tres años, aún más dañina, y cuarta Primavera: cascarudo perfecto que ataca las hojas de los cultivos y especialmente arbustos y árboles.

Medios de destrucción

No hay duda que la tarea que impone su destrucción es ardua y para que dé los resultados deseados, debe ser hecha por todos los vecinos, especialmente tratándose de zonas agrícolas, y muchos años seguidos.

Los mismos datos sobre la evolución del insecto y su género de vida, nos indican los medios más eficaces para atacarlo.

Sabiendo que el insecto pone sus huevos en lugares blandos (rastrojos), por ejemplo, conviene arar éstos y rastrearlos a fines de Febrero y Marzo para destruir los huevos. Esto en lo que se refiere a campos agrícolas. En cuanto a campos de pastoreo, debe preparársele un lugar que provoque allí su postura y ello se consigue arando bandas de un par de metros a fines de Noviembre. Allí pondrán muchísimos huevos. Luego en Marzo se ara nuevamente hondo aquella banda y se rastrea. Con eso se matarán los huevos. De paso puede aprovecharse esas bandas de tierra arada para plantar algún forraje, por ejemplo, avena.

En cuanto a la destrucción del gusano, a pesar de que hay

muchos remedios que pueden dar resultados, ninguno es de aconsejar para nuestro ambiente, por ser demasiado caros.

Lo único es favorecer la acción de los pájaros en el momento de las labores del arado, lo mismo que hacer seguir a éste por las gallinas.

El tiempo mismo se encarga muchas veces de ayudar al hombre en la defensa del campo. Esas grandes lluvias de Septiembre, que sorprenden al gusano a flor de tierra, arrastran miles y ahogan gran cantidad.

Donde la acción del hombre puede ser más eficaz es en la destrucción del cascarudo.

Esos individuos tienen por sistema pasar el día medio dormidos y casi sin trabajar. En cambio conforme empieza a llegar la noche, salen de sus sueños y levantan sus vuelos llegando a veces a formar grandes mangas, cuya existencia es anunciada al hombre por un zumbido general en el ambiente.

Como el cascarudo es atraído de noche por la luz artificial, he ahí un precioso medio para combatirlo.

Sabiendo que él vive su vida aérea desde fines de Diciembre a mediados de Febrero, lo eficaz es encender desde principios de Enero, gran cantidad de pequeñas fogatas con la ayuda de yuyos y pajas del rastrojo, fogatas que sólo duren quince minutos. La distribución de esos fuegos se hará espaciándolas en hileras, distante cada hilera, unos cincuenta metros y cada hilera una de otra, en su línea, otros cincuenta metros. Hecho eso siquiera sea unas treinta noches seguidas, por todos los vecinos y repetida esa operación todos los meses de Enero a mitad de Febrero de cada año, dará por resultado que a los cuatro o cinco años la plaga habrá sino desaparecido, disminuído enormemente.

Piénsese que por cada hembra que viene a la hoguera a quemarse, serán, en promedio, unos cincuenta huevos menos, o sean unos cincuenta gusanos, que de lo contrario harían daño tres años, lo que equivale a ciento cincuenta enemigos menos, y como son miles que mueren en cada hoguera, a poco pensar se dará el lector cuenta, que el sistema conviene

ya que el material que se quema poco cuesta, que la tarea no es pesada y que además mueren muchísimos otros insectos enemigos de la agricultura.

Así que con eso, con las aradas de rastrojos y con la acción de los pájaros y gallinas, tendrán los agricultores su plan de defensa contra el temible enemigo.

Creyendo haber contribuído en algo para aminorar el mal, terminamos este suelto, en la creencia que los agricultores han de tomar buena nota de estos fáciles apuntes, en los que tan simples medios de destrucción se proponen.

¡A quemar, pues, a los cascarudos, todos los años, en las noches de Diciembre, Enero y Febrero.

CHISTES

Se dijo a Federico de Prusia que había en Valaquia un campesino de físico idéndico al suyo.

Lo hizo traer a su presencia. El parecido era extraordinario. La misma cara que el rey, la misma apostura, la misma expresión soberbia.

—Al verte, creería verme a mi mismo. Dime ¿tu madre estuvo en Prusia alguna vez?

— ¡Nunca!, pero mi padre sí?

— Papá, ¿es verdad que la tía Juana es tan pobre que no tiene cama en que dormir?

— No, hijo mío. ¿Por qué no ha de tener cama?

—Es que como dijo el otro día que se acostaba como las gallinas...

— ¡Tan jóven y ya médico!

— Oh, señora, no asisto más que a niños....

— A mi, Wagner me hace soñar.

— No llego a tanto como tú: a mi sólo me hace dormir.

Entre marido y mujer:

— ¿De donde vienes, Juan?

— Del Teatro de la Zarzuela.

— ¿Y había mucha gente?

Juan distraído:

— No; estábamos yo y ella solitos.

Los gallos del tenor en una representación de "Aída, se acogen por el público con silbidos y gritos de ¡"fuera"! "¡fuera!".

Sin desconcertarse el tenor se acerca a las candilejas y exclama:

— ¡Señores, tengan ustedes en cuenta que están censurando a Verdi! ¡Es de Verdi la ópera que tengo el honor de cantar! ¡Pido indulgencia para el maestro!

Un apasionado partidario del divorcio presenta a su esposa, en plena luna de miel, a sus amigos.

— Mi primera mujer...

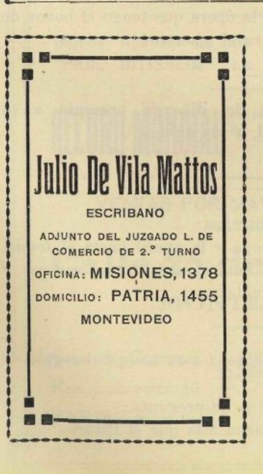
Final de una novela por entregas:

— "La condesa cogió la copa y la apuró hasta el fondo. Después se dejó caer en una butaca, exhaló un suspiro y dejó de existir para toda su vida.

Margarita va a casarse, y enseña a su amigo el regalo de boda.

— ¿Qué le parece a usted? — le pregunta:

— Que el presente vale mucho más que el futuro.



Julio De Vila Mattos
ESCRIBANO
ADJUNTO DEL JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.° TURNO
OFICINA: MISIONES, 1378
DOMICILIO: PATRIA, 1455
MONTEVIDEO

Gedeón habla con su suegra, y ésta le dice:

— Confiesa que te gustaría verme a veinte metros bajo tierra.

— No mamá — contestó Gedeón — me bastaría con seis.

— Con esa vida desordenada que llevas, acortas tus días.

— Es cierto, tío; pero fíjese usted en que, en cambio, alargo mis noches.

Gedeón deja su abrigo en un guardaropa, donde le dan una contraseña con el número.

— Déjelo usted en un bolsillo del mismo abrigo — dice — es el modo mejor que no lo pierda.

Un sastre va a cobrar una cuenta.

— El señorito no está en casa — le dice el criado.

— ¡Cómo! Si le he visto asomado al balcón.

— También él le ha visto a usted y por eso ha desaparecido.

Los niños terribles.

La tía. — Cuando yo tenía tu edad no mentía nunca.

El Sobrino. — Pues entonces, ¿a qué edad comenzaste a mentir?

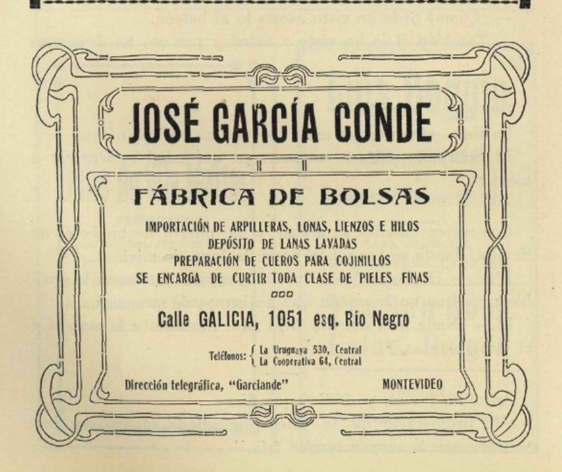
Dos recién casados se apean a la puerta de un hotel de Sevilla, donde se proponen pasar la luna de miel.

Ella. — (Ruborosa). — Por Dios te pido que hagas lo posible para que no conozcan que acabamos de casarnos.

El. — Nada más sencillo. hija mía: llévame tu la maleta y el portamantas.

Antoñito lee un periódico que dice:

"El propietario de la finca incendiada soportó su desventura con la mayor sangre fría,"



JOSÉ GARCÍA CONDE
FÁBRICA DE BOLSAS
IMPORTACIÓN DE ARPILLERAS, LONAS, LIENZOS E HILOS
DEPÓSITO DE LANAS LAVADAS
PREPARACIÓN DE CUEROS PARA COJINILLOS
SE ENCARGA DE CURTIR TODA CLASE DE PIELES FINAS
Calle GALICIA, 1051 esq. Río Negro
Teléfonos: La Uruguaya 530, Central
La Cooperativa 64, Central
Dirección telegráfica, "Garciande"
MONTEVIDEO

— Papá, ¿qué quiere decir esto?

— Debe de querer decir que tenía la finca asegurada en más de su valor.

Acaban de cortarle las dos piernas a un pobre hombre en el hospital

El médico, satisfecho del éxito de la operación, le dice:

— ¡Buen ánimo! Ya está hecho todo y bien hecho... ahora calma, y antes de veinte días está usted en pié.

Silvestre, que estaba cazando, al disparar a una liebre hirió a un guarda.

Silvestre se mostraba desesperado y sus compañeros se esforzaban por consolarle.

— ¡No os canséis!... ¡Es inútil!... Nunca me perdonaré el haber errado esa liebre.

— Yo lo que te digo es que el médico que tenemos ahora es... un burro.

— Pues yo lo que digo es que él visitó a mi suegra cuando se murió. Con que ... ya comprendes. ¿No?

Operó de cataratas un célebre oculista a un caballero bastante gracioso, y que estaba completamente ciego.

La operación, según el facultativo, estaba perfectamente hecha, pero, sin embargo, el ciego no veía mejor que antes.

— ¿Y que tal, señor don Veremundo, ve usted algo?, ¿se aclara ya esa vista?

— Hombre, contestó el ciego; el señor facultativo dice que veo muy bien, yo por mi parte sostengo que no diviso ni grandes bultos, pero como no he estudiado cirujía, indudablemente tengo que ser yo el equivocado.

El "Topinambur"

Gran alimento para cerdos

Dada la atención que se presta en los actuales momentos para que la cría de cerdos sea uno de los factores más importantes de la ganadería en nuestro país, y el empeño laudable con que se trata de abrir camino a toda iniciativa que tienda a ese fin, por nuestra parte deseosos igualmente de que obtenga el más franco desarrollo, hemos de tratar, por medio de este artículo, de cooperar en la parte que más dificultosa resulta siempre en la realización de toda empresa, y la que continuamente preocupa a todo industrial: la parte económica.

Es bien sabido que la manutención de crecido número de cerdos para que sea suficiente y buena, obliga a invertir un buen capital sobre el cual se desea, justo es, obtener más tarde interesantes ganancias. Sin embargo, hechos los balances, se nota que las ganancias nunca llegan a ser las deseables, y se opta—para que los gastos mermen—por dar a los cerdos un racionamiento mucho más inferior, aunque se vaya en perjuicio de la bondad de la carne dedicada al consumo.

Sabemos que algunos criadores, recurren a los desperdicios de los mataderos o a otro rebusque; pero esto, no lo podrán hacer todos, los que entonces se conformarán con tratar a los animales a base de cereales y forrajes. Y es precisamente a éstos a quienes más directamente nos dirigimos para recomendarles una planta que dado su poder alimenticio y la facilidad enorme de su producción, ha de asegurar — ya que resuelve en mucho el importante problema del racionamiento — la buena marcha de todo criadero de cerdos. Nos referimos al "Topinambur", planta forrajera que donde se le ha cultivado ha dado excelentes resultados, en primer lugar, como gran alimento para los cerdos, y luego para todo ganado en general.

No *vamos a aconsejar, por lo pronto,* el *cultivo* de una planta absolutamente desconocida en el país, pues aunque en pequeña escala se viene cultivando con éxito. Y no podría ser de otra manera ya que para este precioso tubérculo son buenos todos los climas y todos los terrenos. Desde la mejor preparada tierra para hortalizas, hasta el arenal más árido. Sólo hay que anotar como excepción los pantanos.

Desde luego, ya que no es desconocido, nos ahorraremos de estudiarlo minuciosamente. Diremos solamente que es la planta más rústica, robusta y aprovechable que posee la agricultura. Crece lozana en los climas calurosos o fríos, húmedos o secos. Si el sol abrasador de la Pampa marchita en los días de verano sus hojas y sus tallos, la noche es suficiente para devolverle la lozanía, y siete u ocho grados bajo cero en un invierno austral, no son bastantes para quemar el tubérculo.

Los insectos, plagas de todo cultivo, no dañan al topinambur, y el agricultor que lo haya sembrado debe esperar una cosecha infalible

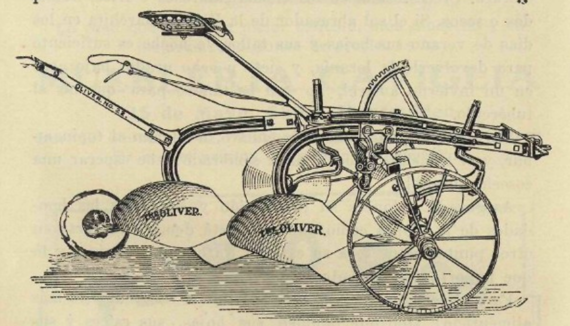
Asegurada entonces su producción y conocidas las bondades de la planta como alimento, está demás detenerse en otros puntos respecto a su calidad, ya que lo principal y lo que importa mayormente se sabe.

Para el cerdo no sólo es aprovechable el tubérculo (lo más alimenticio), sino que también sus hojas, sus raíces y sus tallos. Constituyéndolo todo para aquél, un exquisito manjar.

El topinambur no extenúa el terreno en que nace, y en el más pobre se puede retirar abundante y buena cosecha durante quince años más o menos. Más que empeorar el campo, lo mejora, con sus detritus y no necesita durante tantos años de vida, otra labor que la inicial del primer año.

Se conserva indefinidamente bajo tierra sin obligación de cosecharlo en época fija, ni someterlo al ensilaje.

Es de admirar la tenacidad de esta planta en la acción de reproducirse. En el terreno dedicado a su cultivo, se han echado numerosas piaras de cerdos para su engorde. Estos han revuelto la tierra, no han descansado un momento en


THE OLIVER.
THE OLIVER.

escarbar con el hocico para descubrir el tubérculo y comerlo con su voracidad habitual, y sin embargo, que hayan descuidado tan sólo uno, pequeño como garbanzo, es suficiente para que al otoño siguiente aparezca una planta vigorosa y llena de tubérculos.

Su reproducción se efectúa por medio de la siembra de los tubérculos. Estos deben plantarse enteros, pues partidos se pudren o se secan.

El tubérculo tiene el aspecto de un boniato aunque su carne es completamente blanca y tiene un suave sabor a alcaucil. Cada planta produce de 20 a 30 tubérculos que pesan por término medio un kilo y cuarto.

Se puede obtener como producción anual una cosecha de 30.000 a 35 mil kilogramos de tubérculos y de 15.000 a 18.000 de tallos y hojas por hectárea.

La plantación se hace entre los meses de Agosto y Setiembre, y la cosecha se efectuará en los meses de Mayo a Julio del año siguiente que es cuando los tallos secan y las hojas amarillean.

Antes de terminar estas líneas, que podrían ser más extensas si nuestro fin no fuera el de hacer un elementalísimo resumen sobre tan importante planta, sin ocupar mayor espacio, *digamos algo sobre su importancia alimenticia.*

Lo repetimos: es alimento abundante y barato para los cerdos, cuyas carnes endurece y su gusto bonifica. Para alimento y engorde de vacas, sobre todo cuando tienen crías muy nuevas a cuya leche comunica mejor sabor, haciéndola más rica en principios fijos, y, en fin, para caballos, aves, ovejas, etc.

Para destilación y fabricación de alcohol. Como alimento para el hombre pudiéndose consumir de distintas maneras. Las hojas y los tallos frescos se utilizan como forrajes. Cuando son secos, constituyen buena leña en parajes escasos de combustible.

Dicho todo esto, se nos ocurre preguntar ¿cuál es la planta que abandonada a sí misma por tantos años y en un terreno estéril da resultados semejantes?

EL MAIZ

Un gran elemento contra la carestía de la vida

INDUSTRIALIZACIÓN DEL CEREAL

EL EJEMPLO DE ESTADOS UNIDOS

ALIMENTO, LUZ, CALOR Y MOVIMIENTO

Publicamos a continuación ese interesante artículo aparecido en "La Razón" de Buenos Aires, convencidos de que las mismas reflexiones que sobre ese cereal se hacen para la República Argentina, caben muy bien para nuestro país.

Recomendamos su lectura.

"Ese grano tiene un especial interés histórico para nosotros, por haber sido hallado, sacado de la vida silvestre y domesticado, por los indios americanos en las milenarias civilizaciones precolombianas.

Comparte con las patatas, el cacao, la quina y otros el honor de ser de los preciosos regalos que el indio del nuevo mundo hizo a la moderna civilización.

Antes de la conquista los indios peruanos lo guardaban en los años de abundancia para los de carencia. Los mejicanos como los pieles rojas, lo comían pisándolo en el legendario mortero a una o dos manos, como se hace aún en nuestro país. Es asombroso el hecho, que sin vías de comunicación, y con las enormes distancias que separan el Sur del Centro y Norte de nuestros continentes, todos los pueblos autóctonos conocían el uso del célebre mortero, y el proceso de pisar el grano para depurarlo del afrecho y del germen, haciéndolo así apto a la alimentación humana.

Muy digno de atención es el recuerdo de las plantas de maíz de grandor natural, de plata con las espigas de oro, que cuentan los historiadores eran adoradas o adornaban los templos incásicos. La ambición irreflexiva de los conquistadores nos ha privado de admirar esas obras de arte de los anónimos artistas indios.

La planta nace, crece y fructifica cuando todas las demás se agostan. En corto plazo si los elementos son normales, da mayor cosecha que las de semilla fina, de un grano muy sabroso y lechoso.

Asado al natural, molido grueso y fino, conservado en choclo en tarros, hecho rosas, maizena, chuño, pan, pudines y masitas, es siempre agradable y nutritivo.

Sacadas las espigas, la verde planta representa un alto valor nutritivo, mayor que la paja del trigo y avena.

La chala contiene la mitad del valor nutritivo del grano. La de nuestros seis millones de toneladas de grano, sería suficiente para engordar 400.000 novillos en seis meses.

¡Que sabios deben haber sido los incásicos en adornar sus templos con plantas de maíz y adorarlas en agradecimiento a Dios por tan hermoso regalo!

Sabíamos del ternero de oro adorado en Palestina, del buey apis divinizado por los egipcios, como del toro sagrado de los brahmanes, pero nunca hemos leído de que se haya divinizado una planta.

En nuestro país entra muy poco en la alimentación humana, excepción hecha de la popular mazamorra, del sabroso locro y explosivos tamales

En la América del Norte, en cambio, todas las clases sociales lo comen con fruición y de muchas maneras cocinado. No hay familia que no lo incluya en su menú diario. Los vapores lujosos, los comedores ferroviarios, los hoteles dan todas las mañanas un pan caliente, agradabilísimo, de maíz.

Numerosos y grandiosos molinos lo reducen a harina, sémola, arroz de maíz, chuño (que nosotros compramos por

gramos). Miles de usinas conservan millones y millones de choclos en latas, sea enteros o hecho pasta, para el uso invernal y para que no falte el maíz en la mesa americana.

Contratan esas usinas, "the greatest of the world" la producción de millares de hectáreas de maíz dulce, que los agricultores se especializan con mucho provecho en ese cultivo.

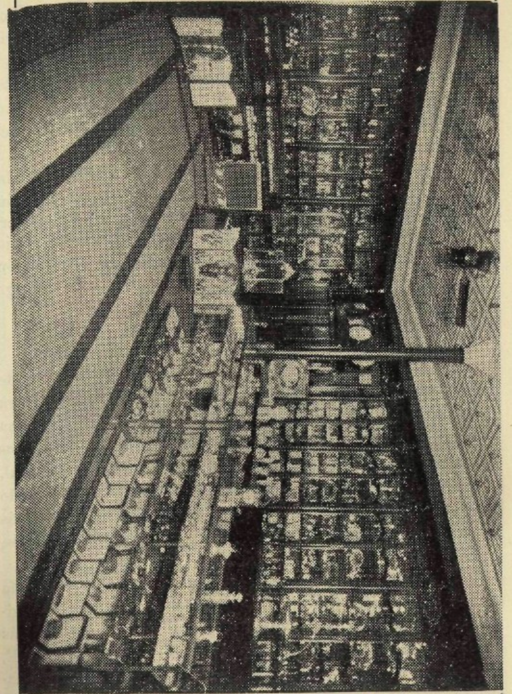
Las usinas proveen la semilla adecuada, indican los abonos especiales para el desarrollo de la materia sacarina, indican los plazos para la siembra con el fin de escalonar la producción y la época de la recolección.

Millares y millares de niñas, en todos los Estados de la región del maíz, emplean los sobrantes de la producción casera de maíz dulce en la pupolarizada industria de conservas en latas. Reunidas en centenares de asociaciones, bajo la dirección de escuelas agrícolas, presentan su producción a los concursos locales y aprobada se incorporan a la falange de proveedores de ese alimento tan grato.

Tenemos a la vista el boletín núm. 565 de Septiembre de 1917, editado por el Departamento Nacional de Agricultura de Wáshington (jefe Lagorthy y asistente científica Carolina L. Hunt, gentilísimamente remitídonos, adonde no contentos con el papel que desempeña el maíz en la economía nacional, se incita a mayor consumo, se enseña la manera de cocinarlo para que desarrolle sus grandes y muchos méritos y dan más de 200 recetas para elaboración de pan, masas, pudines, sopas, etc.

En un banquete que se realizó en Septiembre de 1867, decía el presidente electo Sarmiento que, desde la época de su residencia en Estados Unidos, contaban que el maíz era su más importante cosecha, que transformó la villa de las "prairies", la famosa actualmente Chicago, en la metrópoli de los frigoríficos, que ya entonces asomaban su personalidad industrial en son de conquista del mundo entero. Y nos incitaba a sembrar maíz y a hacer de Chivilcoy la Chicago del Sur.

El milagro era tan sólo atribuible al maíz que, además de



ser el alimento familiar, representaba el completo pago de la tierra o la redención hipotecaria, transformado en novillos y cerdos gordos, que solos caminan a alimentar la magna industria de la carne conservada.

En nuestro país, con una mediana cosecha, no sabemos qué hacer de él. La hemos adquirido a costa de los mayores sacrificios pecuniarios, desde el pan a las bolsas. El precio de venta no iguala al costo. Es aún un problema el hallar adquirente, y se habla de emplearlo en reemplazo de la leña y carbón. Muchos chacareros lo venden a los panaderos para calentar el horno. ¿No es un atentado en contra de la Providencia? ¿No es un crimen de lesa majestad a la blonda Ceres?

Nuestra industria del alcohol, con los impuestos, no puede desarrollarse, y emplea una parte infinitesinal de la producción.

Importamos y pagamos a alto precio cajitas de maizena y chuño, y contemplamos que nuestro maíz se pierde en los rastrojos y en las estaciones, y aconsejamos quemarlo, para librarnos de él.

No es sólo el maíz que se pierde. Es algo más, muchó más importante: La fe en la agricultura, las energías enervadas, la falta de crédito con el proveedor almacenero y con el propietario del campo.

¿Cómo se explica tanto malestar con la ansiada cosecha yanqui, siempre bienvenida y, por grande que sea, siempre poca?

Es que el mal viene de lejos. El proyecto de subdivisión de tierra del gobernador Borda será uno de los remedios, aunque, por desgracia, a largo vencimiento. Tal vez algún día se tributará un elogio al gobernante, como hoy al autor de la ley de tierras de Chivilcoy.

La subdivisión de la tierra en los Estados Unidos originó un "modus operandi" típico. Aquel chacarero, "settler", poblador, ha nacido, como Minerva, con el casco en la cabeza.

Los lotes de chacra son en todos los Estados Unidos sin solución de continuidad. Con la zona toda poblada, con los caminos marcados, con los pueblos delineados, la vía férrea


FERNET-BRANCA
Agua Mineral "VITAL"
VERMOUTH BALLOR
Ginebra de Holanda Bols
Exclusividades
de
J. Granara & Cía.
PIEDRAS 301, esq. COLÓN
MONTEVIDEO
Ovo Maltina (Dr. Wander)
Champagne Clicquot Ponsardín
Vinos de Oporto D' Almeida
Papel para Cigarrillos DUC

acude a todas partes. Los lotes de 160 acres (75 hectáreas) hacen prodigios de producción.

Es cierto que son a costa de esfuerzos inauditos, de trabajos como no tienen idea nuestros descansados agricultores. Incidentalmente, diremos que tiene que deshelar el agua para dar a beber a los animales, en calderos que se venden con ese destino.

Siembra casi todo el lote, tiene gallinas productoras de 120 a 150 huevos, que se venden en el almacén cercano, afluente del gran río que alimenta las urbes americanas. La manteca sigue igual camino. Tiene tropillas de ovejas, cuyos corderitos inspiran el amor a los animales, a la familia menuda.

Todas esas producciones son a fuerza de maíz.

Completa su odisea de trabajo, con ser invernador y remitente a uno de los grandes mercados de la Unión de novillos y cerdos gordos. No junta el maíz en el rastrojo, como nosotros. Lo corta, engavilla y amontona en largas y rectas hileras en el rastrojo, por no estorbar a la futura arada. Sea bueno o malo el tiempo, o desenterrándolo de abajo la nieve, diariamente lleva carradas de gavillas a las casas. De día y en las largas noches invernales, chicos y grandes están atareados en sacar las espigas, reservando la chala para los animales, y se la dan picada a mano, si no tienen el silo salvador.

El maíz en espiga lo da a un "carload", un vagón de novillos flacos, que un "unzire" norteamericano compró por su cuenta y le remitió desde el mercado. En lugar de hacer desgranar el maíz, y las inevitables bolsas, lo manda al consignatario transformado en carne y grasa. En el corral, "drylot", residencia obligada de los novillos, hay igual número de cerdos, que engordan con los desperdicios y las mal digeridas deyecciones. Aún le queda el abono, riqueza importantísima, que a su tiempo repartirá en las tierras de labor, preparando así grandes futuras cosechas y una heredad más fértil para las generaciones venideras.

El mejor aprovechamiento del maíz

UNA SERIE DE RECETAS DE FÁCIL APLICACIÓN

Cuando se dice taza se entenderá taza de te, por cucharada se entenderá cuchara de sopa y por cucharadita, la de te. Todas las medidas se entienden tomadas absolutamente al ras, sin que haya la menor corona o rebasamiento.

Pan indiano

Cuatro tazas polenta, cuatro tazas harina de trigo, dos cucharaditas de sal, ¾ taza melaza, medio litro de leche fría.

Pan de Mazamorra

Hervir hasta tierno medio litro maíz pisado. Una vez frío, agregar una cucharadita manteca, tres cucharadas de polenta, dos huevos bien batidos y medio litro de leche. Hornear media hora

Panqueques de maíz

Media taza polenta, una cucharadita sal, dos cucharaditas grasa, dos cucharaditas manteca, medio litro leche hirviendo. Batir bien todo hasta que se enfríe; añadir dos huevos bien batidos y cocinar sobre planta bien caliente.

Budín de fruta indiano

Medio litro de leche caliente; suficiente polenta para hacer una pasta; melazas, sal, medio kilo pasas uvas. Atar en un lienzo y hervir por tres horas y servir con una salsa dulce.

Panqueque

Se ponen en una fuente 75 gramos de harina de trigo, 75 gramos de harina de maíz o polenta, una cucharada de azú-

car, tres yemas y tres huevos enteros, se revuelve todo agregando leche hervida y fría. Se da a la pasta la consistencia de crema. Se unta el sartén con un poco de manteca y estando bien caliente se echa una cucharada; a los dos minutos se da vuelta y se dejan tres minutos más. Se sirve con miel o dulce.

Alfajor de maicena

Un paquete chuño, dos cucharadas manteca, 200 gramos azúcar molida, cuatro yemas de huevos, dos claras, una copita de Oporto. Se amasa bien, se estira, se corta en la forma deseada, se pone al horno. Se unen con cualquier clase de dulces.

Choclo a la americana

Se fríen en grasa dos cebollas picadas, dos tomates, dos pimientos, sal y pimentón. Cuando todo está frito, se agregan 15 choclos rallados, un vaso de leche y se deja cocer al fuego lento, echando más leche si se secara demasiado.

Humita en chala

Se hace una fritura con dos cucharadas de grasa, dos cebollas picadas, dos tomates, dos pimientos, sal, pimienta y pimentón. Se rallan dos docenas de choclos, se les pone leche y queso rallado para agregar a la fritura, batiendo bien fuera del fuego. Se toman dos chalas de choclo, se ponen en sentido opuesto, se les echa dos cucharadas de la pasta, se doblan, se atan con hilo de la misma chala y se hace hervir en agua por dos horas. Se sirven en la chala.

Pastel de choclo

Se rallan 20 choclos; se les agrega un poco de azúcar y una cucharada de grasa; se pone a fuego y se le va vertiendo leche hasta que quede cocido y espeso. Se retira del fuego, se añaden 12 yemas de huevos batidas ligeramente, mezclando bien. En una fuente cualquiera se pone picadillo de

carne o pollo hecho como para tomates; se cuecen con el choclo y se hornean hasta que doren. Se agregan las claras bien batidas y se doran al horno nuevamente.

Bocaditos de choclo

Seis choclos, dos huevos, dos cucharadas de crema o manteca, dos cucharadas harina de maíz, sal y pimienta. Rallar los choclos y mezclar ingredientes añadiendo la clara de los huevos bien batidos. Freir en manteca.

Salta crecie

Dos tazas choclo rallado, tres cucharadas cebollas picadas, una cucharada semilla apio picada, tres cucharadas de manteca, una taza okra en rebanadas, una hoja laurel, una clavo olor, un litro pulpa tomate, una taza pimiento maduro picado, una taza pimiento verde, picado, sal y pimienta al gusto. Extraer la semilla de los tomates conservando jugo y pulpa. Freir la cebolla en la manteca hasta dorarla, agregando luego todo el resto y seguir cocinando hasta que se ponga tierna. Estando así caliente, se pone en la cámara a expeler el aire por 5 minutos y luego de bien cerrado se esteriliza por 20 minutos.

Budín de choclo

Se rallan 20 choclos, se añaden dos cucharadas de manteca, cinco huevos, sal, azúcar, medio litro de leche y dos cucharadas de queso rallado y se pone al horno en una budinera engrasada.

Enseñanza Agrícola Oficial

El Estado proporciona la enseñanza agrícola gratuita a los jóvenes de 17 a 24 años de edad que quieran adquirir conocimientos sobre ganadería, agricultura e industrias rurales. Se prefieren a jóvenes hijos de agricultores y ganaderos.

Deben los aspirantes presentarse al Ministerio de Industrias con un certificado justificando haber cursado los estudios de instrucción primaria en las escuelas públicas, otro de buena conducta certificado por el Juez de Paz de su sección y firmada por dos testigos vecinos de la misma. Además la partida de nacimiento.

La enseñanza es interna y dura dos años. Las escuelas agrícolas de referencia son cuatro y están ubicadas en Salto, Paysandú, Cerro Largo y Toledo. Por reglamentos y programas pueden los interesados dirigirse a la Inspección de Estaciones Agronómicas calle 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez Montevideo.

A los alumnos que hayan sido aprobados en todas las materias que allí se cursan, se les dará a los dos años un diploma acreditándoles competencia en la carrera de "Capataz Rural".

La enseñanza es esencialmente práctica y manual.

Recomendamos a los agricultores envíen sus hijos a esas escuelas, de donde saldrán aptos para el desempeño racional y moderno de las tareas agrícolas, lo que les será muy útil y los hará útiles al país que mucho necesita de esa clase de trabajadores.

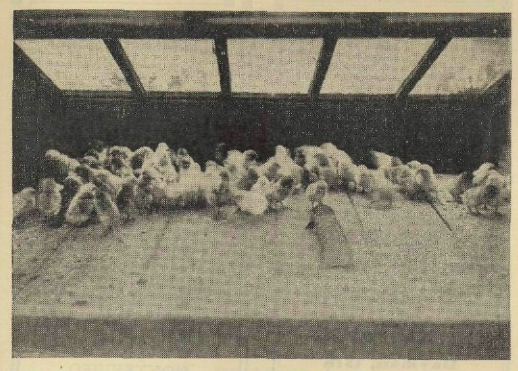
Publicamos al pie de este suelto y en las páginas siguientes algunas fotografías de la Escuela del Vivero y Granja Oficial de Toledo.



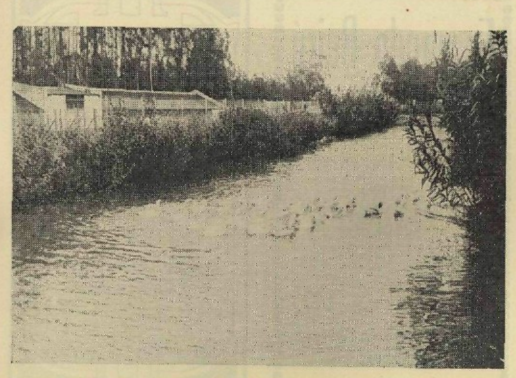
Vista exterior de la escuela de Toledo



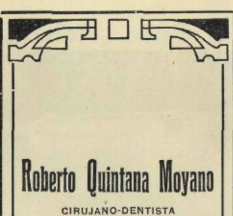
Sala de incubación

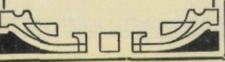


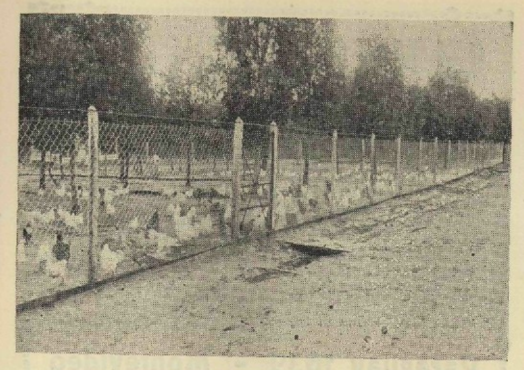
Pollitos en la "Madre Artificial"



Lago de la Granja Avícola







Parque Avícola



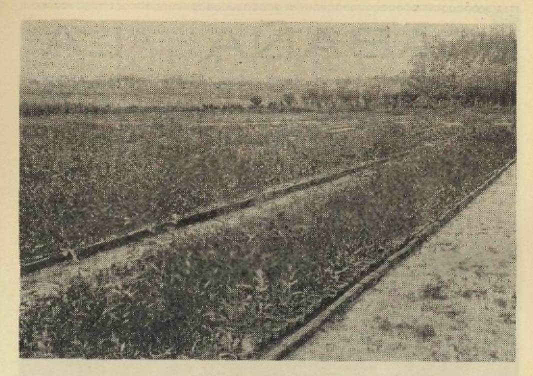
Vista exterior de un pabellón de la Escuela de Toledo



Una sala de clase



Vista general de los Almácigos del Vivero



Almácigos de Eucalíptus

Datos e informes sobre asuntos relacionados con la agricultura

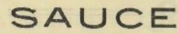
El Banco de Seguros del Estado tiene especial interés en que le sean sometidas todas las cuestiones, dudas, dificultades o satisfacer los pedidos de informes que le hagan los labradores y que se relacionen con la parte industrial o comercial de la agricultura y labranza.



Granja "MOLINS"

SAUCE

Departamento de Canelones

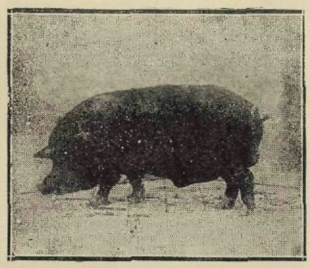


Cerdos:

Berkshire

Y

Yorkshire



LECHERAS ESPECIALES

AVES FINAS

Notables Plymouth Rook

Semilla de "TOPINAMBUR"

Médicos del Banco de Seguros del Estado

DOCTOR RÓMULO H. SILVA
Jefe del Servicio Médico del Banco

DOCTOR JUAN DELGER
Médico Adjunto

Artigas

Silvio Guerra .... *San Eugenio*

Colonia

Guillermo Dall'Orto. — Luis Aostalli Montaldo .... *Colonia*
Carlos Sayagués Laso .... *Colonia Suiza*
Raúl Valdez. — Miguel Mortalena ... *Carmelo*
Juan M. Kyle .... *Conchillas*
Carlos Cuneo. — Juan J. Murguía ... *Nueva Palmira*
Horacio Vacchelli .... *Puerto del Sauce*
Octavio Larriera. — Abelardo Carnelli. *Rosario*

Cerro Largo

Juan Darío Silva. — Juan Hiriart ... *Melo*
Mariano Balzani Bonomi .... *Villa de Artigas*
Mario P. Osorio .... *Pablo Paez*

Canelones

Cristóbal Cendan. — Emilio San Juan. *Canelones*
Natalio Saitone. — Juan Bustillo .... *Las Piedras*
Fernando Giribaldo. — Luis Correch. . *Pando*
Alberto Pérez Gomar .... *Santa Lucía*
Melchor Pacheco .... *Estación Suárez*
Federico Morató. — Pedro Repetto ... *Sauce*
Ramón Llambías de Olivar .... *Santa Rosa*

Coralio Capillas	*Migues*
Pablo Vacchelli. — Emilio Sineiro ...	*San Ramón*
Félix Nogueira. — Luis de León	*Tala*

Durazno

José Etchechury. — Emilio Penza. — Juan S. Díaz	*Durazno*
Fabián Arocena	*Sarandí del Yi*
Julio Lorenzo	*Pueblo del Carmen*

Florida

Juan Guglielmetti. — Ernesto Galmés. — Modesto Etchepare	*Florida*
Enrique Aragunde. — Andrés Romero.	*Sarandí Grande*

Flores

Salvador M. Pintos. — Alberto del Pino	*Trinidad*

Montevideo

Enrique Méndez (Oculista.)
Harán y Aguerre (Electricidad médica y radiología).

Félix Angel Olivera. — Alberto Gianelli. — José Bonaba. — Horacio F. Platero. — Andrés Dabarca	*Montevideo*
Valentín Alvarez	*Villa Colón*
Cipriano Sánchez Giménez	*Cerro*
Tabaré Regules	*Sayago*

Maldonado

Juan T. Edye	*Maldonado*
Juan Labat	*San Carlos*
José Princivalle	*Pan de Azúcar*

Minas

Pedro Rivero. — Lorenzo Foderé	*Minas*
Héctor Gianarelli. — Juan F. Ferreira.	*Batlle y Ordóñez*
Andrés Delfino	*Mataojo de Solís*
Valentín Más	*Zapicán*

Paysandú

Alberto Langon. — Lorenzo Lombardini. — Carlos Legnani. — Eduardo Pedoja	*Paysandú*

Río Negro

Norberto Barbot. — Angel Cuervo	*Fray Bentos*

Rivera

Máximo Armand Ugón. — Carlos Jiménez de Aréchaga	*Rivera*

Rocha

Próspero Brunet. — Antonio Lladó. — Fernando de los Reyes Pena	*Rocha*
Eugenio Egger	*Lascano*

Salto

Emilio Bilbao. — Juan J. Cuenca y Lamas. — Ignacio Oliu. — Carlos Maldini	*Salto*

Soriano

Alberto Cima. — Raúl Bogliacini	*Mercedes*
Ricardo Burghi. — Alejandro Bardier.	*Dolores*
Rogelio Sosa	*Pueblo Cardona*

San José

Ernesto Ricci. — Juan P. de Freitas..	*San José*

Treinta y Tres

Antonio M. Bargo. — Luis D'Ottone. — Lautaro Guerra	*Treinta y Tres*
Roberto J. Bouton	*St. Clara de Olimar*
Andrés Blanco	*Vergara*

Tacuarembó

Juan López Aguerre. — Luis Castagnetto	*Tacuarembó*

Carlos Berrutti. — Víctor Alvarez Menéndez .... *Santa Isabel*
Alfredo Berro .... *San Gregorio. Paso de Polanco*
Francisco R. Davison .... *Corrales*

AGENTES GENERALES

Artigas

Horacio Berdou. — Artigas.
Juan Galdino Itte — Tomás Gomensoro.

Canelones

César L. Migone. — Canelones.
Juan Barnech. — Pando.
Luis Besio. — Santa Lucía.
Domingo Barnech y Cía. — Tala.
Luis Sopeña y Cía. — San Ramón.
Cirilo Viñoly — Las Piedras.
Pedro Gastelú y Cía. — Migues.
Santiago Dopazo López.—Sauce.
Carlos Bruni. — Santa Rosa.

Colonia

Méndez y Oroná — Colonia.
Evans y Cía. — Conchillas.
Juan A. Pérez e Hijos — Rosario.
M. de Castro e Hijos — Nueva Palmira.
Armando Romero — Puerto del Sauce.
Alfredo Stutz — Nueva Helvecia.
José Rivas — Carmelo.

Cerro Largo

Oribe López y Ron — Melo.

Durazno

Gerardo R. Nogueira — Durazno.
Manuel Díaz Lizana — Sarandí del Yi.

Florida

Armando Tubino — Florida.
Freire y Molina—Sarandí Grande.
Alberto Rodríguez — Casupá.
B. Amarelle (hijo) — Isla Mala.
León Jude — Fray Marcos.

Flores

Pablo Xiviller — Trinidad.

Montevideo

Ramón Trabal — Paso Mendoza.

Maldonado

Marcelino Gorlero — Maldonado.
Chiappara Hnos. — San Carlos.
Pablo Errandonea — Aiguá.

Minas

Angel Ugarte — Minas.
Sarasola y Roura — J. Batlle y Ordóñez.
Aníbal Chalar — Pueblo Solís.

Paysandú

Julio E. Rivero — Paysandú.

Rivera

Pablo Gaye y Zamit — Rivera.

Rocha

José M. Llana — Rocha.
Gabino Otamendi — Lascano.

Río Negro

B. Oris y Hnos. — Fray Bentos.

Salto

Federico Camacho — Salto.

Soriano

Mirassou y Senanez — Mercedes.
Antonio Paseyro — Dolores.
Cardona Hnos. y Gallo — Pueblo Cardona.

San José

Juan E. Zugasti — San José.
Viñas Hnos. — Est. Rodríguez.
Antonio Triay Florit — Libertad.

Treinta y Tres

Marcelino Torres España—Treinta y Tres.

Tacuarembó

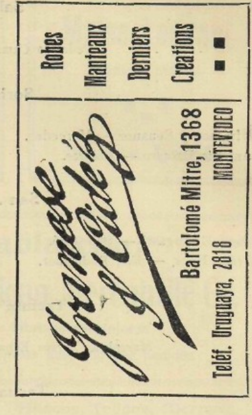
A. Romay y Cía. — Tacuarembó.
Manuel E. Aristimuño — Santa Isabel.
Francisco Escudero — Estación Achar.

AGENTES DE GRANIZO

Canelones

Francisco P. Freyre — Canelones.
A. Mathon — Canelones.
Juan Barnech — Pando.
Carlos Bruni — Santa Rosa.
Tomás Viera — Santa Rosa.
Sopeña y *Cía. — San Ramón.*
Oliveri & Figueredo — San Ramón.
Domingo Barnech y Cía. — Tala.
Besio Hnos. — Santa Lucía.
Antonio J. Alvarez — San Bautista.
José Brignone — San Antonio.
Pedro Gastelú y Cía. — Migues.
Figueredo Hnos. — Tapia.
Cayetano González y Cía. — San *Jacinto.*
José Regueiro — Montes.
Tarán Hnos. — Mosquitos.
Santiago Dopazo López — Sauce.
José Scasso — Cerrillos.


"Casa Serra"
1555-Avenida 18 de Julio-1555
Almacén de Música.
Librería, Tipografía
y Encuadernación
La casa que da 3 piezas
piano por 20 centésimos.
PRECIOS INCREIBLES
MONTEVIDEO


Robes
Manteaux
Derniers
Creations
Bartolomé Mitre, 1368
MONTEVIDEO
Teléf. Uruguaya, 2818

Colonia

Harreguy & Capandeguy — Colonia.
Bernardo Larralde e hijo — Colonia.
Manuel Leys — Carmelo.
Antonio Leys — Carmelo.
Sindicato Agrícola Ideal — Carmelo.
Felipe G. Lezama — Carmelo.
Fernando Iribarren — Carmelo.
José Rivas — Carmelo.
Clodomiro Castillos e hijos—Nueva Palmira y Chileno.
M. de Casto e hijos — Nueva Palmira.
Vicente A. Pérez — Nueva Palmira.
Justiniano Laguna — Nueva Palmira.
Lizundia y Urriticoechea — Rosario.
Juan A. Pérez e hijos — Rosario.
José M. Garat — Rosario.
Vega y Castro — Rosario.
Luis Kuster — Tarariras.
Bernardo Aguerre hijo — Tarariras.
Antonio Landechea — San Juan (Paso del Hospital).
Rivas Hnos. — San Juan (Paso Antolín).
Bertin Hnos. — Riachuelo.
Etchandy & Haurie — Miguelete.
Manuel Dibar — Ombúes de Lavalle.
Arsenio Leal e hijo — Puntas de Chileno.
Julio Long — Artilleros.
Esteban Lazague — Nueva Helvecia.
Arturo G. Romero — Puerto del Sauce.
Evans y Cía. — Conchillas.
Vega y Zunin — Cufré.
Julio B. Pérez — Víboras.
Aniceto Flores Criado — Estanzuela.

Cerro Largo

Hijos de Carlos Charles — Melo.
Villamil, Olmos y Cía. — Melo.
Andrés González y Cía. — Melo.
A. Mercader y Cía. — Puntas de Molles.
José P. Castro — Frayle Muerto.
Costa y Cía. — Buena Vista.

Durazno

Ayçaguer y Ramos — Est. Yi.
Angulo Andrade y Cía. —Est. Yi.
Manuel Díaz Lizana — Sarandí del Yi.
Antonio Uribe y Cía. — Colonia Rosell y Rius.
Amiassorho y Pazos — Pueblo del Carmen.

Florida

Nicolás Failache e hijos—Florida.
Iglesias Mengotti y Cía. — Florida.
Macció Hnos. y Guarnieri — Florida.
Freire y Molina—Sarandí Grande.
Jaumandreu Hnos. — Sarandí Grande.
Mariano Viñas—Sarandí Grande.
Luis Bello — *Puntas de Maciel* (Por Est. La Cruz).
Viuda e hijos de Fiorito — Puntas de Maciel.
Luis Costa — Fray Marcos.
Luis Molinari — Fray Marcos.
Carlos Marinoni — Isla Mala.
Antonio Pastorini y Cía. — Cuchilla de Palermo.
Alberto Berrutti y Cía. — Casupá.
Eduardo Tornaria — Est. Goñi.
Ramón Pérez hijo — Pintado.
Pérez Hnos. — La Cruz.
López Falero y Cía. — Cardal.
José Luis Arrillaga — Estación *Chamizo.*
Jesús Sosa — Sauce del Yi.

Flores

Pablo Xaviller — Trinidad.
Pedro Etcheverry Higué — Trinidad.

Maldonado

Santiago Cordone — Pan de Azucar

Montevideo

Ramón Trabal — Paso de Mendoza.

Minas

Angel Ugarte — Minas.
Gil G. González — Est. Solís.
José J. Olascoaga — Zapicán.
Carmelo Perna y Hno. — Zapicán.
Aníbal Chalar — Pueblo Solís.
Félix Sarasola — Est. Ortiz.
Martirena Hnos. — Pasó Roldán.
Rufino Ambrosio Hnos. y Cía. — Paso de Arbelo.
Ramón L. Fernández — Casupá.
Sarasola y Roura — José Batlle y Ordóñez.

Paysandú

C. Fraschini hijo y Hnos. — Paysandú.
Julio E. Rivero — Paysandú.

Río Negro

Antonio Pons — Bellaco.
Luis R. Pigrau — Est. Haedo. (Nuevo Berlín).
Rogelio A. Fraga — Algorta.

Rocha

Cavallo Terreno y Cía. — Rocha.

San José

Juan E. Zugasti — San José.
Angulo Hnos. y Cía. — San José.
Costa Hnos. — San José.
Teodoro Odriozola — San José.
Andrés Ruiz hijo — San José.
Antonio Triay Florit — Libertad.
Boggio y Bogliolo — Zanja Honda.
Rogelio Camy — Mal Abrigo.
Carlos González y Cía. — Rincón del Pino.
Enrique Laguarda — Sauce (6.a Sección).
Marcelino Cabrera — Bifurcación.
Sánchez y Diu — Puntas de Gregorio.
Clemente Gutiérrez — Estación González.
Francisco Trulla Bounine — Boyada.
Viñas Hnos. — Est. Rodríguez.
Constantino Ogando — Ecilda Paullier.
Ramón Pérez hijo — San Gregorio.
Pedro Alonso Villar — Escudero.

Soriano

Mirassou y Seuanez — Mercedes.
García, Lois Moura y Cía. — Mercedes.
Manuel S. Casassa — Dolores.
Paseyro y Cía. — Dolores.
Cardona Hnos. y Gallo — Cardona.
Romero Varela y Gómez — Cardona.
Luciano Campelo — Monzón.
Lorenzo Taró — Monzón.
Dionisio Gamba — Drabble.
Cándido Marín — La Lata.
Hijos de Santiago Turienzo — Agraciada.

Treinta y Tres

Marcelino Torres España—Treinta y Tres.

Rivara, Ferrer y Ferreri — Treinta y Tres.

Olegario Martínez Alvariza — Corrales de Cebollatí.

Tacuarembó

Elías Casalas y Cía. — Estación Cardoso.

Francisco Escudero — Estación Achar.

ÍNDICES

ÍNDICE GENERAL

Páginas

ÍNDICE DE AVISOS

Páginas

Páginas

Talleres Gráficos, A. Barreiro y Ramos. — *Barreiro & Cia., Sucesores.*
Calle Bartolomé Mitre, 1467